



## **Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto**

# **Asistencia Técnica Internacional – ATI a la Secretaría Técnica para la Reconstrucción y Reactivación Productiva para la consecución y acompañamiento del Plan de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador**

**Contrato N° LA/2017/391-895**

## **Producto 4. Proyecto de Fortalecimiento de la Pesca Artesanal**

**Mayo 2020**



Financiado por la Unión  
Europea

---

**Disclaimer:**

Este informe ha sido elaborado por el consorcio AGRER-TYPSA con financiamiento de la Unión Europea. Las opiniones aquí expresadas son del consultor y no expresan necesariamente las de la Comisión Europea.

---

Financiado por la Unión  
Europea



## **Asistencia Técnica Internacional para la Reactivación Productiva Post-Terremoto**

**Contrato N° LA/2017/391-895**

Asistencia Técnica de Corto Plazo para la elaboración de mecanismos e instrumentos para la promoción de la sostenibilidad económica, social, ambiental y gestión integral del sector pesquero.

### **Producto 4. “Proyecto de Fortalecimiento de los modelos de gestión y control de las facilidades pesqueras artesanales”**

Autor: Carol Chehab

Quito, Mayo 2020

Consorcio AGRER - TYPASA



**“Proyecto de Fortalecimiento de los modelos de gestión y el control de las  
facilidades pesqueras artesanales”**

**(FORMATO SENPLADES)**

**CUP:** 

**Mayo, 2020**

**Contenido**

Contenido

I.	ABREVIATURAS .....	6
1.	DATOS INICIALES DEL PROYECTO.....	7
1.1.	Tipo de solicitud de dictamen.....	7
1.2.	Nombre del Proyecto .....	7
1.3.	Entidad (UDAF).....	7
1.4.	Entidad operativa desconcentrada (EOD) .....	7
1.5.	Sector, subsector y tipo de inversión .....	7
1.6.	Plazo de ejecución.....	7
1.7.	Monto total.....	7
2.	DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA .....	8
2.1.	Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia para el desarrollo del Proyecto .....	8
2.1.1	Algunos elementos de la pesca a nivel mundial.....	8
2.1.2	Situación e importancia del sector pesquero a nivel nacional.....	9
2.2	Caracterización de los territorios .....	10
2.3	Problemática de la pesca artesanal .....	12
2.4	Justificación.....	19
2.4.1	Informalidad.....	19
2.4.2	Modelo de gestión débil.....	20
2.4.3	Infraestructura.....	20
2.4.4	Gremios de pescadores .....	21
2.4.5	Control de la pesca .....	21
2.4.6	Instituciones públicas.....	21
<b>2.5</b>	<b>Línea de base del proyecto</b> .....	<b>21</b>
2.6	Análisis de oferta y demanda en intervención del Proyecto .....	25
2.6.1	Oferta .....	25
2.6.2	Demanda .....	26
2.6.3	Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda) .....	28
2.7	Identificación y caracterización de la población objetivo .....	28
2.7.1	Población objetivo.....	28
2.7.2	Ubicación geográfica e impacto territorial.....	30
<b>3.</b>	<b>ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN</b> .....	<b>30</b>

3.1. Alineación objetivo estratégico institucional .....	30
3.2 Contribución del Proyecto a la meta del Plan Nacional del Desarrollo .....	31
3.3 Indicador.....	32
<b>4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO .....</b>	<b>33</b>
4.1 Objetivo general y objetivos específicos .....	33
3.1.1. Objetivo general .....	33
3.1.2. Objetivos específicos .....	33
4.2 Descripción del Proyecto .....	33
Componente 1 .....	33
Acciones.....	33
Componente 2 .....	33
Acciones:.....	34
Componente 3 .....	34
Acciones .....	34
Componente 4: Establecimiento de 5 Centros de Acuicultura y Pesca Sostenible CAPS, que complementen las facilidades pesqueras y se conviertan en sitios de descarga autorizada. ....	34
Acciones .....	34
4.3 Indicadores de resultado.....	34
4.4 Matriz de marco lógico .....	34
<b>5. ANÁLISIS INTEGRAL.....</b>	<b>46</b>
5.1 Viabilidad Técnica .....	46
5.1.1 Descripción de la ingeniería del Proyecto .....	46
5.1.2 Especificaciones técnicas .....	67
5.2 VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL.....	68
5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos. ....	68
5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	68
5.2.3. Flujo financiero fiscal.....	68
5.2.4. Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros) .....	68
5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA.....	68
5.3.1 Metodología utilizada para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios .....	69
5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.....	70
5.3.3 Flujo económico.....	72
5.3.4 Indicadores económicos.....	73

Viabilidad ambiental.....	73
Sostenibilidad Social.....	73
<b>6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO.....</b>	<b>74</b>
<b>7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>76</b>
7.1. Estructura operativa.....	76
Modelo de gestión.....	77
7.2 Cronograma valorado por componentes y actividades.....	83
7.3 Demanda pública nacional plurianual.....	88
<b>8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>90</b>
8.1. Seguimiento a la ejecución del Proyecto.....	90
8.2 Evaluación de resultados e impactos.....	90
8.3 Actualización de línea base.....	90
<b>Bibliografía.....</b>	<b>91</b>

I. ABREVIATURAS

Centros de Acuacultura y Pesca Sostenible	CAPS
Comité de Reconstrucción y Reactivación Productiva	CRRP
Corporación Financiera Nacional	CFN
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	CONAFIPS
Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo	ENEMDU
Entidad Operativa Desconcentrada	EOD
Facilidades Pesqueras Artesanales	FPA
Fondo para la Integración de Cadenas Agro productivas	FICA
Gestión por Resultados para el Desarrollo	GpRD
Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD
Hoteles, Restaurantes y Cafés	HORECAS
Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	INMOBILIAR
Instituto Nacional de Pesca	INP
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	INEC
Kilogramos	KG
Kilómetros Cuadrados	km <sup>2</sup>
Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Ambiente	MAE
Ministerio de Inclusión Económica y Social	MIES
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	MPCEIP
Necesidades Básicas Insatisfechas	NBI
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FAO
Organizaciones No Gubernamentales	ONG
Planes Operativos Anuales	POA
Población Económicamente Activa	PEA
Prácticas Correctas de Higiene	PCH
Productor Interno Bruto	PIB
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Proyecto de la Unión Europea	UE
Secretaría Técnica de Reconstrucción	STRRP
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	SEPS

## 1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

### 1.1. Tipo de solicitud de dictamen

Dictamen de aprobación para el **“Proyecto de Fortalecimiento de los modelos de gestión y control de las facilidades pesqueras artesanales”**

### 1.2. Nombre del Proyecto

**“Proyecto de Fortalecimiento de los modelos de gestión y control de las facilidades pesqueras artesanales”.**

a) CUP:

b) El Presente Proyecto plantea mejorar los servicios para los pescadores artesanales de las provincias de Manabí y Esmeraldas, permitiendo incrementar sus ingresos.

c) El accionar del Proyecto se centrará en fortalecer los modelos de gestión de las facilidades pesqueras y brindar herramientas y conocimientos necesarios a los pescadores para la generación de valor agregado, que permita contribuir al desarrollo sostenible de la pesca artesanal.

### 1.3. Entidad (UDAF)

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP

### 1.4. Entidad operativa desconcentrada (EOD)

Subsecretaría de Recursos Pesqueros

### 1.5. Sector, subsector y tipo de inversión

Sector: Agricultura, Ganadería y Pesca.

Subsector: C1505. Pesca

Tipo de inversión:

T01 Infraestructura

T02 Equipamiento

T03 Servicios

T04 Estudios

T05 Infraestructura institucional

T06 Fortalecimiento Institucional

### 1.6. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución es de 3 años, desde el 2020 hasta el 2022

### 1.7. Monto total

El monto total del Proyecto es de US\$ 10.375.254 (diez millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro dólares americanos)

Las fuentes de financiamiento son:

- Unión Europea  
El Programa de Apoyo Presupuestario de la Unión Europea para la Reactivación Productiva Post-Terremoto de Manabí y Esmeraldas, aportará US\$ 7.000.000 (siete millones de dólares americanos).
- Sistema Financiero Público (fondos fiscales)  
El Sistema Financiero Público aportará US\$ 1.000.000 (un millón de dólares americanos).
- Aporte de la Comunidad  
La Comunidad aportará US\$ 2.375.254 (dos millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro dólares americanos).

## 2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

### 2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia para el desarrollo del Proyecto

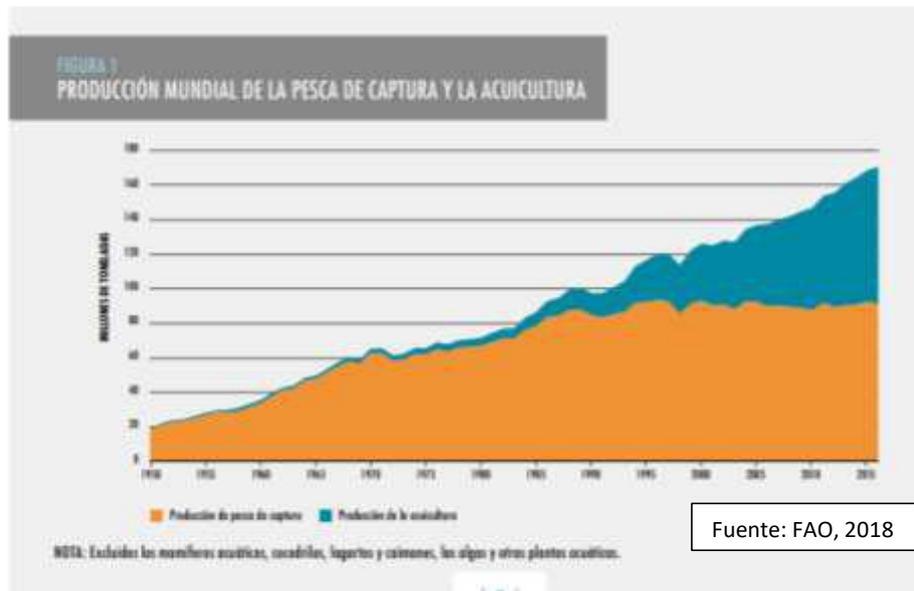
#### 2.1.1 Algunos elementos de la pesca a nivel mundial

En el 2016 la producción mundial de pesca y acuicultura logró generar 171 millones de toneladas, de las cuales el 88% se utilizaron para el consumo humano directo, registrándose un consumo per cápita de 20.3 kg/persona/año. En el caso de las exportaciones mundiales llegaron a un total de 152 millones de toneladas. Además, genera 59.6 millones de empleos a personas en el sector primario de la pesca, donde la mujer tiene un 14% de participación<sup>1</sup>

En el gráfico siguiente de la “Producción Mundial de la Pesca de Captura y la Acuicultura” se observa que ha existido un crecimiento sostenido de la pesca de captura en los últimos 30 años, representando el 47% de la producción mundial en el 2016, aunque la extracción de pesca se ha reducido en un 1.4% entre el 2011 y 2016.

---

<sup>1</sup> El Estado Mundial de la Pesca y la Acuicultura. Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Versión resumida. FAO. 2018. Pags. 8 - 13



Según la FAO, el 90% de los pescadores son artesanales y aportan con un 50% de volumen de captura (FAO, 2016, pag. 12), también la pesca artesanal genera una gran cantidad de empleos, ya que a nivel mundial 40 millones de personas están relacionadas directa o indirectamente con las distintas actividades o tareas del sector pesquero como lo son: pesca, actividades primarias, elaboración, comercialización y distribución (FAO, 2014).

### 2.1.2 Situación e importancia del sector pesquero a nivel nacional

El Ecuador, con una superficie de 283.560 km<sup>2</sup>, una población aproximada de 17 millones de personas y un Producto Interno Bruto de US\$ 107 mil millones de dólares en el año 2019, está considerado como país de ingresos medios.<sup>2</sup> La actividad pesquera genera un 2.2% de las exportaciones totales no petroleras; emplea al 1.4% de la Población Económicamente Activa (PEA) y aporta con el 0.57% al Producto Interno Bruto (PIB)<sup>3</sup>

En la última década (2007-2017), se ha generado un incremento en la actividad pesquera con un 8% anual, ya que el valor del procesamiento de la pesca (industrialización), representa el doble de las capturas. La generación de empleo es otro de los puntos fundamentales de este sector ya que se estima que 54.916 personas estarían dedicadas a la pesca marina y 53.291 a la elaboración y conservación de productos procesados.<sup>4</sup>

En el sector pesquero del Ecuador se distinguen dos actividades destacadas: la pesca industrial y la pesca artesanal. Para efectos de este estudio vamos a referirnos solo a la pesca artesanal, la cual está dividida en tres sub - actividades: i) “pesca de recolección peatonal” que incluye a los mariscadores del área inter mareal que son recolectores de conchas, cangrejos, almejas, ostras, mejillones, camarones, jaibas, etc.; ii) “pesca artesanal costera,” que se realiza en las zonas más próximas a la costa, en la cual se emplean embarcaciones y artes de pesca para la captura de peces demersales y pelágicos<sup>5</sup>; y iii)

<sup>2</sup> Banco Central del Ecuador.

<sup>3</sup> Banco Central del Ecuador, INEC-ENEMDU.

<sup>4</sup> ENEMDU 2019.

<sup>5</sup> Peses “pelágicos” son aquellos que viven en aguas medias o cerca de la superficie, mientras que los peses “demersales” son aquellos que viven cerca del fondo del mar o lagos. (Glosario de términos de pesca y de acuicultura, junio 2008, Revista Vista al Mar”).

“pesca artesanal oceánica” que opera en mar abierto, utilizando algunas veces barcos nodrizas para almacenar las capturas durante el periodo de la campaña de pesca. (BID, 2008)

Las principales especies que han sido desembarcadas por las flotas artesanales e industriales han sido los atunes con un volumen mayor a 300.000 toneladas métricas anuales (dato del 2015), los peces pelágicos pequeños en orden de 202.000 toneladas métricas anuales (dato del 2013), y los peces pelágicos grandes con una cantidad de 23.000 toneladas métricas anuales (dato del 2014). Dentro de los pelágicos grandes están la albacora, el dorado, el bonito, el espada, el picudo y otros, entre los pelágicos pequeños están la macarela, pinchagua, chuhueco, botella, sardinas y otros. El producto de la pesca se comercializa en el mercado nacional y en el de exportación.

En el 2018, en el ex Ministerio de Acuicultura y Pesca (MAP) se encuentran 15.573 embarcaciones registradas, y existen 269 lugares de desembarco (“Caletas”) donde se comercializa el producto. Al mismo tiempo la Subsecretaría de Recursos Pesqueros informó que el número de pescadores registrados para el mismo año fue de 26.571, pero este valor está subestimado debido a la gran cantidad de informalidad presente en el sector pesquero artesanal, los cuales no están inscritos, por lo tanto, haciendo un estimado de 3 o 4 pescadores por embarcaciones, podrían existir aproximadamente 60.000 pescadores artesanales en el Ecuador.

Hay diferencias entre el subsector pesquero industrial y subsector pesquero artesanal, debido a que existe mucha informalidad, individualismo y resistencia al cambio en este último, a diferencia de la pesca industrial que opera de manera más formal, tiene un mayor control por parte de las autoridades, y por lo tanto tiene mayor interés en el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales relativas al equipamiento y procedimientos de seguridad laboral, condiciones adecuadas de trabajo, capacitación del personal, regularización de las relaciones laborales, seguridad social, entre otros.

Según la ENEMDU 2019, se conoce que los hombres son los que predominan en la actividad pesquera con un 97% de participación, el 56% son jefes de hogar, el 27% son hijos de pescadores, el 10% son parientes y el 6% son cónyuges.

La edad en la cual los pescadores terminan su vida laborar oscilan entre 50 y 60 años, esto debido a la extenuante labor de la pesca, además el 77% de los pescadores tienen menos de 50 años, de los cuales el 9% del total tienen menos de 20 años (son hijos de los mismos pescadores). De la misma manera se determina que el 59% de los pescadores han estudiado únicamente la educación primaria, apenas 32% cursó la educación media y el 3% la educación superior. (ENEMDU, 2019)

En cuanto a la seguridad social y el seguro campesino, existe un bajo porcentaje de pescadores afiliados siendo el 8% y el 12% respectivamente. Un 25% de los pescadores son considerados pobres. (ENEMDU, 2019)

## **2.2 Caracterización de los territorios**

### **2.2.1 Comunidades pesqueras**

Tradicionalmente, la mayoría de pescadores se asientan en los bordes costeros cercanos a su lugar de trabajo, ya sea el mar, el lago, estuarios o en las orillas del río. Esta actividad ha sido siempre realizada de forma individual o en colectivos familiares, lo que explica la resistencia natural a asociarse, pues no está dispuesto a perder su libertad individual (Unión Europea, 2019).

Otra característica que se destaca en la pesca artesanal es que en su mayoría es realizada de manera informal pues para el pescador la faena empieza con la salida al mar y termina al momento de llegar a la caleta de desembarco, lo que genera la resistencia ante cualquier normativa, regulación de carácter obligatorio, o restricciones, obligaciones y limitaciones a la actividad.

Cabe destacar que los riesgos que genera este trabajo hacen que los pescadores artesanales no piensen a futuro sino en el día a día, reduciendo sus capacidades de ahorro. El factor que hace que un pescador sea ahorrativo, conserve y reinvierta sus ingresos es que detrás tenga a una mujer fuerte que maneje la economía del hogar.

La mayoría de individuos se dedican a la pesca por una tradición familiar, ya que sus padres y abuelos son o fueron pescadores y aprendieron cuando eran niños a muy temprana edad (8-14 años). Pero actualmente los pescadores ya no quieren que sus hijos o nietos se dediquen a la pesca, sino que hagan una carrera y sean profesionales, esto debido a que la pesca no tiene futuro, y es una actividad de mucho sacrificio a lo largo de toda la vida, y no quieren que ellos sufran lo que sus padres y abuelos sufrieron.

### 2.2.2 Caletas tradicionales

Las caletas de pescadores son un espacio manejado por los propios sujetos, de manera autogestionaria, en algunos casos con formas de colaboración gremial por el cuidado y la manutención de las embarcaciones. Estas limitadas formas de asociación se orientan hacia un beneficio personal, pero no en lo relacionado a la labor y el producto de la pesca. Como una estrategia de supervivencia, en la convivencia comunitaria de las caletas de pescadores, se genera un vínculo de solidaridad, si un compañero ha sufrido alguna desgracia, ha perdido a un familiar o se encuentra en dificultades en alta mar, pero al momento de ir a pescar cada uno va por su lado, pues la actividad y su fruto se manejan de forma individual. En el Ecuador hay 294 caletas consideradas sitios informales de desembarco de productos pesqueros. (Unión Europea, 2019)

Esta misma resistencia a la asociatividad con fines productivos, determina que tampoco haya cooperativas y organizaciones fuertes para el acopio, venta y comercialización de pescado, a pesar de que en Puerto López existe una cooperativa instalada en un gran edificio, dotada de equipamiento funcional, que ha sido construida gracias al aporte de varios proyectos de cooperación internacional, pero que no funciona por falta de capital de trabajo (Unión Europea, 2019).

### 2.2.3 Trabajo

Se estima que la flota de embarcaciones de pesca artesanal son propiedad en un 30% de pequeños o grandes armadores y que el 70% restante está compuesto por pescadores y tripulantes, que viven del salario que reciben por las faenas realizadas.

La forma de remuneración se basa en la pesca obtenida en cada faena individual, ya sea una pesca diaria o que el barco alcance las 120 millas y cuente con una estancia en el mar de 3 a 5 días. En puerto, una vez que el pescado ha sido vendido en el muelle o a pie de embarcación al comerciante, se descuentan los gastos incurridos para salir a pescar (combustible, hielo y comida) y el resto se divide en dos mitades, una para el propietario de la embarcación (haya o no participado físicamente en la pesca) y el resto se reparte entre todos los pescadores. Si la pesca ha sido buena, la ganancia será buena, de lo contrario corren el riesgo de quedarse sin paga. Cabe recalcar que hasta un 30% de los pescadores son propietarios de la embarcaciones, motor y artes de pesca y el resto son tripulantes, prestadores de mano de obra, informales y no asalariados.

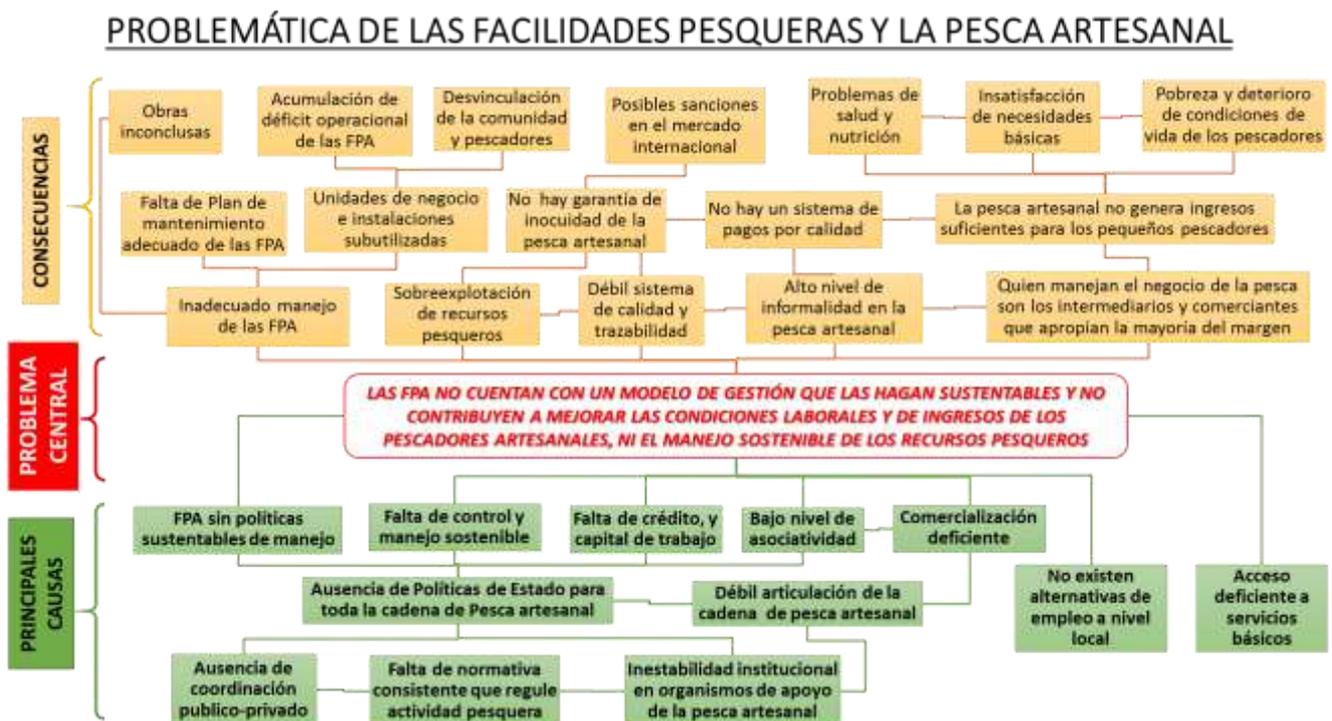
Actualmente la pesca se ha tornado más difícil y lo que antes se pescaba en un día ahora se lo hace en varios días, y en condiciones muy precarias, pues la mayoría de botes no tienen refugio para la lluvia o el sol, no contienen camarotes o camas adecuadas, ni instalaciones sanitarias y están sometidos a los peligros de la navegación, a menudo sin disponer de los equipos de seguridad y comunicación necesarios, lo que conlleva un alto riesgo para los pescadores.

Como se mencionó anteriormente, la pesca es una actividad peligrosa y demandante por lo que se realizó una serie de entrevistas en el año 2018, sobre los accidentes en el trabajo en la pesca artesanal (Unión Europea, 2019), y el 15% de personas contestaron afirmativamente, lo cual representa un índice alto de accidentes de trabajo. La mayoría de los accidentes se relacionan a volcamiento de la lancha o bote.

Finalmente, es importante mencionar que para los pescadores, la pesca se encuentra en una condición extremadamente crítica, debido a la sobreexplotación de la flota industrial nacional o extranjera, junto con fenómenos naturales como las corrientes y el cambio climático, pero una gran parte entre ellos son consciente de ser parte del problema, por la explotación desordenada y excesiva a que han sometido y siguen sometiendo al recurso pesquero. (Unión Europea, 2019).

### 2.3 Problemática de la pesca artesanal

En términos generales se consta el hecho de que, por razones de distinta naturaleza, el sector de pesca artesanal presenta problemas estructurales que involucran a los puertos artesanales y FPA. En el siguiente esquema se presenta un resumen del árbol de problemas que aborda el presente proyecto.



### 2.3.1 Problemática referida a los pescadores

- La mayoría de pescadores no son dueños de las embarcaciones ni de la pesca, solo son tripulantes que vende su fuerza de trabajo, por lo que solo reciben como pago una fracción del precio de venta de las capturas. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el ingreso de estos pescadores varía entre 100 y 300 dólares mensuales, dependiendo de las capturas, pero en general este ingreso es muy incierto e inestable, lo que conduce a que un amplio sector de pescadores viva en condiciones de aguda pobreza.
- La dureza extrema de la pesca artesanal en condiciones muy precarias determina que, la vida laboral de un pescador finalice entre los 50 a 60 años. Al cabo de este tiempo, dado el nivel de informalidad, la mayoría no están afiliados al seguro campesino, poniéndolos en una situación especialmente vulnerable al final de su vida laboral.
- El pescador no tiene acceso a financiamiento para conseguir equipamiento y capital de operación, pues dada la incertidumbre de ingresos y la informalidad, no es sujeto de crédito. Esto ha permitido que, el comerciante, a quien el pescador vende su pesca de forma exclusiva “a pie de bote”, sea quien le financie los zarpes y la faena de pesca en general, con lo cual el producto de las capturas está comprometido de antemano, sin que se lo pueda negociar por canales alternativos ni obtener mejores precios.
- Por la naturaleza ancestral de este tipo labor, el pescador artesanal es muy individualista por lo que no tiene interés en pertenecer a asociaciones o cooperativas de producción o comercialización, de acuerdo a la información disponible, se estima que menos del 25% están afiliados a un gremio, por lo tanto, la organización es muy débil, y además las pocas iniciativas de asociación, tienen una visión más social y de ayuda mutua como estrategia ante adversidades, antes que de dotación de apoyo o servicios al trabajo de los pescadores. (Unión Europea, 2019)
- Existe bastante “piratería en el mar” por lo que los pescadores afrontan peligros no solo de perder el producto de la pesca, sino también sus vidas.
- El nivel educativo de un pescador es muy bajo, esto complica el desarrollo de actividades de capacitación necesarias para mejorar su situación y su nivel de vida, no solo en la actividad pesquera sino en otras alternativas de trabajo.
- Cuando llegan los meses de veda, los pescadores no tienen muchas alternativas de trabajo para poder generar ingresos para su sustento.
- Varias organizaciones de pescadores han desarrollado emprendimientos con valor agregado relacionado con pesca y acuicultura. Sin embargo, dichos emprendimientos no funcionan o lo hacen parcialmente debido a deficiencias en el manejo, administración, abastecimiento de materia prima, control y dotación de recursos.

**Justificación de la Intervención:** Existen varios problemas identificados por los cuales la profesión de pescador es peligrosa y poco rentable, el hecho de que su vida laboral termine a los 50-60 años y no estén afiliados al seguro campesino; la informalidad e individualismo que determina una baja asociatividad o agremiación, que no aporta a la mejora de la pesca artesanal. Al no tener los suficientes recursos, la mayoría de pescadores no son dueños de sus embarcaciones ni de la pesca que capturan, por lo que solo reciben como pago una parte del precio de venta del producto y no lo pueden negociar ni obtener mejores precios, pues tienen una dependencia desventajosa de los comerciantes de primera mano. Los emprendimientos con valor agregado en los cuales están inmersos los pescadores funcionan parcialmente o en muchos casos no funcionan.

### 2.3.2 Problemática referida a la pesca

- Las capturas de pelágicos grandes y pequeños están disminuyendo no solo en el Ecuador sino también a nivel mundial, por lo que las capturas han disminuido, lo que genera que las labores de pesca se realicen cada vez más alejadas de la costa, en faenas más largas de varios días e incluso semanas y requieran embarcaciones más grandes, con motores más potentes y mejor equipadas.
- A pesar de que las regulaciones prohíben el incremento de la fuerza pesquera, existen embarcaciones que están incrementando su capacidad de volumen de pesca, en base a la negociación de permisos originales o también debido a la informalidad en el sector pesquero, donde se construyen nuevas embarcaciones que ingresan sin registro a la actividad.
- El Instituto Nacional de Pesca (INP), con un presupuesto limitado de 830 mil dólares (2018), no tiene la posibilidad de realizar estudios sobre los “stocks” pesqueros que existen en el país, o si estos se encuentran sanos o sobreexplotados, o si requieren de algún plan de manejo, para su mejoramiento. Esto afecta la capacidad de tomar medidas de política adecuadas para hacer sostenible la actividad pesquera.
- Existen al menos tres planes de acción nacional para tiburones, dorado y atún, que controlan la pesca artesanal, pero muchas otras especies no disponen de este tipo de herramientas para su gestión.
- Hay un deterioro del fondo marino costero como consecuencia de la flota camaronera de arrastre, que fue documentado por el INP, situación que llevó al gobierno a prohibir este tipo de faenas.
- Debido a la falta de herramientas de control, existe una sobreexplotación de los recursos pesqueros por parte de la pesca industrial.
- La variación de temperatura en las corrientes marinas como consecuencia del cambio climático está afectando la estacionalidad de la pesca, haciendo difícil asegurar la captura de ciertas especies en determinados meses.

**Justificación de la Intervención:** El evidente deterioro de la pesca a nivel general, pone en evidencia que no existen estrategias o medidas eficaces de sostenibilidad en la pesca artesanal, salvo algunas experiencias mínimas de certificación y trazabilidad apoyadas por organismos internacionales y ONG’S. Las certificaciones, requieren de una Investigación Científica permanente para conocer el estado de los stocks, además de saber cómo afecta esta pesquería a su entorno, y por último, cuál es el marco regulatorio que se aplica en la gestión de la misma. Todo lo anterior reafirma y hace más urgente el fortalecimiento del Sistema de Investigación Científica de la Pesca en Ecuador y la trazabilidad a lo largo de la cadena productiva.

### 2.3.3 Problemática referida a las facilidades pesqueras y Puertos Artesanales (FPA)

- Existe un déficit operacional crónico, ya que entre el 80% y 90% de los costos de mantenimiento y operación de las infraestructuras es cubierto por el presupuesto estatal, sin considerar la amortización y el mantenimiento mayor, además sea cual sea la modalidad que

se adopte para la administración de las FPA, el Estado deberá continuar con la subvención por algunos años.

FACILIDADES PESQUERAS		VALOR USD
	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	
	AGUA POTABLE	467.434
	ENERGIA ELECTRICA	504.982
	TELECOMUNICACIONES	135.062
	SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.698.333
	SERVICIO DE LIMPIEZA	1.247.224
(1)	TOTAL SERVICIOS BASICOS	<b>4.053.035</b>
	<u>GASTOS OPERACIONALES</u>	
	ADMINISTRATIVO	641.630
	OPERATIVO	1.124.876
(2)	TOTAL GASTOS OPERACIONAL	<b>1.766.506</b>
(3)	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	<b>525.000</b>
(4)	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>6.344.540</b>
(5)	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>686.326</b>
	<b>DEFICIT SIN MANTENIMIENTO (5) - (4)</b>	<b>(5.658.214)</b>
	<u>GASTOS MANTENIMIENTO</u>	<b>4.538.347</b>
	<b>DEFICIT CON MANTENIMIENTO</b>	<b>(10.196.561)</b>

Fuente: Modelo de Gestión y Administración de los Puertos Artesanales Pesqueros (estimaciones sobre las 7 facilidades pesqueras), Unión Europea.

- Las FPA se han construidos como “bunkers”, aislados de la comunidad; hay que buscar la manera de integrarlos a la vida cotidiana de los pueblos donde están instaladas, pues por su diseño son excluyentes, además en algunos de los casos que aún están en construcción como en Crucita y Puerto López, las instalaciones son pequeñas frente al número de pescadores y embarcaciones existentes.
- Las FPA no tiene terrenos adicionales para futuras ampliaciones (excepto Esmeraldas y Cojimíes) lo que impide un manejo más eficiente de la infraestructura actual.

- Existen obras de infraestructura inconclusas que requieren ser terminadas como el funcionamiento de los faros o la carencia de agua potable, además hay instalaciones faltantes que no se han entregado aún como el caso de Esmeraldas.
- Hay espacios que están sobredimensionados y/o en desuso, además de problemas de embancamiento permanente de arena dentro de la dársena, que requieren dragado urgente y continuo como el puerto de San Mateo.
- Las FPA fueron construidas sin definir el modelo de gestión que las administraría. Se limitaron a la obra física y en gran medida como respuesta al compromiso político del momento, antes que como resultado de una justificación técnicamente sustentada.
- Las FPA no abastecen a todos los pescadores y embarcaciones, existiendo alrededor de 294 caletas que son sitios informales de descarga de la pesca artesanal, donde no existe registro y control.

**Justificación de la intervención:** Las FPA tienen un déficit operacional crónico, debido a que sus costos operacionales los cubre el Estado entre un 80% y 90%; se encuentran aisladas de la comunidad, no tienen terreno para ampliaciones, existen obras inconclusas y algunas de las que están terminadas tienen espacios sobredimensionados y/o en desuso. La mayoría de ellas fueron construidas con criterio político más que técnico. Es necesario potenciar el uso de esta gran inversión y crear mecanismos para su sustentabilidad y buscar nuevas opciones para aquellos pescadores y embarcaciones que no pueden llegar a las FPA.

#### 2.3.4 Problemática referida a la institucionalidad y normativa de regulación

- El marco normativo actual mantiene un enfoque extractivista orientado al fomento del desarrollo pesquero y no incorpora los principios de desarrollo sostenible, buen vivir y seguridad alimentaria.
- En lo relacionado con pesca y el espacio marino confluyen numerosas instituciones con atribuciones y competencias sin una clara definición que se superponen, lo que dificulta el manejo integrado y coordinado de la política pesquera. Ministerios, INMOBILIAR, Fuerza Naval, Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, pescadores, armadores, comerciantes, organizaciones, entre otros, reivindican entre sus atribuciones alguna actividad referente a pesca, pero en la práctica no existen instancias institucionales que las alineen y articulen.
- Existe superposición de normas respecto de las competencias de las distintas instituciones relacionadas con pesca. Por ejemplo, se presenta un conflicto normativo de funciones entre la Subsecretaría de Puertos y la Marina, en cuanto a procesos de matriculación y control técnico.
- Los cambios continuos y la inestabilidad a nivel institucional han degenerado en una debilidad de los organismos intervinientes en el tema pesquero. Por ejemplo, la investigación que sirve de base para la toma de decisiones es mínima (presupuesto de alrededor de 800 mil dólares para el INP), la inexistente articulación entre los actores públicos y privados para la definición de una política de pesca, las medidas poco eficaces de control que repercute en incumplimientos y aplicación mínima de sanciones.
- Los continuos cambios respecto del ente rector de la actividad pesquera, y de las competencias de las instancias relacionadas con la misma, dan lugar a que no exista estabilidad jurídica que facilite la construcción de una política de mediano y largo plazo para la pesca.
- La normativa está concentrada en la actividad pesquera, pero es muy débil en cuanto al manejo del entorno inmediato como las caletas, puertos y facilidades pesqueras, lo que no permite tener los lineamientos básicos para el desarrollo de las actividades de las mismas. El

marco regulatorio del sector pesquero también carece de un enfoque sistémico de encadenamiento productivo, pues tampoco es eficaz en la regulación y control de los demás eslabones relacionados con la comercialización, transformación, distribución y consumo.

- La normativa no involucra a los actores privados en la definición de las políticas pesqueras, ni define los roles que deben cumplir en la actividad. Las decisiones únicamente las toman las entidades de regulación y control.
- Las instituciones territoriales no están involucradas en la definición de la política pesquera, y sus funciones se limitan al manejo de los espacios de uso de playa y bahía.
- Los incentivos establecidos en la norma se limitan al desarrollo pesquero, y se concentran en procesos de capacitación relacionados con la actividad. Hay impactos mínimos en temas de fortalecimiento asociativo y no se consideran apoyos en temas de diversificación de actividades que incluyen a la pesca, la comercialización, la generación de valor agregado y nuevas actividades a ser desarrolladas.
- La Ley de Pesca clasifica a la pesca artesanal en función de los medios mecánicos para faenar e introduce como pescadores artesanales inclusive a los armadores comerciantes que poseen más de diez embarcaciones. Esto, por una parte, deja de lado, otras características que pueden caracterizar al pescador artesanal (tamaño de la eslora, capacidad de carga en bodega, número de tripulantes, número de embarcaciones propias o arrendadas, tiempo de realización de la faena) y por otro lado, se otorga beneficios gubernamentales a pescadores considerados como grandes por el número de embarcaciones, el tamaño de las fibras, entre otros.
- No hay políticas diferenciadas en función del tipo de pescador artesanal. Se definen los mismos programas para tripulantes que para armadores, dejando de lado realidades como que cerca del 70% de los pescadores no son dueños de embarcaciones.

**Justificación de la intervención:** El marco normativo e institucional que regula la actividad pesquera en el Ecuador es débil, inestable y poco eficiente en el control y promoción sostenible del sector. Carece de un enfoque sistémico y no permite una adecuada coordinación interinstitucional ni la definición de políticas convergentes que permitan la solución eficaz de los problemas estructurales de la pesca artesanal.

### 2.3.5 Problemática referida a la cadena productiva de pesca artesanal

- Los que manejan el negocio de la pesca son los intermediarios y comerciantes quienes tienen el control de la actividad tanto desde la adquisición primaria del producto como en la comercialización y distribución hacia los mercados. Los pescadores y procesadores están supeditados a sus decisiones.
- Esta situación determina que haya una articulación muy débil de la cadena de valor de pesca artesanal, únicamente vinculada a permitir el funcionamiento del circuito extractivo hacia el mercado, pero sin consolidar relaciones formales, sólidas, equitativas y sostenibles entre los diferentes actores y eslabones para su mejora continua y el desarrollo de valor agregado.
- El primer procesamiento de la pesca artesanal, “el eviscerado”, sigue realizándose en las playas en condiciones antihigiénicas y la venta del pescado se realiza a través de intermediarios, debido a que los pescadores no se han organizado para la comercialización.
- La captura, descarga, transporte y venta del pescado artesanal se realiza de manera precaria utilizando hielo en bloques y en escamas, sin garantía de cadena de frío, lo que incide en la calidad del producto. Este hecho, junto con la informalidad dificultan enormemente cualquier iniciativa de establecer un sistema de control de calidad o trazabilidad en esta cadena.

- Se observa muy poca articulación de los GAD en la regulación, organización y promoción de la pesca artesanal.
- No existe relación directa entre el pescador artesanal y el pescador industrial; la desconfianza es mutua.
- La FPA de Esmeraldas ha sido entregada a los comerciantes quienes son los mayores beneficiarios de la infraestructura construida.

**Justificación de la intervención:** El negocio de la pesca artesanal es manejado por los comerciantes e intermediarios informales quienes muchas veces son propietarios de las embarcaciones, e incluso han tomado el control de las FPA como el caso de Esmeraldas. Hay una débil integración de la cadena de valor de la pesca artesanal, que impide el desarrollo de un sistema de calidad y valor agregado. La captura, descarga, transporte y venta del pescado artesanal se realiza de forma precaria, sin el uso y adecuación de procesos higiénicos, como el eviscerado en las playas y la utilización de hielo en bloques y en escamas, muchas veces en transporte abierto, inadecuado y sin garantía de “cadena de frío”, lo que incide en la calidad del producto.

### 2.3.6 Sistema de Control Pesquero

El sistema de control pesquero nacional funciona gracias a 28 inspectorías repartidas por el territorio, en las que los inspectores de pesca tienen presencia pesquera en mayor o menor medida según disponibilidad de personal. En el momento de mayor cobertura, la red de inspectores pesqueros contaba con más de 200 inspectores repartidos por las caletas pesqueras y principales mercados de distribución. Sin embargo, en los últimos dos años, la crisis económica ha obligado a reducir drásticamente este número, sacrificando el porcentaje de monitoreo efectivo, sobre todo de la pesca artesanal.

El actual sistema de monitoreo consiste en una inspección visual de cada desembarque pesquero por parte del inspector (como se mencionó, sólo un porcentaje variable según la caleta es monitoreado), quien registra en un Certificado de Desembarque Pesquero la información de desembarque. Cada vez que se hace una transacción comercial, el inspector pesquero cubre una guía de movilización que va enlazada al Certificado de Desembarques Pesqueros, y de esta manera rudimentaria, se lleva la trazabilidad de los productos pesqueros.

Anualmente, se generan más de 30 000 certificados, y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros cuenta con un equipo de menos de diez personas para digitalizar toda la información en bases de datos en formato Excel. Por lo tanto, la información tarda cerca de dos años en estar disponible. Además, al pasar por distintas manos, resulta sencillo que se distorsione y termine invalidando la información para seguimiento estadístico. Otra situación, es que, debido a la crisis económica, durante ciertos periodos en el último año, se debieron sustituir los documentos oficiales de certificados y guías por fotocopias, lo que da pie a falsificaciones y “blanqueo de pesca”.

Respecto a los sistemas de monitoreo, Ecuador cuenta con una red de observadores pesqueros que constantemente monitorean distintos porcentajes de la flota, según las pesquerías. Pero siempre en las flotas industriales y artesanales más grandes. El grueso de la flota artesanal está compuesto por pequeñas fibras de vidrio que no cuentan con ningún tipo de monitoreo, ni siquiera cuentan con sistemas de rastreo satelital. Estas fibras de vidrio pescan principalmente con palangre y con redes trasmalleras, y su grado de interacción con especies amenazadas como ballenas, delfines, tiburones, mantarrayas y tiburones ballena es incierto.

### 2.3.7 Oportunidades del sector pesquero artesanal

A pesar de los problemas observados en la actividad de pesca artesanal, hay una gran cantidad de personas dedicadas a esta actividad, pues la disponibilidad de recursos ictiológicos sigue siendo relativamente abundante, y constituye una actividad económica importante pues la pesca es una fuente primordial de proteína para el consumo humano. Esta situación permite identificar una serie de oportunidades que se mencionan a continuación:

1. Las provincias de Manabí y Esmeraldas se encuentran ubicadas en zonas con características oceanográficas particulares que favorecen la abundancia de recursos pesqueros y su diversificación, especialmente por la condición de mezclas de aguas continentales y marinas.
2. Existe una demanda interna y externa dinámica e insatisfecha, que da paso a que el sector se siga desarrollando, ya que el consumo per cápita de pescado a nivel nacional bordea los 8 kg/persona/año, mientras en otros países es más del doble, y a nivel internacional la demanda crece de manera significativa.
3. Las provincias costeras cuentan con un importante número de pescadores, experimentados conocedores de la labor de pesca.
4. Se cuenta con una flota pesquera que ha tendido a modernizarse, que en su mayoría está trabajando permanentemente en la actividad.
5. Existen políticas, aunque insuficientes, de apoyo a la actividad, como es el caso del subsidio al combustible, la normativa establecida, el apoyo otorgado por las instituciones competentes, y la cooperación internacional, como el de la Unión Europea.
6. La actual disponibilidad de puertos y facilidades pesqueras artesanales a lo largo del perfil costero de Ecuador abre la oportunidad de una mayor formalización de la actividad, un ordenamiento del desarrollo pesquero y las posibilidades de desarrollo de la cadena productiva que genere mayor valor agregado, una mejor distribución de las rentas, y por lo tanto una mayor integración entre los actores de la cadena con la mejor de ingresos para los pescadores.
7. La inversión en el desarrollo de capacidades de los pescadores asociados permitirá un trabajo más articulado con los actores de la cadena productiva y una mejor calidad de los productos de la pesca, tendiendo además a una pesca sostenible, basada en trazabilidad y certificaciones.
8. Existe disposición de los actores de la cadena para llegar a acuerdos de compra de productos, que mejoren las condiciones de vida de los pescadores.

## 2.4 Justificación

### 2.4.1 Informalidad

En el sector pesquero artesanal existen 294 caletas, en su gran mayoría informales, esto dificulta enormemente el control y seguimiento sobre la cantidad de capturas, las especies capturadas, y la incertidumbre de embarcaciones que operan en esta actividad.

No existe un sistema de información integrado de pescadores, embarcaciones y especies capturadas. Los pescadores no quieren pagar los valores por los usos de las instalaciones de los puertos artesanales ya que parten de la premisa de que en la playa no les cuesta nada la operación de la pesca. Actualmente, existe un sistema de información en el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, cuyo

código fuente pertenece a una empresa privada, no se pueden realizar modificaciones en función de los requerimientos y la base de información está ubicada en un servidor privado.

La informalidad en la producción se ve agravada por la informalidad en el resto de eslabones de la cadena, especialmente el comerciante de primera venta, quien fomenta este sistema desorganizado en su beneficio.

Existen políticas, aunque insuficientes, de apoyo a la actividad, por ejemplo, el caso del subsidio al combustible no está interconectado con los requerimientos del pescador artesanal. Es así que dueños de varias embarcaciones se benefician del subsidio del combustible en la misma magnitud que un pescador con una embarcación.

#### **2.4.2 Modelo de gestión débil**

Las facilidades pesqueras no cuentan con un modelo de gestión adecuado que garantice su sustentabilidad económica y financiera y se orienta a integrar de forma inclusiva a los pequeños pescadores artesanales y la comunidad, por lo que en tales condiciones no es sostenible en el mediano y largo plazo.

Algunos de los pescadores que zarpan en el puerto de San Mateo o en general de otros puertos, no necesariamente vuelven al mismo puerto, ya que realizan sus descargas en los puertos y caletas más propicios en términos de distancia y ventajas de mercado y costos, además no se da uso intensivo del puerto, por las tarifas cobradas por el uso de las instalaciones. Dicho tarifario indudablemente es un costo de oportunidad alto para los pescadores, si no se consideran los servicios de acoderamiento y seguridad proporcionados.

La toma de decisiones no se realiza con la participación de todos los actores de la cadena productiva de la pesca. A pesar de que los pescadores son los principales usuarios de las facilidades pesqueras, no tienen corresponsabilidad en las decisiones.

#### **2.4.3 Infraestructura**

El sector pesquero artesanal tiene una mala distribución en el tema de infraestructuras portuarias, debido a que, o están incompletas las obras o existen espacios que están sobredimensionados y/o en desuso, como el caso de Puerto López en donde existe una cooperativa instalada en un gran edificio, dotada de infraestructuras y de equipamiento funcional, construida gracias al aporte de varios proyectos de cooperación internacional, pero que no funciona por falta de capital de trabajo.

Esta realidad, se explica en la medida en que las FPA, no fueron construidas sobre la base de un criterio técnico integral, como parte de una política eficaz de desarrollo del sector, sino más bien, por su génesis fueron el resultado de compromisos políticos individuales, desproporcionados y desarticulados de un modelo dinamizador del desarrollo local y regional. Esto explica por qué ninguna de las infraestructuras entregadas contó con un modelo de gestión para su sostenibilidad en el tiempo.

Esta situación trae problemas ante la imposibilidad de darle el mantenimiento adecuado que requieren las instalaciones, y ya se observa el deterioro de algunas infraestructuras. En Jaramijó, por ejemplo, la fábrica de hielo está paralizada, pues los motores que generan su operación están dañados y no es posible retomarlos y también el faro no funciona.

Otro inconveniente es el hecho que los puertos no tienen capacidad para el número real de naves existentes, esto debido a que el espacio para naves se lo calculó con las naves registradas y

regularizadas ante la Autoridad Pesquera, pero hay que recordar que existen naves informales o irregulares que no se puede tener un control exacto de cuantas son. Tampoco tienen cuentan con los elementos y condiciones para su posible ampliación y crecimiento funcional.

Las infraestructuras no abastecen a todos los pescadores, quienes descargan en 294 caletas alrededor de toda la costa, donde la actividad es informal y no existe control.

#### 2.4.4 Gremios de pescadores

El pescador artesanal es muy individualista por lo que no le interesa pertenecer a asociaciones o cooperativas. Se estima que menos del 25% están afiliados a un gremio, por lo tanto, la organización productiva de la pesca artesanal es muy débil, y además las organizaciones tienen una visión más social y de ayuda mutua que de dotación de servicios a los pescadores. Por lo tanto, no existe una acción conjunta de parte de los pescadores, cada uno va individualmente a pescar, y no tienen un representante que pueda velar por sus derechos, beneficios o necesidades. Del mismo modo están poco involucrados con las actividades portuarias y sobre todo con las facilidades que brinda esta infraestructura.

#### 2.4.5 Control de la pesca

Lastimosamente en el sector pesquero artesanal de Ecuador ampliamente informal, no se tiene suficientes herramientas de control y por tal razón existe una sobreexplotación de los recursos pesqueros. Esto genera que ahora las embarcaciones tengan que adentrarse más al mar, lo que hace que las pesca dure más de un día y no siempre asegura una pesca efectiva.

Los sistemas públicos de información, incompletos, desactualizados y no integrados determinan que no sea posible un buen control ni la definición de políticas sostenibles de fomento del sector. El bajo presupuesto del INP y la ausencia de un sistema fuerte e integrado de investigación impide que se puedan aplicar medidas de conservación de la riqueza marina e ictiológica del país.

#### 2.4.6 Instituciones públicas

El marco normativo e institucional que regula la actividad pesquera en el Ecuador es débil, inestable y poco eficiente en el control y promoción sostenible del sector. Carece de un enfoque sistémico y no permite una adecuada coordinación interinstitucional ni la definición de políticas convergentes que permitan la solución eficaz de los problemas estructurales de la pesca artesanal.

La falta coordinación entre las Instituciones públicas, provoca que cada una tome diferentes decisiones por su lado, muchas veces contradictorias, lo cual no favorece al sector pesquero debido a que no generan el apoyo que deberían tener. Además, no existe una política consistente de capacitación y formación continua a los pescadores, y se observa dificultades de acceso a servicios y factores productivos como, crédito, financiamiento, capital de trabajo, información, infraestructura de acopio, procesamiento y conservación insuficiente.

### 2.5 Línea de base del proyecto

Manabí y Esmeraldas son zonas que han sufrido los efectos del terremoto y sucesivas réplicas, pero además tienen alto nivel de vulnerabilidad social y ambiental.

## **VULNERABILIDAD SOCIAL**

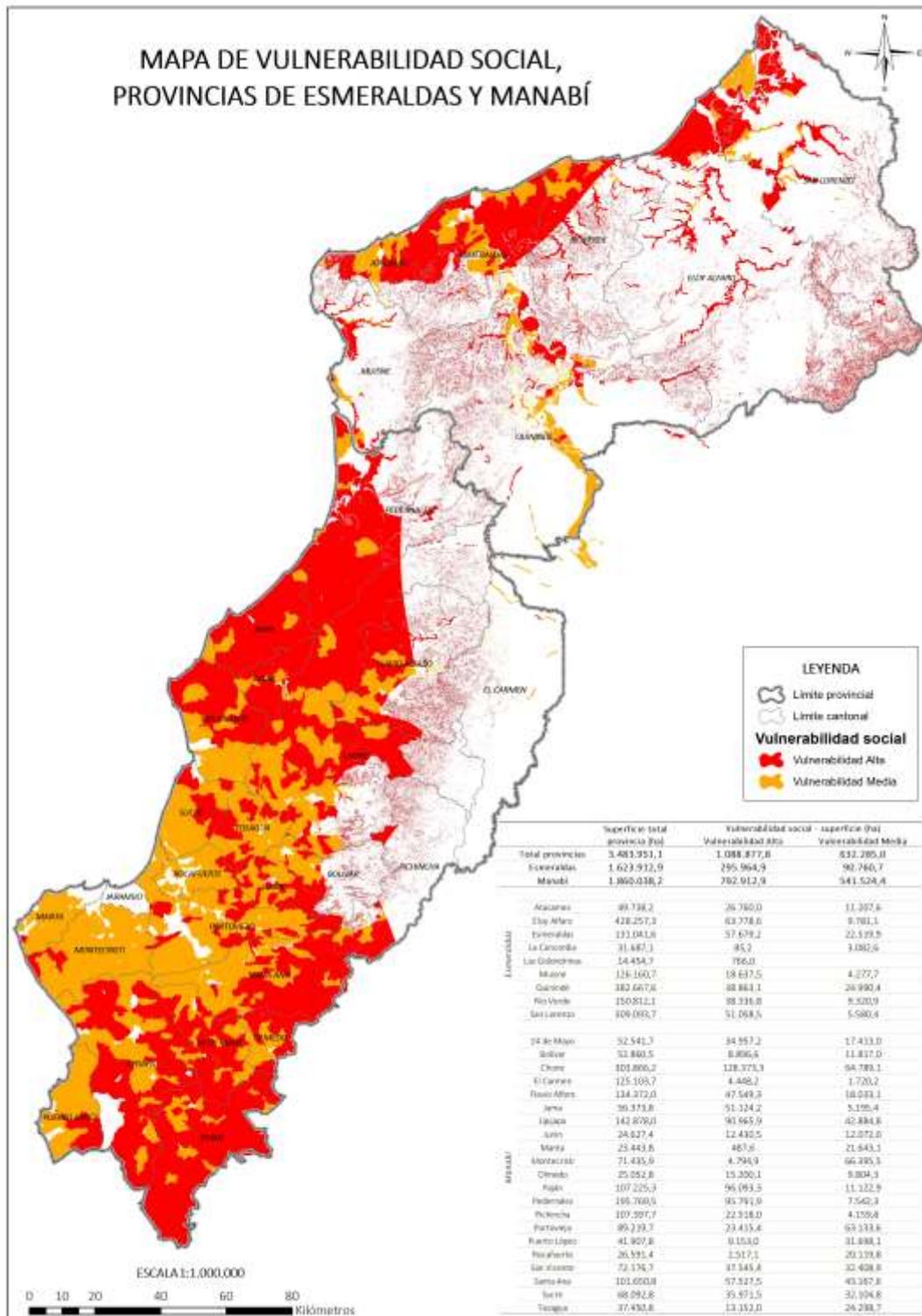
La vulnerabilidad social se obtiene de la base de datos del Registro Social<sup>6</sup>, información levantada a nivel del núcleo familiar rural, considerando variables relevantes como: necesidades básicas insatisfechas (NBI), actividad económica de los miembros del hogar, niveles de educación y salud, infraestructura del hogar, entre otras variables representativas de la familia.

El mapa de vulnerabilidad social a nivel de familias refleja las zonas rurales con niveles altos y medios de vulnerabilidad social. En este sentido, la provincia de Esmeraldas refleja un 18% de su territorio rural con vulnerabilidad social alta y el 6% con niveles de vulnerabilidad social media. Dentro de la provincia, Atacames es el cantón con mayor superficie rural con vulnerabilidad alta (54% de su territorio) y con vulnerabilidad media el 23% de su territorio, el segundo cantón con mayor superficie con vulnerabilidad social es el cantón Esmeraldas con un 44% y 17% de su territorio con vulnerabilidad alta y media respectivamente.

Respecto a la provincia de Manabí, el 43% de su territorio rural presenta niveles altos de vulnerabilidad social, el 29% de la provincia presenta vulnerabilidad social media. Los cantones que presentan mayor superficie con vulnerabilidad social alta son: Jama (91%), Paján (90%), 24 de mayo (67%), Jipijapa (64%) y Olmedo (61%). Los cantones con mayor porcentaje de su territorio con vulnerabilidad social media son: Montecristi (93%), Manta (92%), Puerto López (76%), Rocafuerte (76%), Portoviejo (71%) y Tosagua (65%).

---

<sup>6</sup> 2017



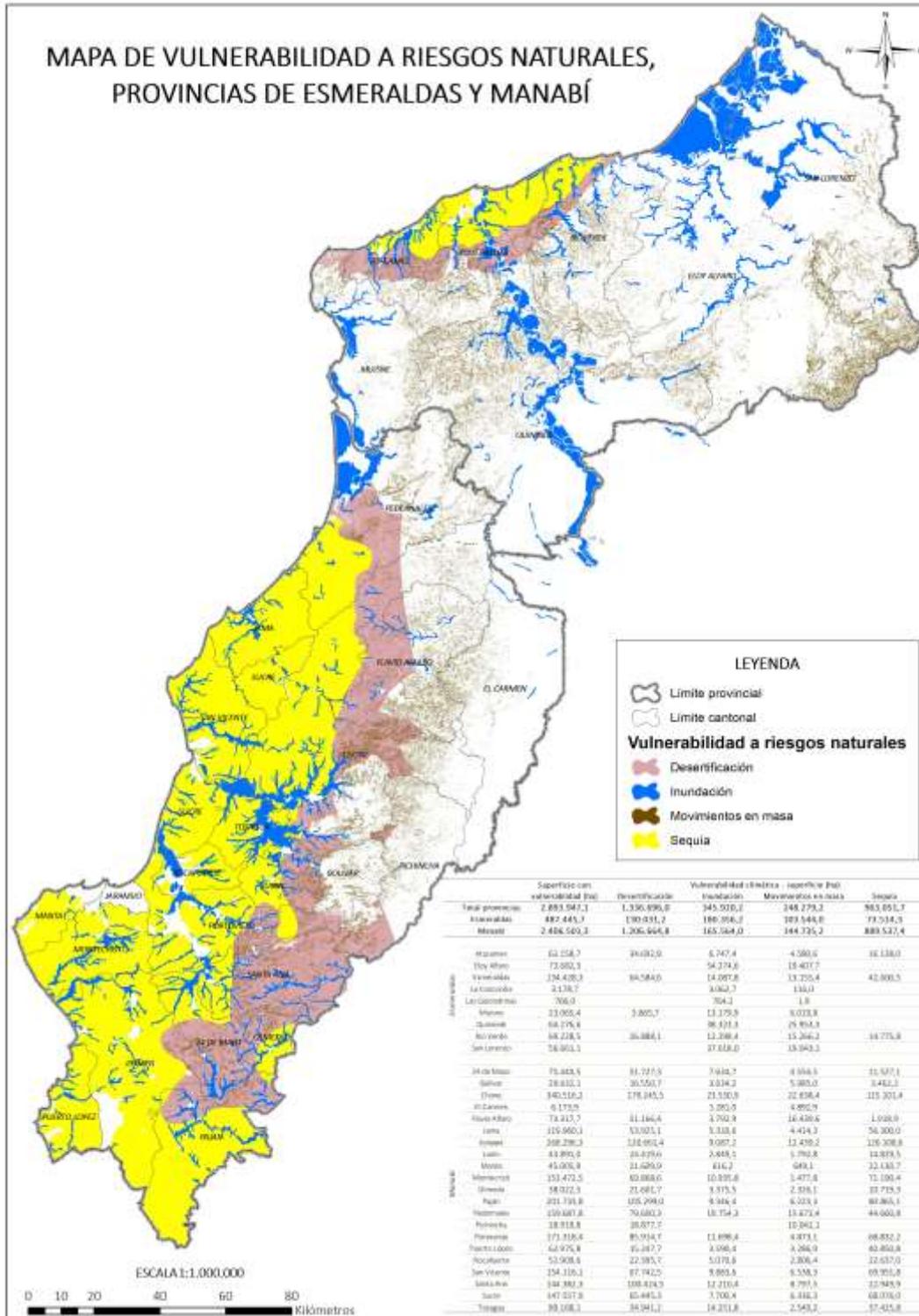
Fuente: Registro Social

**VULNERABILIDAD A RIESGOS NATURALES**

El mapa de vulnerabilidad a riesgos naturales proviene del procesamiento de información geográfica referente a las capas con vulnerabilidad a desertificación del suelo, inundación, movimientos en masa y sequía.

En la provincia de Esmeraldas se puede evidenciar que los riesgos naturales con mayor cobertura de superficie son inundación (37%), desertificación (27%) y movimientos en masa (21%). Los cantones con mayor superficie vulnerable a riesgos naturales son: Esmeraldas (28%), Eloy Alfaro (15%), Río Verde (14%) y Quinindé (13%).

Respecto a la provincia de Manabí, los principales riesgos naturales en términos de superficie son la desertificación de suelos (50%) y sequía (37%). Los cantones con mayor porcentaje de superficie con vulnerabilidad a riesgos naturales son: Chone (14%), Jipijapa (11%), Paján (8%), Pedernales y Portoviejo (7%).



Fuente: MAG

## 2.6 Análisis de oferta y demanda en intervención del Proyecto

### 2.6.1 Oferta

Actualmente existe un proyecto presentado por el Ministerio de Comercio Exterior, el cual estima invertir 18 millones de dólares para combatir la pesca ilegal, debido a la tarjeta amarilla que le impuso la Unión Europea y que podía caer en la categoría de “país no cooperante” contra la pesca ilegal. Este proyecto tiene como objetivo implementar los sistemas de monitoreo y control establecidos en la nueva Ley de Pesca.

La Ley plantea sanciones más estrictas para la pesca ilegal, se trata de multas que van desde un salario básico unificado (SBU) hasta 1.500 SBU, dependiendo del tipo de embarcación y de infraestructura. Además, el artículo 52 dispone que todos los armadores artesanales deberán instalar un sistema de rastreador satelital, mientras que el artículo 53 establece que las embarcaciones artesanales, los motores, los aparejos y las artes de pesca deberán contar con un seguro que cubra robos y otros siniestros. Es importante mencionar que se va a realizar una gestión de fortalecimiento institucional de los organismos de control, estableciendo responsabilidades y obligaciones.

En el 2017, el ex Ministerio de Acuicultura y Pesca con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó el Taller de arranque del Proyecto “Cadenas Mundiales Sostenibles de Suministros de Productos del Mar”, que involucra a Ecuador, Indonesia, Costa Rica y Filipinas. El presupuesto para la fase de implementación y donación del GEF es de \$431.870,08 y un cofinanciamiento del gobierno ecuatoriano por un total de \$3.750.000. El objetivo de este proyecto es de proteger, conservar e implementar acciones que garanticen una pesca sostenible, creando espacios de diálogo nacionales para mejorar la productividad del sector pesquero (Atún de cerco, Dorado y Merluza).

Hasta la fecha ya se han firmado los documentos y ha empezado oficialmente la implementación del Proyecto, el cual está en fase de arranque, para ello se tiene previsto contratar los equipos nacionales e iniciar las primeras actividades planificadas.

Existen varias entidades tanto nacionales como internacionales que han apoyado el desarrollo de emprendimientos para procesamiento de pesca artesanal, como, por ejemplo:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, el Ministerio de Ambiente (MAE) la Prefectura de Manabí, el Municipio de San Vicente y la Universidad de San Vicente, el Rotary Club, el GAD Municipal de Jama, la PUCE de Esmeraldas, la Universidad Andina, IEPS, FIEDS, CISP, PNUD, FAO, GIZ, IICA, FEPP y CEFODI.

## 2.6.2 Demanda

### **Población de referencia**

En el 2018, en el ex Ministerio de Acuicultura y Pesca (MAP) se encuentran 15.573 embarcaciones registradas, y actualmente (2019) existen 294 (caletas) lugares de desembarco donde se comercializa el producto. Al mismo tiempo la Subsecretaría de Recursos Pesqueros informó que el número de pescadores registrados para el mismo año fue de 26.571, pero este valor está subestimado debido a la gran cantidad de informalidad presente en el sector pesquero artesanal, los cuales no están inscritos, por lo tanto, haciendo un estimado de 3 o 4 pescadores por embarcaciones, podrían existir aproximadamente 60.000 pescadores artesanales en el Ecuador.

Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) (2019), el Ecuador tiene 54.916 personas dedicada a la actividad de la pesca.

**PEA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA POR GENERO  
Y POR PROVINCIA**

	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Esmeraldas	9.182	8.778	404
Manabí	18.276	17.992	285
Resto de provincias	27.458	26.554	904
<b>Total</b>	<b>54.916</b>	<b>53.324</b>	<b>1.592</b>

Fuente: ENEMDU 2019

**Población demandante potencial**

Para la población demandante potencial se consideran las provincias del país con mayor cantidad de personas dedicadas a la actividad pesquera, las cuales son Manabí y Esmeraldas que representan el 50% del total nacional con 18.276 y 9.182 personas respectivamente.

**PEA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA POR GENERO  
Y POR PROVINCIA**

	Total	Sexo	
		Hombre	Mujer
Esmeraldas	9.182	8.778	404
Manabí	18.276	17.992	285
<b>Total</b>	<b>27.458</b>	<b>26.770</b>	<b>689</b>

Fuente: ENEMDHU 2019

**Población demandante efectiva**

Para la población demandante efectiva se consideran los pescadores actuales y potenciales de las 7 facilidades y puertos artesanales pesqueros, los pescadores proveedores de las organizaciones que tienen los emprendimientos que generan valor agregado a la actividad pesquera y aquellos pescadores que se beneficiarán de los centros de pesca sostenible que se estructurarán. Se estima que el número de pescadores beneficiados será por lo menos de 7.853 pescadores.

ACTIVIDAD	# DE PESCADORES
FPA	5.647
EMPRESARIOS	500

CENTROS DE PESCA SOSTENIBLE	1.706
-----------------------------	-------

### 2.6.3 Estimación del Déficit o Demanda Insatisfecha (oferta – demanda)

Al no existir otro Proyecto que brinde los mismos servicios y productos que este entregará a los beneficiarios seleccionados, la oferta es cero, por lo que la demanda insatisfecha es el total de la población demandante efectiva; es decir alrededor de 7.853 productores entre pescadores que obtienen servicios de las FPA, de los emprendimientos y de los Centros de Pesca Sostenible.

## 2.7 Identificación y caracterización de la población objetivo

### 2.7.1 Población objetivo

En general, el Proyecto tiene incidencia en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Se estima una incidencia directa en:

- Las 7 FPA construidas y en construcción a lo largo de Manabí y Esmeraldas y al menos los 5.647 que se benefician de las mismas:



- En al menos 14 emprendimientos con valor agregado en pesca y acuicultura. Actualmente participan 500 pescadores.

REQUERIMIENTOS DE LOS EMPRENDIMIENTOS REFERENTES A INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS							
Provincia	Asociación	Emprendimiento	Beneficiarios	Infraestructura y equipamiento	Financiamiento	Comercialización	Administración
Manabí	20 de Septiembre	Pesca de gallo, plúvula y dorado.	22	Una máquina para sellar el vacío, vitrinas para exhibir producto y congelador, herramientas básicas de corte, fundas especiales para empacar el pescado cortado y balancear, mejorar las lanchas, equipamiento adecuado y mayor acceso a combustible	Terreno: 30.000	Quiéren empacar el pescado, Gestión para obtener contactos comerciales	Contratar gerente externo cuando se tenga volumen de producción. Intercambio de experiencia con asociaciones que se dedican al mismo emprendimiento
Manabí	8 de diciembre	Pesca de trucha y dorado y la comercialización a intermediarios.	92	Reparación de sus lanchas y equipamientos, equipos y herramientas para enfriar, congelar, procesar y empacar el pescado.	Contribuir la sede de la Asociación en el terreno que tienen	Avanzar con el emprendimiento de red de cerco y pinchagua. Avanzar en las comerciales para ubicar su posible producción	Contratar gerente externo cuando se mejoren los estándares y las embarcaciones. Capacitaciones de comercialización.
Manabí	Asoproconsal	Servicios de desollado, lavado y desvenado de camarón y empacado	62	Tanques para guardar el camarón, 2 camiones para transportar gavetas, 150 gavetas (\$10 por gaveta), Saneajes plásticos (tipo panadería), un congelador, termómetros y espátulas de pH 37-8 mil, mejorar el terreno actual, cambiar el cerramiento, conseguir un espacio adicional, filtros que de agua, comprar camarón por lotes (2.5 a 20 mil) o sino trabajar con 2 exportadores, CNIL las tarifas de luz, Prefectura mejora infraestructura de biogestore	Ahorrar 7 u 8 meses + 20 mil dólares, o ahorrar 10 mil dólares en dos meses y el otro 50% a crédito con Bancaador a un plazo de 5 años con una garantía de capacidades instaladas y su infraestructura.	Utilizar exportadores de Bahía y Federales para ofrecerles sus servicios y negociar directamente con ellos. Aumentar los precios fijados con sus clientes. Transporte adecuado	Remuneración para los asociados y que se afilien al ISS. Un gerente externo financiado que no sea de la asociación, Capacitar a los asociados para que sepan tomar decisiones sin la necesidad de consultar al administrador.
Manabí	19 de julio	Procesado, Compra y venta de balnearios/ Pesca artesanal (ya no se realiza mucho)	36	Construir la sede de la asociación, una bodega, medio de transporte, procesadora maíz	20.000	Negocio del turismo	Capacitaciones en temas de administración, la parte contable y comercial
Manabí	Puerto Casca	Servicio pelado, descabotado y limpieza de camarón y langostinos.	33	Realizar cambios en el terreno, relleno y cerramiento. Procesadora de hielo, camiones para transporte, un furgón de 4 toneladas, 200 gavetas, tanques térmicos, 1.000 litros y una torreta.	25-30 mil (Purgin)	Contratar contratos pendientes con clientes y empacados en Manta	Generar una cartilla de negociación. Intercambio de experiencia con asociaciones que se dedican al mismo emprendimiento. Capacitaciones en temas de riesgo, tributación, marketing, buenas prácticas de manufactura y agregación de valor.
Manabí	Puerto Cabuyal	Pesca de varios tipos de pescado, dar un procesamiento mínimo y comercializarlo.	31	Cuarto frío, instalar un transformador de luz, sin primeros auxilios y telecomunicaciones para las embarcaciones y mejoras en las vías de acceso	No conocen el monto	Establecer una ferretería	Capacitaciones en temas de gestiones de ventas y manejo comercial del negocio. Contratar gerente externo cuando se consolide la organización. Intercambio de experiencia con asociaciones que se dedican al mismo emprendimiento
Manabí	Dón Juan	Producción y venta de hielo en escarcha/ procesar pescadería (actividad inactiva)	24	Ampliar heladera e instalar transformador de línea trifásica o Máquina Maques de hielo. 150 gavetas	Ampliar procesadora de hielo 80.000 o Máquina bloques de hielo 11.000	promocionar su producto en el sector	Contratar externo cuando se consolide la organización, intercambio de experiencia con asociaciones que se dedican al mismo emprendimiento. Capacitaciones para manejo operacional, comercial y administrativo
Esmeraldas	Asopaduncha	Pesca y producir hamburguesas de pescado que venden bajo pedido	25	3 tanques de 1.000 litros, materiales biodegradables para empacar, gavetas medianas, hamacas, camiones, molinos, balanzas, empacadora al vacío grande, aire acondicionado, molino ambiental, sistema. Comprar terreno (construir cabaña), pavimentación y mejorar alcantarillado, repotenciar sistema eléctrico.	Terreno: 5.000	Contactos de personas que conocen el tema negociación	Contratación gerente externo. capacitaciones temas administración y ventas.
Esmeraldas	Asopesamar	El procesamiento y acopio de camarón semi langostino.	38	Generador energía eléctrica, piso para almacenar desechos, aislamiento del techo planta de procesamiento, una cisterna, tanques de 1.000 litros 2 gavetas. Efectiva distribución del suministro de agua	20.000 (pagar deuda pendiente)	Capacitaciones gestionar ventas, cobro e identificar mercados (sus productos)	Gerente externo
Esmeraldas	Asopesanjocha	Pesca artesanal, producir hamburguesas de camarón y pescado por pedidos.	35	Cambiar la pintura de los pisos, modificar y arreglar los desagües, 2 mesas trabajo, sillas, máquina macedora de carne, mejorar áreas de lavar camarón (mejorar las mesas de trabajo a tuberías con suministro de agua). Terreno	No conocen el monto	estudios de mercado (nichos interesados en su producto)	Gerente externo, administrador y contador
Manabí	Ventura Asopropemumar	Elaboración de pupa de cangrejo y ciertas socolos descabotado de camarón	34	Equipos preparación y despulpado de cangrejo	30.000	Herramientas y asistencia técnica para una comercialización efectiva	Contratar gerente externo cuando cuando aumenta producción, capacitaciones sobre manejo de conflictos, impactos ambientales en la zona y mercado de cangrejo.
Manabí	Cangrejo Azul	Producción y reproducción de cangrejo azul para la venta en vivo o preparado.	25	Terminar la infraestructura del área de reproducción y engorde, arreglar los canales para agua y desagües, mejorar el cerramiento del área de engorde. Comprar el terreno arrendado. Un laboratorio para el control de reproducción y engorde, implementos proceso de despusado de carne, acceso a agua potable	No conocen el monto	capacitación gestionar ventas, promocionar el producto, registros y rentabilidad.	Gerente externo. Intercambio de experiencia con asociaciones que se dedican al mismo emprendimiento, capacitación manejo técnico del engorde, reproducción y alimentos
Manabí	Los Delfines	Ferretería venta implementos marinos/ socolos se dedican pesca individual	33	Adecuar terreno para construir centro de acopio de pesca, trámite de legalización del terreno	No conocen el monto	Mejorar vías de acceso, obras para mitigar las inundaciones, provisión de agua potable y saneamiento.	Capacitaciones temas técnicos, administrativos, organizativos, manejo, procesamiento e inocuidad de producto.
Manabí	Planta Piloto	Apoya con desarrollo de capacidades, y genera valor agregado en productos de pesca, actualiza la infraestructura y buscar fondos para compra de equipos.	-	Ampliación de instalaciones para procesamiento directo y arrendamiento a organizaciones	No conocen el monto	Nuevos equipos para implementar nuevas líneas de productos. (unifibras, venas, sacos, sneds de pescado)	Gestión de crédito (desarrollo de capacidades).
			490				

- 5 centros de pesca sostenible.
- Los principales beneficiarios son los 7.853 pescadores de la zona que son los que van a utilizar las instalaciones, más la población de pescadores objetiva potencial ubicada en Manabí y Esmeraldas.

### Características de la población objetivo

<b>Características de los pescadores</b>		
	<b>Esmeraldas</b>	<b>Manabí</b>
<b>Sexo</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
Hombres	96%	98%
Mujeres	4%	2%
<b>Dentro del hogar (persona que realiza actividad pesquera)</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
Jefe	62%	51%
Conyugue	6%	4%
Hijo/a	20%	33%
Otros parientes	10%	11%
Otros no parientes	2%	1%
<b>Rango de edad</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
Menos de 20	9%	9%
De 20 a menos de 30	17%	25%
De 30 a menos de 40	29%	29%
De 40 a menos de 50	22%	14%
De 50 o mas	23%	24%
<b>Tipo de seguro</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
IESS, seguro general	3%	17%
IESS, seguro general voluntario		1%
IESS, seguro campesino	6%	14%
Ninguno	91%	69%
<b>Pescadores que recibieron remesas de exterior y/o BDH</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
Recibió remesas del exterior		
Si	1%	
No	99%	100%
Recibió el Bono de desarrollo humano		
Si	3%	1%
No	97%	99%
<b>Nivel de educación</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
Ninguno	3%	7%
Centro de alfabetización	1%	
Educación Básica	55%	57%
Educación Media	40%	31%
<b>Nivel de pobreza</b>	<b>9,182</b>	<b>18,276</b>
NO POBRE	48%	84%
POBRE	52%	16%

Fuente: ENEMDU 2019

### 2.7.2 Ubicación geográfica e impacto territorial

El Proyecto cubre las provincias de Manabí y Esmeraldas. El Proyecto será administrado desde la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca MPCEIP.

## 3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

### 3.1. Alineación objetivo estratégico institucional

El “Proyecto de Fortalecimiento de los modelos de gestión y control de las facilidades pesqueras artesanales” se vincula directamente con el siguiente objetivo estratégico de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros:

*“Proponer y ejecutar planes, programas y proyectos para fortalecer la cadena de valor de la actividad pesquera artesanal, brindar asistencias técnicas con estrategias de regularización, formalización, alternativas de producción y comercialización para mejorar las capacidades técnicas y microempresariales de los actores de la pesca y su núcleo familiar, contribuyendo al crecimiento socioeconómico del sector pesquero artesanal”.<sup>7</sup>*

### **3.2 Contribución del Proyecto a la meta del Plan Nacional del Desarrollo**

#### **Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad**

**Objetivo 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.

#### **Políticas:**

5.1 Generar trabajo y empleo dignos fomentando el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas.

5.2 Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales, como también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación.

5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.

5.5 Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable.

5.6 Promover la investigación, la formación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica, la innovación y el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual, para impulsar el cambio de la matriz productiva mediante la vinculación entre el sector público, productivo y las universidades.

5.8 Fomentar la producción nacional con responsabilidad social y ambiental, potenciando el manejo eficiente de los recursos naturales y el uso de tecnologías duraderas y ambientalmente limpias, para garantizar el abastecimiento de bienes y servicios de calidad.

5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para

---

<sup>7</sup> Propuesta de Estatuto Orgánico MPCEIP

consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.

5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.

**Objetivo 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

**Políticas:**

6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

6.3 Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables, así como la existencia y acceso a mercados y sistemas productivos alternativos, que permitan satisfacer la demanda nacional con respeto a las formas de producción local y con pertinencia cultural.

6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos

6.7 Garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales.

**Objetivo 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

**Políticas:**

7.5 Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades ciudadanas e integre las acciones sociales en la administración pública.

7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

### 3.3 Indicador

El proyecto contribuirá al cumplimiento de las metas sectoriales estipuladas en el Plan del Buen Vivir:

- Incrementar el acceso de la Economía Popular y Solidaria a mercados locales e internacionales a 2021.
- Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% a 2021.
- Incrementar la tasa de empleo adecuado en el área rural del 27,8% al 35,2% a 2021.
- Reducir el margen de intermediación en productos alimenticios a 2021: mejorar el Índice de Intercambio.

## **4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

### **4.1 Objetivo general y objetivos específicos**

#### **4.1.1 Objetivo general**

Fortalecer el modelo de gestión y control de las facilidades pesqueras y brindar herramientas y conocimientos necesarios a los pescadores y asociaciones para la generación de valor agregado de forma incluyente, que permita contribuir al desarrollo sostenible de la pesca artesanal.

#### **4.1.2 Objetivos específicos**

1. Apoyar la sostenibilidad económica de las infraestructuras pesqueras y buscar una mayor participación de las organizaciones de pescadores en la gestión de las infraestructuras pesqueras como estrategia para fomentar la regularización de la actividad.
2. Fortalecer y desarrollar procesos integrales para la trazabilidad de la actividad pesquera en todas sus fases, a través de la implementación de herramientas de control que permitan mejorar el seguimiento y vigilancia de la actividad pesquera.
3. Apoyar el desarrollo de las infraestructuras pesqueras que generan valor agregado y que son administradas por organizaciones de pescadores artesanales, a través de financiamiento, desarrollo de capacidades y articulación a canales de comercialización formales y alternativos.
4. Apoyar a la formalización de las actividades del sector pesquero artesanal, para mejorar la eficiencia en procesos de inspección, control, apoyo y promoción.

### **4.2 Descripción del Proyecto**

El Proyecto se ejecutará a través de cuatro componentes, cuyas acciones fundamentales comprenden:

#### **Componente 1: Fortalecimiento del modelo de gestión y control de las Facilidades Pesqueras Artesanales**

##### **Acciones:**

- 1.1 Elaborar y ejecutar un plan de manejo económico sostenible para la reducción de déficit operativo de las facilidades pesqueras artesanales.
- 1.2 En base del plan de reducción de déficit operativo de las FPA, establecer el monto anual de asignación presupuestaria que apoye su manejo y sostenibilidad económica.
- 1.3 Contratar una administración técnica especializada para el manejo de las FPA.
- 1.4 Fortalecimiento de la asociatividad entre pescadores artesanales.
- 1.5 Promover la integración de la cadena productiva y comercial, a partir de las FPA.
- 1.6 Generar normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA.

#### **Componente 2: Puesta en marcha de emprendimientos acuícolas y pesqueros y del apoyo a los pescadores artesanales.**

**Acciones:**

- 2.1 Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos y apoyar a los pescadores artesanales: estructurar un Fondo Rotativo de Crédito.
- 2.2 Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales.

**Componente 3: Trazabilidad en la pesca artesanal: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control**

**Acciones:**

- 3.1 Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesca artesanal.
- 3.2 Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal.

**Componente 4: Establecimiento de 5 Centros de Acuicultura y Pesca Sostenible CAPS, que complementen las facilidades pesqueras y se conviertan en sitios de descarga autorizada.**

**Acciones:**

- 4.1 Instalación de los CAPS
- 4.2. Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de pescadores.

**4.3 Indicadores de resultado**

- Al 2022, reducir al menos el 20% en el déficit operacional de las FPA.
- Al 2022, 7 FPA optimizadas
- Al 2022, al menos 14 emprendimientos reestructurados y funcionando eficientemente.
- Al 2022, al menos 5 Centros de Pesca Sostenible al servicio de los productores.
- Al 2022, fortalecimiento del sistema de control de la actividad pesquera, que contribuye como un elemento para la consolidación de un sistema de trazabilidad.
- Al 2022, 7.853 pescadores artesanales reciben apoyo del Estado y mejoran sus ingresos.

**4.4 Matriz de marco lógico**

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
FIN:			
Mejorar los ingresos de los pescadores, a través de una mayor dotación de servicios de apoyo.	7.853 pescadores artesanales reciben apoyo del Estado y mejorar sus ingresos.	Número de beneficiarios del proyecto	Financiamiento oportuno del proyecto

Propósito u Objetivo General	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer el modelo de gestión y control de las facilidades pesqueras y brindar herramientas y conocimientos necesarios a los pescadores y asociaciones para la generación de valor agregado de forma incluyente, que permita contribuir al desarrollo sostenible de la pesca artesanal.	Al menos una reducción del 20% en el déficit operacional de las FPA.  7 FPA optimizadas.	Presupuesto asignado	Financiamiento oportuno del proyecto
	Al menos 14 emprendimientos reestructurados y funcionando eficientemente.	Facturas de compra – venta, balances	
	5 Centros de Pesca Sostenible al servicio de los pescadores	Centros funcionando	
	1 sistema de información integrado, funcional y actualizado para el control de la actividad pesquera artesanal, que contribuye como un elemento para la consolidación de un sistema de trazabilidad.	Sistema funcionando	
Componente 1	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de verificación	Supuestos
<b>C1: Fortalecimiento de Los Modelos de Gestión de las FPA</b>	Al 2021, contar con un Plan de Manejo Económico Sostenible para la reducción del Déficit Operativo de las FPA, ejecutándose.	Un estudio contratado en el año 2020 para actualizar y determinar el estado operativo y económica actual de cada una de las 7 FPA, identificando los rubros que aportan al saldo negativo operacional.	Qué la Subsecretaría de Recursos Pesqueros asigne a Inmobiliar los recursos (para la contratación del Estudio de situación
		A partir del año 2020, introducir un modelo de gestión basado en el manejo económico individual de las “unidades de negocio” con que cuentan las 7 FPA	Qué Inmobiliar, (con el apoyo de Administradores especializados), reestructure los parámetros de manejo económico, contable y financiero por “unidades de negocio” en cada una de las 7 FPA
		Al año 2020, definir tarifas de uso de servicios	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, a

		portuarios marítimos directos de apoyo a los pescadores artesanales (separando los servicios indirectos o complementarios de otras unidades de negocio de las FPA)	través de Inmobiliar, determine y publique un “nuevo tarifario” de pago por servicios portuarios para las FPA.
		Al año 2020, contar con un presupuesto operativo anual orientado a la reducción del déficit operativo de las FPA de al menos el 20%	Que Inmobiliar con el apoyo de la Cooperación Internacional y expertos, realice un presupuesto operativo anual para todas y cada una de las 7 FPA, considerando una reducción del déficit operativo.
		En 2020, contar con una Comisión Interinstitucional Permanente, creada mediante Decreto Ejecutivo y/o Acuerdo Interministerial, entre MPCEIP, Inmobiliar, MTOP, Capitanía de la Marina, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), BanEcuador, CFN y GADs para el manejo integral de las FPA.	Que se establezca un mandato ejecutivo del más alto nivel para crear una Comisión Interinstitucional Permanente para el Manejo Integral de las FPA y la pesca artesanal.
		En 2020, el “Consejo Consultivo de Pesca Artesanal” creado como instancia permanente de coordinación público – privada con la participación de organizaciones representativas y regularizadas de pescadores artesanales.	Que el MPCEIP cree mediante Acuerdo Ministerial el “Consejo Consultivo de Pesca Artesanal”
	Para el año 2021, contar con un monto anual de asignación presupuestaria en base del Plan de Reducción de Déficit Operativo de las FPA, que apoye su manejo y sostenibilidad económica.	Contar con la partida presupuestaria correspondiente para apoyo al funcionamiento de las FPA.	Que el MPCEIP a través de la Subsecretaría de Pesca, y las instancias de coordinación interinstitucional creadas, gestione con el MEF, la asignación presupuestaria correspondiente.
		Al 2021, partidas presupuestarias para proyectos de fomento de la pesca artesanal,	Que los GAD locales y provinciales se comprometan a incorporar en sus planes

		incorporados en los presupuestos anuales de los GAD locales y provinciales.	operativos anuales, actividades de apoyo a la pesca artesanal y las FPA, alineadas con la estrategia del gobierno central.
		Alianzas estratégicas públicas con el sector privado industrial y comercial para apoyar el financiamiento operacional de las FPA mediante la concesión o arrendamiento de unidades de negocio de estas infraestructuras, y apoyar a la reducción del déficit operacional.	Interés del sector privado comercial e industrial para realizar alianzas público – privadas para la utilización de algunas unidades de negocio de las FPA
	Para el año 2021, las 7 FPA contarán con Profesionales Administradores especializados para el manejo de las FPA, para capacitar a líderes o candidatos competentes de las organizaciones de pescadores para una transferencia de las FPA en el año 2023	7 administradores especializados en Manejo de Puertos Artesanales y FPA, contratados,	Que Inmobiliar, cuente con los recursos necesarios de la Cooperación y/o de otra fuente para la contratación de Administradores
		Para el año 2022, 6 giras internacionales y/o pasantías realizadas (Perú, Chile, España) de observación de manejo y funcionamiento de Puertos Artesanales, dirigidos a miembros de organizaciones de pescadores y estudiantes candidatos a administrar FPA del país.	Que La Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestionen recursos y convenios de la Cooperación Internacional, los GAD u otras fuentes para la realización de giras internacionales y/o pasantías de observación para pescadores de manejo y funcionamiento de Puertos Artesanales.
		Para el año 2021, 5 convenios con universidades y centros educativos locales y nacionales, para abrir carreras administrativas especializadas en el manejo de puertos artesanales.	Gestión de la Subsecretaría de Pesca del MPCEIP con universidades y centros educativos locales y nacionales para apertura de carreras administrativas de FPA y Puertos Artesanales. Apertura e interés de Universidades y Centros educativos.
		Al 2021, 15 becas otorgadas para estudiantes locales de preferencia, en administración de	Gestión de la Subsecretaría de Pesca del MPCEIP a través del SENESCYT la creación de

		facilidades pesqueras o puertos artesanales en centros educativos nacionales e internacionales.	becas para estudios en administración de puertos artesanales y FPA
		10 asociaciones de pescadores artesanales existentes formalizadas.	Voluntad de las asociaciones de participar en el programa de fortalecimiento.
		Para el año 2021, contar con 1 programa de capacitación para líderes y miembros de asociaciones en fortalecimiento asociativo, ventajas y manejo asociativo de la producción y comercialización.	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, cuente con la capacidad técnica y el apoyo de la Cooperación para elaborar un programa de capacitación para organizaciones de pescadores.
	Para el año 2022, se tendrá 10 asociaciones de pescadores fortalecidas.	Al año 2022, 10 asociaciones de pescadores artesanales y líderes capacitados en fortalecimiento asociativo, ventajas y manejo asociativo de la producción y comercialización.	Voluntad de las asociaciones de participar en el programa de capacitación.
		Al año 2022, 6 giras de observación nacional e internacional a facilidades pesqueras artesanales con modelos de gestión exitosos.	Que se gestionen recursos y convenios de la Cooperación Internacional, los GAD u otras fuentes para la realización de giras internacionales de observación para pescadores de manejo y funcionamiento FPA.
		Al año 2022, 10 dirigentes representativos de las asociaciones de pescadores, dando acompañamiento en la administración de las FPA a cargo de gerentes especializados, para prepararlos a una futura entrega del manejo de las facilidades pesqueras.	Que Inmobiliar, cuente con los recursos necesarios de la Cooperación y/o de otra fuente para la contratación de Administradores especializados en FPA.
		Al año 2022, contar con asociaciones de pescadores integradas productiva y	Al 2021, comerciantes que compran de primera mano la pesca que llega a los 7 puertos artesanales,

	comercialmente a la cadena productiva de pesca artesanal, a partir de las 7 FPA	debidamente regulados y formalizados.	
		Al 2021, un estudio especializado para la implementación en las 7 FPA de esquemas de comercialización alternativos (subasta, venta directa a consumidores, cadenas de restaurantes, procesadores y exportadores, entre otros).	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestione los recursos económicos, para que a través de Inmobiliar se contrate la consultoría.
		Al 2022, implementar en 3 FPA, modelos piloto de subasta y canales alternativos de comercialización, incluyendo la adecuación de la infraestructura comercial para este propósito.	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestione los recursos económicos y técnicos ante la Cooperación Internacional para que a través de Inmobiliar se implementen pilotos de subasta y esquemas alternativos de comercialización.
		Para el 2022 se habrá incorporado a los programas sociales de alimentación del gobierno central y los GAD locales, productos de asociaciones de pescadores artesanales.	Que el gobierno central y los GAD estén dispuestos a incorporar productos de la pesca artesanal en programas sociales de alimentación.
		Al 2021, se habrán creado en la banca de desarrollo (BanEcuador, CFN) líneas de crédito para la cadena de pesca artesanal, desde la compra de accesorios e implementos de pesca, hasta la comercialización de productos de esta actividad.	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestione ante la banca de desarrollo, la creación de instrumentos crediticios para la pesca artesanal.
	Para el año 2022 se habrá generado normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA.	Al 2021, se ha contratado un estudio de marcos regulatorios de pesca artesanal en países con desempeño exitoso (Chile, Perú, España), asimilables a la realidad ecuatoriana, para elaborar propuestas de normativa destinada a la regularización,	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestione los recursos económicos y técnicos ante la Cooperación Internacional para la contratación de un estudio jurídico para la

		integración y fomento de la cadena productiva de pesca artesanal en el país.	creación de normativa para la pesca artesanal.
		Al 2021, socializar y coordinar con assembleístas provinciales y nacionales la aprobación de proyectos de ley y reglamentos orientados a la promoción y facilitación de la actividad pesquera artesanal.	Apertura de assembleístas provinciales y nacionales ante propuestas de Ley y reglamentos para promoción de la cadena de pesca artesanal.
		Al 2021, se habrá definido con claridad las competencias de las distintas instituciones públicas sobre la pesca artesanal en base a una adecuada coordinación interinstitucional, en el marco de la Comisión Interinstitucional Permanente para el Manejo Integral de las FPA y la pesca artesanal, creada.	Que se cree la Comisión Interinstitucional Permanente para el Manejo Integral de las FPA y la pesca artesanal, en donde se definan claramente competencias interinstitucionales.
		Al 2021, se habrá realizado proceso de consulta pública para involucrar a las comunidades y organizaciones de pescadores en la identificación de necesidades y recomendaciones para el desarrollo normativo de la pesca artesanal.	Que la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, gestione los recursos económicos y técnicos ante la Cooperación Internacional para la contratación de un estudio jurídico para la creación de normativa para la pesca artesanal, que incluya la respectiva consulta a comunidades y organizaciones de pescadores.
		Al 2022, se habrán generado Decretos, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, y otros instrumentos jurídicos para la adecuada coordinación y complementación en los sistemas de registro, seguimiento y control de la actividad pesquera artesanal con enfoque sistémico, que facilite el	Que se cree la Comisión Interinstitucional Permanente para el Manejo Integral de las FPA y la pesca artesanal, en donde se coordine la normativa para la creación de sistemas integrados de registro, seguimiento y control de la pesca artesanal con enfoque sistémico, que

		establecimiento de sistemas de control de calidad y trazabilidad.	facilite el establecimiento de sistemas de control de calidad y trazabilidad.
<b>Componente 2</b>	<b>Indicadores Verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>C2: Puesta en marcha de emprendimientos acuícolas y pesqueros y del apoyo a los pescadores artesanales.</b>	Al año 2020, establecer un Fondo Rotativo de Crédito, manejado a través de un Fideicomiso, con los aportes del Proyecto de la UE y otras entidades públicas y/o privadas.	Fideicomiso creado y suscrito. Guía técnica del fideicomiso elaborada. Plan de Implementación del fondo para realizar un seguimiento adecuado de las actividades.	Crédito otorgado para fortalecer la cadena productiva de pesca. Recursos financieros disponibles.
	A partir de 2020 se fortalecerá los aspectos administrativos y técnicos de los emprendimientos pesqueros y acuícolas.	Talleres de capacitación en asociatividad, liderazgo, Prácticas Correctas de Higiene, contabilidad básica, registros de producción, ventas, inventarios, visitas de observación	
	En 2020 se contratarán 5 Gerentes para fortalecer la comercialización de los productos elaborados por los emprendimientos pesqueros y acuícolas.	Identificación y contratación de los profesionales.	
	En 2021 se firmarán convenios de compra/venta entre "empresas ancla" y los emprendimientos pesqueros y acuícolas para el establecimiento de modelos de "Negocios Inclusivos"	3 convenios firmados	Contar con recursos no reembolsables del programa "fortalecimiento de capacidades" de la Unión Europea.
	El Fondo Rotativo de Crédito apoyará financieramente a las "empresas ancla" que firmen convenios de compra/venta.	2 créditos instrumentados	
	Al final del proyecto, se habrá fortalecido la asociatividad y la capacidad administrativa en los emprendimientos pesqueros y acuícolas.	10 cursos de capacitación y asistencia técnica realizados. 10 talleres de capacitación en liderazgo, administración básica, contabilidad, registros de producción, inventarios, ventas etc	

		Durante el 2020 y 2021 se realizarán 6 visitas a proyectos exitosos en el país y en el extranjero.	
	Implementación de Prácticas Correctas de Higiene (PCH) y sistemas de calidad para la trazabilidad.	10 talleres de Asistencia Técnica para asegurar la inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas elaborados.	
	En 2020 y 2021 se realizarán reuniones técnicas entre entidades del gobierno central, gobiernos seccionales y sector privado, para articular acciones sobre proyectos productivos implementados con pescadores artesanales.	6 reuniones técnicas realizadas	Voluntad política de las entidades gubernamentales y el sector privado para impulsar proyectos productivos de pesca artesanal.
<b>Componente 3</b>	<b>Indicadores Verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>C3: Trazabilidad en pesca artesanal: fortalecimiento del sistema de seguimiento y control</b>	Al 2021, mantener reunión de coordinación con los demás organismos de control de pesca articulados a los sistemas de trazabilidad	Actas de reuniones y registros de asistencia	<b>Contar con recursos no reembolsables del Proyecto</b>
	Al 2022 se fortalece el sistema de trazabilidad de la pesca artesanal.	Sistema de seguimiento implementado	
	Al 2022 entran en funcionamiento las tecnologías de eReporting, Marketplace y Contact tracing para trazabilidad, comercialización y control	Tecnologías implementadas, y articuladas a los sistemas de trazabilidad existentes	
	Al 2022, se habrán incorporado naves no tripuladas (Drones y / o aviones no tripulados) para apoyar el sistema de control de la piratería, delincuencia y actividades ilícitas en la pesca artesanal	1 estudio técnico de factibilidad para la incorporación de naves no tripuladas (Drones y / o aviones no tripulados) para apoyar el sistema de control de la piratería, delincuencia y actividades ilícitas. 4 Reuniones de coordinación con todas las instituciones de control, para determinar los componentes de un Plan	

		<p>Piloto para la utilización de naves no tripuladas en el control de la piratería, delincuencia y actividades lícitas, a ser ejecutado.</p> <p>1 Plan Piloto diseñado, con base en los elementos determinados en reuniones interinstitucionales de organismos de control.</p> <p>1 licitación pública para contratar el servicio de monitoreo y control de las flotas artesanales mediante naves no tripuladas (Drones y / o aviones no tripulados) o adquisición directa de las naves y equipos, conforme a las recomendaciones de estudio técnico de factibilidad.</p> <p>Un (1) plan piloto ejecutado para el uso de naves no tripuladas (Drones y / o aviones no tripulados) apoyando el sistema de control de la piratería, delincuencia y actividades lícitas.</p>	
<b>Componente 4</b>	<b>Indicadores Verificables Objetivamente</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<p><b>C4. Establecimiento de 5 Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles (CAPS) en caletas pesqueras seleccionadas, que incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Construcción de infraestructuras para receptor la pesca en la playa</b></li> <li>- <b>Equipamiento de los CAPS</b></li> </ul>	<p>En el año 2020 y 2021 se habrá construido 5 CAPS, en las caletas escogidas</p>	<p>Contratos de construcción firmados Registro fotográfico Inauguración de las infraestructuras receptoras de la pesca.</p>	<p>Contar con recursos no reembolsables del proyecto</p>
	<p>Durante el año 2020 y 2021, se instalarán los 5 CAPS utilizando la técnica de contenedores acondicionados para instalaciones operativas.</p>	<p>Contratos de instalación firmados. Facturas. Registro fotográfico. Inauguración de los CAPS</p>	
	<p>Instalados los CAPS, éstos se equiparán con los muebles y equipo necesario para su funcionamiento.</p>	<p>Contratos de equipamiento firmados. Facturas. Registro fotográfico.</p>	

<p>- <b>Equipamiento para procesamiento de la pesca</b></p>	<p>Cada uno de los CAPS contarán con un contenedor específico adecuado para procesar la pesca que se capture en las caletas.</p>	<p>Instalación de los contenedores y equipos de procesamiento. Facturas. Registro fotográfico.</p>	
<p>- <b>Fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas de las asociaciones de pescadores artesanales.</b></p>	<p>Del año 2020 al 2022 se fortalecerán las capacidades administrativas y técnicas de las asociaciones de pescadores artesanales mediante talleres de capacitación en administración básica, contabilidad, registros de ventas, producción, inventarios, Practicas Correctas de Higiene (PCH)</p>	<p>15 talleres de capacitación técnica y administrativa para asociaciones de pescadores.</p>	
	<p>Contratación de 5 Gerentes que se ocuparán de comercializar el pescado fresco y procesado de los CAPS.</p>	<p>Contratos firmados Documentación elaborada</p>	
	<p>Contratación de 5 ayudantes/secretarias que procesarán los servicios que proveerán los CAPS.</p>	<p>Contratos firmados Documentación elaborada</p>	
	<p>En 2021 y 2022 se realizarán visitas a proyectos exitosos en el extranjero.</p>	<p>4 visitas a proyectos exitosos en el extranjero.</p>	

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (US\$)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p><b>C1. Fortalecimiento del modelo de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales</b></p>	<p><b>3.100.000</b></p>		
<p>C1.1 Elaborar y ejecutar un plan de manejo económico sostenible para la reducción de déficit operativo de las facilidades pesqueras artesanales</p>	<p>200.000</p>	<p>Reporte ESIGEF</p>	<p>Presupuesto suficiente y oportuno</p>
<p>C1.2 En base del plan de reducción de déficit operativo de las FPA, establecer el monto anual de asignación presupuestaria que apoye su manejo y sostenibilidad económica.</p>	<p>100.000</p>	<p>Reporte ESIGEF</p>	<p>Presupuesto suficiente y oportuno</p>
<p>C1.3 Contratar una administración técnica especializada para el manejo de las FPA</p>	<p>1.500.000</p>	<p>Reporte ESIGEF</p>	<p>Presupuesto suficiente y oportuno</p>

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO REFERENCIAL (US\$)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
C.1.4 Fortalecimiento de la asociatividad entre pescadores artesanales	500.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
C1.5 Promover la integración de la cadena productiva y comercial a partir de las FPA	600.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
C1.6 Generar normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA	200.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
<b>C2. Requerimientos para poner en marcha los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas y apoyar a los pescadores artesanales con recursos financieros</b>	<b>5.041.699</b>		
C2.1 Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos: Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito	2.739.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
C2.2 Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales	2.302.699	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
<b>C3. Trazabilidad en pesca artesanal: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control</b>	<b>724.000</b>		
C3.1 Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesquería de El Dorado	360.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
C3.2 Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal	364.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
<b>C4. Establecimiento de los centros de pesca sostenible</b>	<b>1.509.555</b>		
C4.1 Instalación de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles (CAPS) en las zonas de playa cercanas a las infraestructuras de recepción de la pesca	1.169.555	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
C4.2 Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores artesanales que se apoyarán en los CAPS	340.000	Reporte ESIGEF	Presupuesto suficiente y oportuno
<b>TOTAL</b>	<b>10.375.254</b>		

## 4.4.1 Anualización de las metas de los indicadores del propósito

Indicadores Verificables Objetivamente	Unidad de Medida	Meta Propósito	Ponderación (%)	AÑO			TOTAL
				2020	2021	2022	
Al menos una reducción del 20% en el déficit operacional de las FPA.	Porcentaje	20	40	0	0	20	20
	Meta Anual Ponderada (%)					40	40
7 FPA optimizadas.	Facilidades pesqueras	7	20	3	3	1	7
	Meta Anual Ponderada (%)			4	4	2	10
Al menos 14 emprendimientos reestructurados y funcionando eficientemente.	Emprendimientos	14	10	6	6	2	14
	Meta Anual Ponderada (%)			4	4	2	10
5 Centros de Pesca Sostenible al servicio de los pescadores	Centros de Pesca Sostenible	5	10	2	2	1	5
	Meta Anual Ponderada (%)			4	4	2	10
Fortalecimiento del sistema de control y seguimiento trazabilidad de la pesca artesanal	Sistema de trazabilidad fortalecido	1	20	0	1	0	1
	Meta Anual Ponderada (%)				10		10

## 5. ANÁLISIS INTEGRAL

## 5.1 Viabilidad Técnica

En noviembre del 2019, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca solicitó la colaboración técnica y financiera del Comité Técnico del Proyecto de Reactivación Productiva para Manabí y Esmeraldas de la Unión Europea, integrado por Secretaría Técnica Planifica Ecuador, la Secretaría Técnica de Reconstrucción STRRP y la Asistencia Técnica Internacional de largo plazo de la Unión Europea, para la formulación y financiamiento de un Proyecto orientado a integrar y fortalecer la pesca artesanales de Manabí y Esmeraldas.

Adicionalmente, existe un compromiso presidencial en relación con el fortalecimiento de los modelos de gestión y control de las facilidades pesqueras artesanales. El objetivo del Proyecto es brindar herramientas y conocimientos necesarios a los pescadores y asociaciones para la generación de valor agregado de forma incluyente, que permita contribuir al desarrollo sostenible de la pesca artesanal.

## 5.1.1 Descripción de la ingeniería del Proyecto

A continuación, se describe cada componente y las actividades que la conforman.

## COMPONENTE 1. FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE LAS FACILIDADES PESQUERAS ARTESANALES

## ACCIONES Y ACTIVIDADES:

1. **ACCIÓN:** ELABORAR Y EJECUTAR UN PLAN DE MANEJO ECONÓMICO SOSTENIBLE PARA LA REDUCCIÓN DE DÉFICIT OPERATIVO DE LAS FACILIDADES PESQUERAS ARTESANALES.

**ACTIVIDADES:**

1. Contratar un estudio que actualice y determine en detalle el estado actual de la situación operativa y económica de cada una de las FPA, identificando los rubros que constituyen el origen del saldo negativo operacional.
  2. Sobre la base de dicho estudio económico actualizado, redefinir el esquema económico de manejo, “por unidades de negocio individuales” que componen cada una de las FPA, para separar aquellas actividades directamente relacionadas con los servicios marítimos de apoyo a los pescadores (dársena, muelles de carga/descarga, avituallamiento, grúas, zona de fondeo, entre otras), de aquellas unidades complementarias (fábrica de hielo, cámaras de frío, procesamiento, comercios, oficinas administrativas, oficinas gubernamentales, entre otras).
  3. En función de la información anterior, definir tarifas de uso de servicios portuarios marítimos directos de apoyo a los pescadores, que consideren el costo de dichas facilidades, teniendo en cuenta el costo de oportunidad de uso alternativo de que disponen, y mejorando substancialmente el servicio para hacer atractivo y justificable la aplicación de tarifas para dichos servicios.
  4. Definir para cada una de las “unidades de negocio” complementarias como bodegas, fábricas, centros de procesamiento, comercios, tiendas, áreas administrativas y dependencias públicas, planes de manejo económico que permitan su sustentabilidad económica, mediante el arriendo, concesión, comodato, u otras figuras permitidas en la ley, considerando que el Estado es el propietario de las FPA, por el fin social que representan
  5. En base al esquema anterior, establecer un presupuesto operativo anual, que permita reducir lo más posible y racionalizar el déficit operativo de los años siguientes.
  6. Establecer espacios formales y permanentes de coordinación entre ministerios relacionados y con los GAD locales y provinciales para el desarrollo de proyectos complementarios de servicios turísticos, gastronómicos o artesanales, en torno a las infraestructuras portuarias, que dinamicen su desarrollo económico e involucren a la comunidad, promoviendo un modelo de economía circular.
  7. Crear instancias permanentes de coordinación público – privadas (Consejos Consultivos) en la que participen las organizaciones representativas y regularizadas de pescadores, para la definición y asesoramiento en las políticas y acciones de fomento de la actividad pesquera artesanal y el manejo de los puertos y cada una de las FPA.
2. **ACCIÓN:** EN BASE DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE DÉFICIT OPERATIVO DE LAS FPA, ESTABLECER EL MONTO ANUAL DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE APOYE SU MANEJO Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.

**ACTIVIDADES:**

1. En la medida en que las FPA fueron construidas con un espíritu de apoyo social y promoción a los grupos de pescadores más vulnerables económicamente, es necesario que el Estado continúe aportando recursos del presupuesto nacional para el funcionamiento de estas infraestructuras, pero sobre la base de un plan de reducción del déficit operacional y en corresponsabilidad con los usuarios del sector privado, que complemente un manejo eficiente de estas infraestructuras y que racionalice y disminuya las asignaciones fiscales necesarias.
2. Desconcentrar el apoyo presupuestario del gobierno central para estas infraestructuras, mediante la ejecución de proyectos complementarios de desarrollo económico comunitario

(turismo, gastronomía, artesanías, comercio), en las localidades donde se ubican las FPA en asociación con los GAD locales y provinciales y las organizaciones de pescadores y actores legalizados de la cadena de pesca artesanal.

3. Buscar alianzas estratégicas con el sector privado de la cadena de procesadores y exportadores de productos procedentes de la pesca artesanal, para el desarrollo de la cadena de valor y el aporte al financiamiento operacional de dichas infraestructuras.

3. **ACCIÓN:** CONTRATAR UNA ADMINISTRACIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA PAR EL MANEJO DE LAS FPA

**ACTIVIDADES:**

1. Buscar el apoyo de la cooperación internacional u otras fuentes disponibles para la contratación de gerentes especializados en el manejo de este tipo de infraestructuras pesqueras, para que las administren bajo los lineamientos del Plan de Manejo Sostenible de las FPA, con la supervisión de la entidad estatal competente, y capaciten a miembros de organizaciones de pescadores y estudiantes locales, candidatos a una futura transferencia de la administración de las FPA del país.
2. Buscar apoyo a través de la cooperación internacional, para pasantías y giras de observación de manejo y funcionamiento de Puertos Artesanales, dirigidos a miembros de organizaciones de pescadores y estudiantes candidatos a administrar FPA del país.
3. Realizar convenios con universidades y centros educativos locales y nacionales, para abrir carreras administrativas especializadas en el manejo de puertos artesanales.
4. Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes locales de preferencia, que estudien administración de facilidades pesqueras o puertos artesanales en centros educativos nacionales e internacionales.

4. **ACCIÓN:** FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD ENTRE PESCADORES ARTESANALES

**ACTIVIDADES:**

1. Formalizar a aquellas organizaciones de pescadores existentes para brindarles apoyo y beneficios desde la política pública.
2. Ejecutar un programa de capacitación a los líderes y miembros de asociaciones en fortalecimiento asociativo y sus ventajas, manejo asociativo de la producción y comercialización.
3. Vincular a los dirigentes representativos de las asociaciones regularizadas de pescadores, al acompañamiento permanente en la administración de las FPA (a través de la participación en los Consejos Consultivos) a cargo de administradores especializados, para prepararlos a una futura entrega del manejo de las facilidades pesqueras.
4. Apoyar a los pescadores en la elaboración de Planes de manejo para administración de las unidades de negocio de las facilidades pesqueras, que se les puede otorgar a través de concesiones.

5. **ACCIÓN:** PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIAL A PARTIR DE LAS FPA.

**ACTIVIDADES:**

1. Con el fin de mejorar el ingreso de los pescadores en las localidades dedicadas a esta actividad, es necesario racionalizar y regular a los comerciantes que compran de primera mano la pesca que llega a puerto.
2. Con el apoyo de la cooperación internacional, contratar expertos en la implementación de esquemas de comercialización alternativos como subasta o venta directa, con consumidores, cadenas de restaurantes, procesadores y exportadores, entre otros.
3. Paralelamente, es necesario adecuar la infraestructura comercial para implementar esquemas de comercialización alternativas, como subasta, comercialización directa, que incluyan desarrollo de modelos piloto de subasta y canales alternativos de comercialización.
4. Integrar en los programas sociales locales de los GAD y del gobierno central, productos provenientes de asociaciones de pescadores artesanales.
5. Promover el establecimiento de líneas de crédito para la cadena de pesca artesanal, desde la compra de accesorios e implementos de pesca, hasta la comercialización de productos de esta actividad.

6. **ACCIÓN:** GENERAR NORMATIVA ESPECÍFICA PARA CALETAS, PUERTOS ARTESANALES Y FPA

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar estudios de marcos regulatorios de actividad pesquera artesanal en países con desempeño exitoso (Chile, Perú, España), asimilables a la realidad ecuatoriana, para elaborar propuestas de normativa destinada a la regularización, integración y fomento de la cadena productiva de pesca artesanal en el Ecuador.
2. Involucrar, socializar y concientizar a los actores de la actividad y a los tomadores de decisión reglamentos orientados a la promoción y facilitación de la actividad pesquera artesanal.
3. Realizar una adecuada coordinación interinstitucional entre las instituciones públicas vinculadas a esta actividad, para la clara definición de competencias y complementariedad y convergencia entre las normas institucionales, incluyendo a los GAD.
4. Involucrar a las comunidades y organizaciones de pescadores en la identificación de necesidades y recomendaciones para el desarrollo normativo de la pesca artesanal.

**COMPONENTE 2. PUESTA EN MARCHA DE EMPRENDIMIENTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS Y DEL APOYO A LOS PESCADORES ARTESANALES.**

1. **ACCION:** Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos: Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito.

**ACTIVIDADES:**

1. **Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito.** En las visitas realizadas a los 14 emprendimientos se constató que todos requieren financiamiento, en montos diversos, para readecuar o repotenciar los proyectos en curso; este financiamiento puede concretarse a través del Fondo Rotativo de Crédito expuesto en el Producto 3: *“Propuesta de esquema de financiamiento para las plantas de procesamiento y de productos de pesca y acuicultura”* que financiará

infraestructura, maquinaria, equipos y capital de trabajo de los emprendimientos en cuestión. La puesta en marcha se realiza a través de:

### **1) Estructuración del Fondo mediante un Fideicomiso Mercantil**

El instrumento legal para estructurar el Fondo será un Fideicomiso Mercantil integrado por entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, que aportarán recursos para que el Fondo funcione.

En una primera instancia, la Unión Europea -UE- a través del *“Proyecto de Reconstrucción y Reactivación Productiva post terremoto en el Ecuador”*, ha comprometido la entrega de recursos, sin precisar aún el monto de su participación; lo que sigue, luego de obtener estos recursos, es definir la entidad financiera pública que, por ley, debe hacerse cargo de administrar este dinero. Con estos dos participantes, llamados *“constituyentes”*, un abogado elaborará el Fideicomiso Mercantil que lo firmarán los representantes legales de estas dos instituciones.

De manera paralela a esta actividad, se promoverá que otras entidades públicas y privadas aporten recursos adicionales para fortalecer el Fondo, a las cuales se los llamará *“constituyentes adherentes”*. Al respecto, conviene mencionar que se ha mantenido contacto con la Corporación Andina de Fomento -CAF, la cual mostró interés en estudiar la posibilidad de su participación; este banco posee los llamados *“fondos patrimoniales”* que serían aquellos que se utilizarían para este Fondo. Otras entidades y organizaciones que podrían estar interesadas en participar en el Fondo son: Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), Cooperación Internacional, Banco Mundial y empresas privadas. El Viceministerio de Acuicultura y Pesca y autoridades del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca -MPCIP serían los encargados de promocionar el Fondo frente a las instituciones nombradas y otras que consideren precedente.

La escritura pública de constitución del Fideicomiso Mercantil detallará el objetivo del Fondo, los constituyentes y su modalidad de participación, los derechos y obligaciones a cargo del constituyente y de los constituyentes adherentes, el monto del aporte, los beneficiarios del financiamiento y las actividades a financiar, el manejo administrativo del fondo, las causales y forma de terminación del Fideicomiso Mercantil y otras características relevantes.

### **2) Elaboración de una Guía Técnica**

El Fondo se manejará a través de una *“Guía Técnica”* que normará la entrega del crédito. La Guía se elaborará conjuntamente entre las instituciones participantes (*“constituyentes”* y entidad financiera pública), en consulta con los actores de la cadena productiva, con el objetivo de definir las características del crédito, que deben adecuarse a la realidad productiva de la actividad pesquera y acuícola.

La Guía Técnica deberá contener y normar, entre otros, los siguientes temas:

#### **2.1 Beneficiarios del crédito**

Los beneficiarios del crédito, en principio, serían:

-Asociaciones de pescadores artesanales;

- Cooperativas de pescadores artesanales; y
- Pescadores artesanales.

## **2.2 Requisitos para la concesión del crédito**

El requisito mínimo para que las asociaciones, cooperativas y pescadores individuales accedan al crédito, será que estas organizaciones estén debidamente legalizadas e inscritas en la entidad correspondiente; y en el caso de los pescadores, que éstos estén calificados por el Viceministerio de Acuicultura y Pesca

## **2.3 Otras actividades beneficiarias del crédito**

La Guía Técnica podría definir actividades relacionadas con la pesca, que podrían acceder al crédito, como:

- Astilleros o talleres que fabrican o reparan embarcaciones;
- Empresas que venden equipos y suministros para la pesca;
- Industrias procesadoras que compren directamente pescado fresco a las asociaciones y cooperativas de pescadores artesanales.
- Otras actividades a precisarse

## **2.4 Características del crédito**

La Guía normará las características que tendrá el crédito, en aspectos básicos como:

- Montos
- Plazos
- Intereses
- Periodos de gracia
- Garantías
- Forma de los desembolsos
- Formas de pago

Las características mencionadas variarán de acuerdo al tipo de financiamiento otorgado, ya se trate de infraestructura, maquinaria, equipos, o capital de trabajo. En el Producto 3 de esta consultoría, se exponen ejemplos del tratamiento diferenciado que debe darse a cada uno de los créditos.

## **2.5 Tipo de financiamiento**

El Fondo financiará, entre otras, las siguientes actividades:

- *Crédito para mejorar la infraestructura de los proyectos pesqueros y acuícolas.*  
El Fondo podría financiar también, sistemas de tratamiento de desechos.
- *Crédito para maquinaria, equipos e instalaciones de los emprendimientos pesqueros existentes.*
- *Crédito para construir y/o mejorar las embarcaciones y su equipamiento*

- Crédito para capital de trabajo
- Crédito para comercialización
- Crédito para nuevos emprendimientos pesqueros o acuícolas
- Crédito para pescadores individuales

### 3. Implementación del fondo

Se estima que la entidad financiera pública más adecuada para administrar el Fondo es BANECUADOR, pues como banca de primer piso, tendrá una relación directa con el beneficiario del crédito, lo que le permitirá cobrar un interés que refleje únicamente los costos administrativos de su manejo. Una ventaja adicional, es que BANECUADOR mantiene varias sucursales en Manabí y Esmeraldas, lo que facilitará la gestión de los créditos.

Otras entidades financieras públicas como la Corporación Financiera Nacional -CFN o la Corporación Nacional de Finanzas Populares -CONAFIPS, siendo banca de segundo piso, receptorían los fondos y los entregarían a entidades financieras de primer piso, siendo estas últimas las que se relacionarían con los beneficiarios del crédito. Esta "tramitología" incrementará los intereses a cobrarse, en detrimento de los pescadores.

Una vez que se estructure la "Guía Técnica", el Fondo comenzará a atender las diversas demandas de financiamiento. El Viceministerio de Acuicultura y Pesca debe ser un ente activo en la definición de la Guía Técnica, en consulta con las organizaciones de pescadores artesanales.

La implementación del Fondo requiere articular otras actividades como asistencia técnica, fortalecimiento de capacidades, gestión y desarrollo de mercados; debe establecerse, además, un seguimiento adecuado de las actividades que se vayan ejecutando

## 2. ACCION: FORTALECER LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS Y TECNICAS DE LAS ORGANIZACIONES DE PESCADORES ARTESANALES

Si bien el financiamiento es importante para la reactivación de los emprendimientos pesqueros y acuícolas, continúa siendo insuficiente para que estos proyectos y otros que se inicien, tengan posibilidades de sostenerse y progresar en el tiempo. Las organizaciones de pescadores artesanales requieren ser fortalecidas en el manejo administrativo, con la finalidad de que puedan gestionar los proyectos con sentido empresarial permitiéndolas funcionar eficientemente.

### ACTIVIDADES:

#### 1. La comercialización como eje central

La experiencia de proyectos productivos llevados a cabo durante décadas para favorecer a pequeños productores, (agricultores, pescadores, artesanos y otros) que trabajan en el sector de lo que hoy se denomina "*economía social y solidaria*", han dado resultados magros y las personas continúan pobres sin que su nivel de vida haya mejorado.

Esta situación se explica en buena parte, porque los Gobiernos Nacionales y Locales, las Organizaciones No Gubernamentales, la Cooperación Internacional y otras entidades, vienen implementando proyectos que enfatizan la producción y descuidan la comercialización, es decir, priorizan el incremento de la productividad, los procesos productivos, la mejora de la calidad y otros temas, descuidando la comercialización de los bienes y/o servicios producidos. Los malos resultados son consecuencia de una comercialización deficiente que impide a los pequeños

productores generar ingresos suficientes para cubrir sus costos y obtener una utilidad razonable que les permita reinvertir y/o ahorrar. Lo que se constata en la vida real es que los pequeños productores carecen de un canal adecuado de venta y lo que está a su alcance es el intermediario que les compra al precio que él impone.<sup>8</sup>

Por otra parte, la sostenibilidad de los proyectos va ligada también a una comercialización efectiva y creciente. El concepto de sostenibilidad se emplea con frecuencia como un componente importante, si no indispensable, en los proyectos productivos, pudiendo definirse como la posibilidad de que los proyectos se mantengan en el tiempo y prosperen con el paso de los años; sin embargo, la realidad nos muestra que la mayoría de los proyectos han fracasado y las organizaciones de productores se encuentran inoperantes y mantienen infraestructuras productivas mal utilizadas, sin funcionar o destruidas.

El Ecuador ha gastado cientos de millones de dólares en este tipo de infraestructuras entregada a asociaciones de pequeños productores por entidades del Gobierno Central, Gobierno Seccional, y la Cooperación Internacional. En todos los casos, los resultados son similares y la explicación es la misma: los proyectos ejecutados no han priorizado la comercialización y ante la falta de ingresos, las asociaciones se han disgregado y las infraestructuras se han convertido en elefantes blancos.

En definitiva, mientras no se empleen alternativas eficaces de comercialización, el pequeño productor no saldrá de la pobreza y los proyectos implementados no alcanzarán la sostenibilidad.

### **1. 1. Fortalecer la comercialización a través de Gerentes Externos**

En las encuestas realizadas a los dirigentes de los proyectos pesqueros y acuícolas, se constata que la comercialización es la debilidad generalizada, por lo que la consultoría sugiere la contratación de gerentes externos que se ocupen de manera prioritaria de este tema, el cual requiere de conocimientos y contactos que, por lo general, están fuera del alcance de los pescadores y sus asociaciones. El trabajo de los gerentes consistirá en estructurar una estrategia de comercialización que genere ingresos suficientes para cubrir los costos de producción de los emprendimientos y obtener utilidades.

Se estima que un Gerente podría hacerse cargo de más de un emprendimiento, dependiendo del tipo de producto elaborado y de las complejidades del mercado; los gerentes serían contratadas por el tiempo necesario para asegurar las ventas y trasladar los contactos y conocimientos a los miembros de las respectivas asociaciones.

La contratación de los Gerentes podría hacerse por las siguientes vías:

- a) Financiarlos a través del Fondo Rotativo de Crédito; en este caso, el préstamo debe considerar un periodo de gracia de dos años para capital e intereses, hasta que el emprendimiento genere los fondos para repagar el préstamo;
- b) Contrato subsidiado por el proyecto de la Unión Europea, a través de la actividad “fortalecimiento de capacidades”;

---

<sup>8</sup> Desde el punto de vista conceptual, cualquiera actividad productiva tiene como finalidad comercializar el bien o prestar el servicio para obtener un ingreso monetario; no se produce para guardar o embodegar. En otras palabras: si una asociación, empresa o persona natural no vende su producto o servicio, o vende de manera deficiente, da en quiebra y fracasa.

- c) Contrato subsidiado por las Organizaciones No Gubernamentales que financiaron inicialmente los 14 emprendimientos;
- d) Contrato subsidiado por los GADs (Consejo Provincial, Consejo Cantonal, o Consejo Parroquial), de las provincias donde se hallan los emprendimientos; y
- e) Contrato subsidiado por las entidades del Gobierno Central, como el Instituto de Economía Popular y Solidaria -IEPS y/o el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES

Conviene mencionar que, en el caso concreto de los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas, el más desarrollado y el que tiene mayores posibilidades de crecimiento futuro, es el que cuenta con un gerente externo; se trata de la cooperativa ASOPROCONSAL ubicada en San Vicente, Manabí, que cuenta con 22 socios, la mayoría mujeres (18).

La principal actividad del proyecto es dar servicio a pequeños y medianos comerciantes en el descolado, pelado, desvenado y empacado de camarón; en ocasiones, dan servicio a grandes comerciantes y en esos casos emplean personal adicional. Trabajan de 2 a 3 días por semana utilizando un porcentaje de su capacidad instalada. La materia prima no pertenece al emprendimiento sino a los comerciantes quienes la llevan para procesarla. Una actividad adicional es la producción y venta de hielo.

El gerente externo es pagado por el *Fondo Italo Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible-FIEDS*, una ONG Italiana que aportó recursos para las instalaciones y equipos.

Este emprendimiento generó US\$ 12.000 dólares de utilidades en 2019 las cuales serán reinvertidas para mejorar la planta; está por demás mencionar que ningún otro emprendimiento ha generado utilidades.

## **1.2. Otras estrategias para fortalecer la comercialización**

### **Negocios Inclusivos**

Como parte del fortalecimiento de la comercialización, los Gerentes podrían emplear la estrategia de los llamados “negocios Inclusivos” que constituyen iniciativas rentables y socialmente responsables, de mutuo beneficio para el sector empresarial y los pequeños productores. Este proceso requiere de las llamadas “empresas ancla”, e implica la construcción de una relación de confianza entre las partes, a partir de una colaboración equitativa, que puede plasmarse en un convenio o contrato de compra-venta que establece los derechos y obligaciones de compradores y vendedores. Una empresa ancla puede ser una industria empacadora o un negocio de exportación, restaurantes, hoteles, supermercados y otros, que requieran el pescado o marisco, fresco o procesado, producido por los emprendimientos.

La propia cooperativa ASOPROCONSAL, tiene planificado relacionarse directamente con los exportadores camaroneros de Bahía de Caráquez, para prestarles sus servicios.

Habría la posibilidad de utilizar el Fondo Rotativo de Crédito para apoyar financieramente a las “empresas ancla” que participarían en esta alianza con los emprendimientos, con la finalidad promover convenios de compra - venta.

Un aspecto que hay que tener en consideración en este tipo de contratos y en general en el tema de la comercialización, es el limitado volumen de producción de los emprendimientos, lo que puede dificultar las alianzas comerciales; en estos casos, será necesario comprar pescado o mariscos a pescadores que no pertenecen a la asociación, situación que complicará el manejo de los contratos.

### **Fortalecer la Asociatividad.**

La asociatividad es uno de los temas recurrentes cuando se trabaja con asociaciones de pequeños productores, estimándose que su fortalecimiento es esencial para que las organizaciones prosperen; sin embargo, la asociatividad continúa teniendo una connotación “social” más que “económica” sin que haya logrado despegar como una estrategia ganadora; los casos exitosos en el país son contados y han requerido de un acompañamiento constante para mantenerlos. En concreto, los resultados de la asociatividad siguen siendo poco satisfactorios.

En nuestra opinión, lo fundamental es promover una asociatividad empresarial que tenga como finalidad mejorar los ingresos y el nivel de vida de los asociados; cuando se logren resultados tangibles, los socios apreciarán la organización, permanecerán en ella y atraerán a más interesados. En esta línea de acción, el fortalecimiento y consolidación de la asociatividad se logrará en mayor medida si esta se orienta a los procesos de comercialización que son los que sostendrán el proyecto en el tiempo.

En la capacitación que se imparta sobre el tema, conviene aprovechar las sugerencias y recomendaciones surgidas del estudio sobre asociatividad financiado por el Proyecto de la Unión Europea que se titula: *“Construcción de lineamientos de políticas e instrumentos de fomento a la asociatividad, en el marco de la Economía Popular y Solidaria”*. 2019

## **2. Visitas de observación y aprendizaje**

Una de las capacitaciones más efectivas está relacionada a visitas de observación, que permiten aprender de emprendimientos exitosos. En las visitas realizadas a los emprendimientos, varios dirigentes manifestaron su interés de visitar emprendimientos similares que les permita conocer, de primera mano, cómo se desarrollaron y qué problemas afrontaron.

Una primera actividad en este sentido sería organizar una visita a la cooperativa ASOPROCONSAL y programar posteriormente, una visita a Perú o Chile. El financiamiento podría ser parte de la actividad “fortalecimiento de capacidades”.

## **3. Implementación de Prácticas Correctas de Higiene -PCH**

Para asegurar la calidad e inocuidad de la producción se requerirá el fortalecimiento técnico-operativo de obreros y empleados, lo que se logrará mediante capacitaciones que se impartirían en talleres teórico-prácticos

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria -ARCSA<sup>9</sup>, los emprendimientos del Sector de Economía Popular y Solidaria pueden acogerse a la normativa “Prácticas Correctas de Higiene” (PCH) que establece los requisitos para la obtención del registro sanitario y el permiso de funcionamiento, así como las acciones que se deben emprender en los procesos de producción, elaboración, envasado, almacenamiento, distribución, transporte y comercialización de alimentos nacionales para consumo humano.

La Normativa define las **Prácticas Correctas de Higiene** como la “aplicación de todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria”; y la **Inocuidad** como la “garantía que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen o consuman de acuerdo con el uso a que se destinan”

En el estado actual de desarrollo en el que se encuentran los 14 emprendimientos, el proporcionar este tipo de asistencia técnica puede no ser prioritario, excepto para la cooperativa ASOPROCONSAL; sin embargo, el desarrollo futuro de los emprendimientos hará necesario la formalización de sus procesos productivos.

#### **4. Ejes temáticos para el fortalecimiento de capacidades**

Conviene investigar el estado en que se encuentran los diferentes emprendimientos en temas relacionados a liderazgo, resolución de conflictos, relevo de la dirigencia, administración básica, elaboración de registros de producción, ventas, clientes, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, inventarios, principios básicos de contabilidad, cumplimiento de normativa tributaria, laboral, ambiental, regularización legal, empleo de Buenas Prácticas etc.

Con la información que se extraiga de la investigación, se definirán los ejes temáticos que tendrán el objetivo de lograr la sostenibilidad de las organizaciones de cada comunidad, identificando los actores locales que lideren la aplicación de los diferentes temas.

En la definición de los ejes temáticos, los gerentes externos pueden jugar un rol preponderante, pues conocerán de cerca las fortalezas y debilidades de cada emprendimiento y estarán en posición de guiar la capacitación hacia los temas más importantes.

#### **5. Articular en territorio, las acciones de las instituciones públicas del gobierno central y los gobiernos locales, así como de las entidades privadas, que han ejecutado proyectos productivos con el sector pesquero artesanal**

Las instituciones públicas del Gobierno Central como el MAG, MIES, IEPS, así como los GAD de Manabí y Esmeraldas, han desarrollado proyectos productivos relacionados con el sector pesquero, los cuales se han manejado de manera individual, sin que haya información consolidada sobre el tipo de proyectos ejecutados, el monto invertido, la ubicación, beneficiarios, equipamiento y otras características relevantes. Igual situación se da con los proyectos desarrollados por entidades privadas, Organizaciones No Gubernamentales y la Cooperación Internacional. Conviene entonces, consolidar la información de unos y otros, para conocer con certeza el número y ubicación de los emprendimientos pesqueros promovidos

---

<sup>9</sup> Resolución ARCSA- DE-057-2015-GGG

La estrategia consistiría en organizar talleres de trabajo con la participación de todos los actores, para conocer de primera mano los diversos proyectos ejecutados y el estado en el que se encuentran. En base a la información obtenida, se estructuraría un plan de trabajo para apoyar el fortalecimiento de estos proyectos en aspectos financieros, administrativos, técnicos, comerciales, legales, ambientales, equipamiento, infraestructura y otros. Cada una de las instituciones participantes comprometería su aporte para fortalecer los proyectos, ya se trate de soporte presupuestario, apoyo en personal administrativo, personal técnico, o labores logísticas.

### **COMPONENTE 3. TRAZABILIDAD EN LA PESCA ARTESANAL: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Este componente está dirigido a fortalecer el sistema de seguimiento y control de la pesca artesanal, considerando dos temas fundamentales: apoyo al sistema de trazabilidad, esquema que busca complementar el proyecto desarrollado por el Coastal Fisheries Initiative (FRI) llevado a cabo con fondos GEF y ejecutado a través del PNUD y WWF con la empresa Shellcatch y además establecer acciones referentes a control, vigilancia y monitoreo pesquero en base al uso de instrumentos como aeronaves no tripuladas.

A través de este componente se busca:

- Brindar seguridad a la flota pesquera artesanal contra robos, piratería y otras actividades ilícitas
- Prevenir y desalentar la pesca ilegal.
- Fortalecer la capacidad de la Dirección de Control Pesquero y Acuícola para controlar sitios de difícil acceso o peligrosos
- Complementar el trabajo de inspectores de pesca debido a la escasez de personal
- Herramienta para levantamiento de catastros y control de zonas no autorizadas de descarga

#### 1. **ACCIÓN:** Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesca artesanal

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros ha logrado compromisos importantes para la categorización de pesquerías para la conservación y gestión sostenible de los recursos oceánicos, pero aún carece de las herramientas necesarias para alcanzar todos sus objetivos. Aún no dispone de una plataforma unificada que permita el monitoreo de actividades de pesca en tiempo real o casi-real a lo largo de la costa del Ecuador. Para avanzar en esa línea, desde enero hasta marzo de 2019, WWF, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y Shellcatch desarrollaron un proyecto piloto para diseñar e implementar el sistema de monitoreo de Observador Virtual (eMonitoring) y la aplicación de reporte electrónico y trazabilidad de pesquería (eReporting). Estas soluciones tecnológicas de vanguardia fueron adaptadas para mejorar los estándares de la trazabilidad para los pescadores artesanales e industriales que se dedican a la pesca del dorado, avanzando en la adopción de tecnologías para el control y la gestión de la pesquería del dorado.

A través de esta acción, se busca, en base a los resultados positivos del piloto precedente, escalar las soluciones tecnológicas probadas en el piloto, poniendo mayor énfasis en la transformación del proceso de comercialización de la pesca artesanal. Se buscará extender la implementación del Observador Virtual y de eReporting ofreciendo además una plataforma de Marketplace (Pesca Fresca), que proporcione una solución en el contexto de la crisis sanitaria y económica actual.

#### **ACTIVIDAD:**

1. Implementar la tecnología de observador virtual en embarcaciones artesanales para permitir la trazabilidad de la pesca.

El monitoreo pesquero es una actividad fundamental para resguardar la sustentabilidad de los recursos marinos y un desafío particular para países que no cuentan con recursos suficientes para ello. Es necesario desarrollar una tecnología de monitoreo en la embarcación (Observador Virtual) que permite verificar de manera automática y certera la responsabilidad de la pesca. El sistema se compone de una cámara resistente al agua, un panel solar y una batería recargable, lo que permite autonomía completa en el suministro energético y la operación general de la unidad. Además, se debe crear una aplicación que permite acceder, configurar y descargar información del equipo. Además de los videos, el sistema cuenta con GPS, que indica la posición en el tiempo de la embarcación y permite, mediante inteligencia artificial (video analytics), la detección automática de ciertos eventos relevantes, pudiendo, por ejemplo, detectar y alertar la captura secundaria o, por el contrario, verificar que una operación de pesca no genera pesca secundaria no deseada.

Equipado con el software de registro de datos, el Observador Virtual gestiona y registra los datos de la actividad de pesca, los que pueden ser revisados directamente por los responsables de control de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros. Todos los datos de video y geolocalización deben grabarse de manera segura en una memoria interna, donde se pueden recuperar inalámbricamente a través de un sistema de recolección de datos móviles una vez que la embarcación llega a puerto. Los datos se revisan por la página web. Una opción para cifrar los datos de la actividad de pesca garantiza que toda la información se mantenga segura. Todos los videos y coordenadas son descargables y se generan gráficos con la información proporcionada, aportando valiosa información para la gestión pesquera.

2. Implementar el sistema de reporte electrónico (eReporting) articulado a los sistemas gubernamentales de registro de la pesca legal.

Los informes de pesca constituyen la forma en que los organismos gubernamentales controlan la legalidad de la pesca y pueden conocer las características de la actividad pesquera: qué se extrae, de qué zonas, en qué volúmenes, en qué fechas. Este registro de información y posterior análisis de los datos es fundamental para la toma de decisiones de política pesquera.

La aplicación móvil permite al pescador registrar sus datos de identificación, las especies capturadas, el recorrido de su viaje de pesca y los volúmenes de pesca, aún sin tener conexión a internet, pues el sistema está configurado para que los datos se pueden cargar en la plataforma una vez que tenga conectividad. La App incorpora herramientas que facilitan el ingreso de datos, tales como la búsqueda rápida de especies por categorías, la automatización de las especies favoritas y el relleno automático de equipo de pesca, cuando se pesca más de una especie con el mismo equipo de pesca. Dentro de sus funcionalidades, la app también permite enviar formularios negativos de 'no pesca', simplificando el respectivo trámite.

Por otra parte, la plataforma permite a la autoridad de pesca configurar temporadas de pesca por especies, establecer restricciones de pesca (vedas), conocer la ubicación de pesca, realizar el manejo general de especies, generar informes de tablero, gestionar los registros de pescadores, embarcaciones y licencias, entre otras funcionalidades.

De esta manera, el sistema eReporting captura de manera fácil información relevante sobre la actividad pesquera y la exporta a una base de datos, produciendo un impacto positivo en: i) la oportunidad de captura y transmisión de los datos de pesca, proporcionando información casi en tiempo real; ii) la calidad, cantidad y utilidad de la información pesquera que se vuelve disponible de manera eficiente para apoyar la toma de decisiones relativas a la pesca marina; iii) las capacidades técnicas de los organismos de gobierno para monitorear, pronosticar y realizar una mejor gestión de la información relativa a la pesca marina; iv) la efectividad del monitoreo de la pesca, facilitando el seguimiento de los límites de captura destinados a resguardar la sustentabilidad de la actividad pesquera.

eReporting es una poderosa herramienta de gestión que colabora con los objetivos sanitarios, fiscalizadores y como medio de información para los distintos agentes comerciales de la cadena de valor.

3. Implementar el sistema de etiquetado inteligente que permita verificar la trazabilidad, legalidad y calidad sanitaria de los productos de los pescadores que adopten las tecnologías de observador virtual y reporte electrónico.

Esto permite generar la trazabilidad desde el mar a la mesa mediante el uso de escaneo inteligente de etiquetas en la playa y en las plantas. La información de la pesca lograda ese mismo día del pescador se potencia con la información personal del pescador y su comunidad. Todos los datos se registran en una etiqueta y se pueden escanear a medida que avanzan en la cadena hasta el consumidor final. El sistema también se aplicará en planta donde la etiqueta madre se escanea con la app a la llegada del producto donde se produce el batch de ingreso registrando fecha y hora. Esta etiqueta se escanea hasta su extinción en el proceso y luego se genera una etiqueta hija autoadhesiva que llega al consumidor final.

4. Implementar un piloto de marketplace adaptando la plataforma FrescaPesca para que los pescadores participantes comercialicen sus productos frescos con trazabilidad comercial

Desarrollar una plataforma de comercio electrónico que conecta a los pescadores artesanales directamente con los consumidores, reduce intermediarios y ayuda a resolver los problemas de la cadena de suministro de pescados y mariscos frescos. El uso de una plataforma permitirá un empoderamiento de los pescadores artesanales y una participación más ventajosa en la cadena de comercialización, mejorando sus márgenes de ganancia.

Mediante un procedimiento de etiquetado inteligente que contiene un código Qr, los pescadores pueden etiquetar sus productos agregando valor a su pesca. Esta etiqueta puede escanearse desde cualquier teléfono celular, entregando al consumidor información instantánea de cuándo, quién, dónde y cómo se extrajo el producto. Este modelo permite a los primeros capturar un mayor margen de ganancia visibilizándolos como actores relevantes de la cadena de comercialización y a los consumidores acceder a productos frescos, legales y, con trazabilidad.

5. Implementar un modelo piloto para el procesamiento y transporte de productos frescos que contemple el funcionamiento de una planta de proceso y de vehículos adecuados para resguardar la calidad del producto.

La Oferta: La aplicación móvil permite enlazar el registro electrónico, la trazabilidad y la verificación con el proceso comercial. La primera fase del proceso está en el uso de la aplicación de reporte electrónico que valida al pescador y el origen legal de su pesca. En tal sentido, el uso de eReporting y del etiquetado inteligente son pre-condiciones para la utilización de Fresca Pesca. El pescador puede acceder a la App Fresca Pesca desde eReporting una vez realizada su declaración de pesca. Para vender, el pescador debe indicar la cantidad de cajas que desea comercializar de cada especie y escanear la etiqueta de la caja para asociarla al producto que está vendiendo. Al agregar sus productos e indicar su número de teléfono estará generando automáticamente una solicitud para comercializar sus productos en Fresca Pesca.

La Demanda: el comprador podrá visualizar la oferta de pescados o mariscos disponibles, los datos del pescador y del viaje de pesca. Para comprar debe elegir su producto, indicar la cantidad deseada, la dirección de despacho, aceptar el método de pago, escanear y enviar el comprobante de pago.

2. **ACCIÓN.** Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal (naves de desplazamiento aéreo no tripuladas).

ACTIVIDAD:

1. Para desarrollar esta acción es necesario determinar la factibilidad técnica y operativa de introducir naves no tripuladas (drones o aviones no tripulados) en el sistema de control de la piratería, delincuencia y actividades ilícitas en la pesca artesanal, en base a adquisición directa o contratación de servicios de empresas especializada, tomado como referencia la experiencia observada en otros países.

2. Una vez que se tengan los resultados y recomendaciones del Estudio Técnico de Factibilidad, es necesario realizar reuniones técnicas de coordinación con todas las instituciones de control involucradas, para determinar los componentes de un Plan Piloto para la introducción de naves no tripuladas (drones o aviones no tripulados), sea por la vía de la adquisición de las aeronaves y equipos de navegación remota o mediante la contratación de servicios de empresas especializadas en estas tareas, a ser ejecutado.

En estas reuniones técnicas es necesario determinar los parámetros de cobertura del control que se quiere llevar a cabo mediante el uso de estos dispositivos, que incluyen el área del borde costero que se quiere monitorear y las caletas de pesca artesanal que tendrán este servicio con su área de influencia.

En función de los parámetros anteriores se deberá definir de consenso, cuantos dispositivos (aeronaves no tripuladas) se requerirán para las operaciones, en función de las especificaciones técnicas de potencia, alcance, maniobrabilidad y autonomía de los aparatos disponibles en el mercado que son usados de forma directa o a través de operadores especializados en este servicio.

También será necesario determinar los aspectos operativos del control mediante estas aeronaves no tripuladas, como las unidades y técnicos que tendrán a cargo estas operaciones, el horario y frecuencia de operaciones de monitoreo (si es permanente, continuo, por turnos), la vinculación y control de las empresas contratadas que pueden brindar este servicio (de ser el caso), la generación de reportes y protocolos de alerta e intervención inmediata de la fuerza naval de apoyo, entre otros. En este ámbito es muy importante definir los parámetros y operaciones de mantenimiento para garantizar el correcto desempeño y permanencia de este tipo de dispositivos.

3. Diseño del Plan Piloto, con base en los elementos anteriormente mencionados, determinados en las reuniones interinstitucionales de organismos de control y tomado en consideración las conclusiones y recomendaciones del estudio técnico de factibilidad.

4. Luego de ello será necesario realizar una licitación pública para contratar el servicio de monitoreo y control de las flotas artesanales mediante naves no tripuladas (Drones y / o aviones no tripulados) o adquisición directa de las naves y equipos, conforme a las recomendaciones de estudio técnico de factibilidad y los parámetros definidos en el Plan Piloto.

4. Finalmente, se deberá ejecutar el Plan Piloto de seguimiento y control, a través de naves no tripuladas, en arreglo a un cronograma de implementación claramente definido.

**COMPONENTE 4.** Establecimiento de Centros de Acuicultura y Pesca Sostenible CAPS, que complementen las facilidades pesqueras y se conviertan en sitios de descarga autorizados.

## **Antecedentes**

Los CAPS se constituyen en un modelo de gestión integral del sector pesquero y acuícola artesanal, para dinamizar el sector y generar un impacto positivo tangible en la calidad de vida de este segmento de la población.

Los Centros forman parte de la cadena de valor del sector pesquero artesanal que comprende, según el proyecto, cinco espacios: 1) los pescadores, sus embarcaciones y el inicio del proceso de trazabilidad; 2) la capacitación, asistencia técnica y transferencia de conocimientos; 3) los CAPS como el espacio físico donde confluyen los anteriores espacios; 4) el desarrollo del mercado de productos pesqueros junto al fomento de su consumo; 5) la desconcentración en territorio de servicios administrativos y de gestión de la autoridad pesquera, facilitando la interacción con el sector y mejorando su calidad de vida; y 5) la organización de un modelo de alianza público-privada que vincule al productor con el consumidor, reduciendo la intermediación.

## **Los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles -CAPS**

Los CAPS son una respuesta a la necesidad de fortalecer la presencia efectiva y dirigida del Estado, para dar atención in situ a las demandas del sector pesquero y acuicultor artesanales mediante la provisión de servicios dirigidos a apertura de mercado. Además, en base a las necesidades y oportunidades identificadas, se busca desarrollar un proceso constructivo para encontrar soluciones que faciliten el desarrollo de sus actividades productivas, promoviendo un sentido de pertenencia para que este proyecto y proceso sea adoptado por la población beneficiaria asegurando su sostenibilidad en el tiempo.

*Los CAPS “son instalaciones semipermanentes resultantes del reciclaje o reutilización de contenedores en desuso, adaptadas a las condiciones locales de cada caleta o población y a las necesidades de los servicios a ofrecerse. El objetivo es que los CAPS sean espacios utilizables bajo el concepto de “placemaking”, es decir, donde sucedan actividades del sector y donde no se perciba un ambiente policial, de control o muy “oficial”. Deben ser espacios de oferta de servicios y donde el sector pueda desarrollar su actividad en conjunto con la autoridad, brindando información y cumpliendo la normativa con un claro objetivo productivo y de mejora de su calidad de vida. Los CAPS serán espacio donde el sector pesquero y acuicultor tendrán además acceso a los servicios vinculados a sus actividades y otros a los que como población requieran mediante acciones articuladas con otras entidades del Estado.”*

Como se aprecia de esta descripción, los CAPS serán espacios que conjuguen los siguientes objetivos y funciones:

### **Objetivos:**

- a) fortalecer la presencia efectiva y dirigida del Estado;
- b) que la población beneficiaria acepte el proyecto para que se sostenga en el tiempo;
- c) que los CAPS no se perciban como ambientes policiales, de control o “muy oficiales”;
- d) que sean espacios que generen información y cumplan las normativas;

### **Funciones**

- e) dar atención *in situ* a las demandas del sector pesquero y acuícola artesanal;
- f) facilitar el desarrollo de actividades productivas;
- g) proporcionar servicios dirigidos a la apertura de mercados;
- h) facilitar la participación de otras entidades del Estado que presten servicios vinculados a la actividad pesquera, y otras que necesite la población.

Este proyecto piloto, pretende instalar cinco CAPS de características similares, que se ubicarían en caletas o comunidades pesqueras de las provincias de Esmeraldas, Manabí, prioritariamente, y Guayas y el Oro que tienen frente costero, y en la provincia de Los Ríos, con producción acuícola. Se descarta la provincia de Santa Elena.<sup>10</sup>

#### Planteamiento del problema y propuesta de solución

Basado en un “árbol de problemas y objetivos” el proyecto plantea que el sector pesquero y acuícola artesanal, mantiene un limitado crecimiento debido al bajo nivel de provisión de servicios proporcionados por el MPCEIP en territorio, siendo necesario que estos servicios se incrementen para contribuir al crecimiento real y tangible del sector; para ello, el sector pesquero y acuícola artesanal requieren de un **modelo innovador de gestión** que se implementará a través de los CAPS, como unidades de servicios desconcentradas, que funcionarán directamente en territorio. Este modelo de gestión *“fomentaría la regularización y generaría productos con valor agregado, trazables, certificables en origen y comercializados a través de alianzas público - privadas basadas en comercio justo, en puntos de venta en todo el país y eventualmente en el exterior.”*

Esta amplia propuesta, requerirá a la vez, que los CAPS estén en posibilidad de cumplir con las siguientes actividades:

- Ser un espacio de presencia activa en territorio, tanto para el MPCEIP como para otras instituciones relacionadas al sector pesquero artesanal;
- Ofrecer una gama de servicios desconcentrados para facilitar la labor cotidiana del sector, sin que los pescadores tengan que salir de territorio para cada trámite relacionado con su actividad;
- Mantener interacción constante entre la autoridad pesquera y acuícola nacional y las diferentes asociaciones, con la finalidad de facilitar la difusión de vedas, generar espacios informativos, educativos y de capacitación de su actividad;
- Reportar la información diaria de capturas y descargas, con la finalidad de generar una base estadística en tiempo real;
- Levantar información estadística sobre: población pesquera económicamente activa; información socioeconómica y demográfica del sector pesquero artesanal; recepción de denuncias relacionadas a la pesca artesanal; catastro de embarcaciones; estado de conservación de recurso y gestión adecuada del manejo marino costero.
- Generar una Alianza Público - Privada para el acopio, logística, almacenamiento, comercialización y venta de productos pesqueros y acuícolas a través de una cadena de puntos de venta nacional avalada por el MPCEIP, que incluya HORECAS.

Además, los CAPS pueden ofrecer una gama de servicios que no solamente promuevan la regularización, sino que fortalezcan al sector de manera integral, tales como:

- Emisión de permisos para: pescadores, comerciantes y embarcaciones artesanales;
- Carnetización;

---

<sup>10</sup> Se descartó para el proyecto piloto a la provincia de Santa Elena, porque posee Facilidades Pesqueras Artesanales -FPA cercanas y las distancias entre las caletas son cortas

- Certificación de Origen e inicio del proceso de trazabilidad de la pesca artesanal;
- Permisos de Zarpe en colaboración con la Armada y DIRNEA;
- Oficina de Inspectores o “Certificadores de campo”;
- Almacenamiento de pesca fresca;
- Área de procesamiento básico para generar valor agregado in situ (eviscerado, fileteado y empaque al vacío);
- Tele Triage médico con apoyo del Ministerio de Salud Pública, para tratar temas básicos de salud, evitando que los pescadores salgan y esperen en salas de emergencia por temas que pueden ser resueltos de manera rápida y sin intervención médica directa;
- Ticker visual de precio de pesca en el mercado, para que el sector artesanal negocie de mejor manera sus productos con comerciantes locales, al contar con información de precio de mercado;
- Capacitación y asesoría en materia de generación de valor a la pesca, emprendimientos, seguridad preventiva, entre otros, promoviendo la participación de entidades con competencia en el tema;
- Crear un espacio de interacción entre la autoridad y el sector pesquero artesanal a través de una sala de videoconferencia para mantener espacios de difusión, educación, capacitación remota y retroalimentación;
- Potencial presencia itinerante de fiscalía (denuncias), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otros;
- Sistema de Alerta Temprana y colaboración con ECU 911 para seguridad a través del sistema ojos de águila;
- Espacio para capacitación y montaje de ferias gastronómicas y de emprendimiento dentro de temporadas turísticas, como complemento a las actividades pesqueras.

### **Socios o actores del proyecto**

El establecimiento de los CAPS requerirá la participación de actores públicos y privados que el proyecto los ha identificado:

- **Asociaciones legalmente constituidas:** El proyecto busca promover la formalidad, por lo cual, se abrirá el mercado de manera exclusiva a aquellas organizaciones pesqueras artesanales que se encuentren con la documentación en orden.
- **GAD:** Hacer alianzas con los GAD con la finalidad de aprovechar espacios de playa cercanos a los sitios de la actividad pesquera y acuícola, e instalarlos en terrenos entregados en comodato.
- **DIRNEA/Armada:** Es uno de los principales actores con los que el proyecto debe coordinar, en virtud de su importancia para la adecuada gestión del sector pesquero.
- **MPCEIP:** Como autoridad pesquera y acuícola, el MPCEIP a través del Viceministerio de Acuicultura y Pesca y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, debe empoderarse del proyecto, coordinarlo y brindar el contingente técnico y humano.
- **Comerciantes:** Los comerciantes mayoristas y minoristas se verán afectados por el proyecto, que brindará a las asociaciones pesqueras el acceso a un mercado a ser desarrollado con el apoyo de ONG y Alianzas Público - Privadas. Los comerciantes, sin embargo, podrán certificarse y entrar dentro del esquema de acopio, gestión de la cadena de frío, compra y venta, comprometiéndose con la promoción de la pesca y acuicultura responsables, cuidando mantener la calidad y trazabilidad del producto, pagando un precio justo.

### **Alternativas de instalación de los CAPS**

El proyecto plantea tres alternativas:

- Instalación de contenedores en territorio mediante esquema llave en mano.
- Alquiler de oficinas o locales en territorio
- Construcción de nuevas oficinas en territorio

### **La alternativa más conveniente**

Luego de un análisis particularizado, se define a los contenedores como la alternativa más conveniente, la misma que consiste en “*instalar en la zona de playa (Duna) de la caleta pesquera, un módulo móvil prefabricado que cumpla con especificaciones para el uso en esta zona; este módulo facilitaría las adecuaciones de espacios para brindar los servicios a los pescadores y poder vincular la participación de otras entidades. El módulo estará ubicado cerca al lugar donde se llevan a cabo las actividades pesqueras a fin de que se convierta en un elemento más del escenario productivo de la localidad*”.

Uno de los mayores riesgos es *asegurar la sostenibilidad los servicios*, para lo cual, habría que considerar lo siguiente:

- a) Durabilidad de los CAPS. Los módulos hechos en base a contenedores reciclados pueden tener una vida útil de 20 años o más, si se les da un mantenimiento adecuado para afrontar las condiciones del entorno marino al que estarán expuestos;
- b) Aspecto financiero y presupuestario. Existen rubros por mantenimiento en las instalaciones que se alquilan para las actuales inspectorías, los mismos que se los redireccionaría para dar mantenimiento a los CAPS;
- c) Operatividad del módulo. Para que las instalaciones cumplan con su objetivo, las Direcciones de Pesca Artesanal y Control Pesquero, deberían contar con los recursos humanos, materiales y tecnológicos que hagan posible una planificación a mediano y largo plazo con los pescadores artesanales, a fin de promover el desarrollo del sector;
- d) Convenios de operación: Firmar convenios de operación con las asociaciones de pescadores que formen parte del proyecto, para asegurar que su adhesión genere un compromiso de mantenimiento, cuidado y apropiación que garantice que no se conviertan en estructuras obsoletas que generen un impacto negativo en las caletas donde se instalen.

Por otra parte, se estima que la limitada disponibilidad de recursos es un riesgo que hay que afrontar a través de una reprogramación presupuestaria, o consiguiendo fondos de la cooperación internacional o por canje de deuda; también anota el posible rechazo por parte de los pescadores artesanales, lo que hará necesario un “plan de socialización, apropiación e identificación” de caletas y asociaciones que garanticen un proyecto exitoso. Otros riesgos podrían ser la ocurrencia de eventos naturales peligrosos y el incumplimiento del contratista que ejecute la obra.

### **Metodología de selección del sitio**

En primera instancia, se conformó un equipo con personal de las áreas técnicas que basó su decisión en observaciones y experiencia de campo; posteriormente, se incorporó al análisis las siguientes variables a las que se dio ponderaciones diferentes:

Volumen de descargas: ponderación 0.25

Número de pescadores: ponderación 0.30

Número de inspectores: ponderación 0.20

Número de comerciantes: ponderación 0.25

Finalmente, se tomó en consideración los servicios básicos existentes en las caletas, la predisposición al trabajo de las asociaciones de pescadores y la situación de conflictividad existente.

A partir de este proceso, se predefinieron caletas tanto en las provincias de Esmeraldas y Manabí, como en otras provincias: algunos ejemplos: Río Verde (Esmeraldas), El Matal (Manabí), Playas (Guayas), Puerto Bolívar (El Oro), Vinces (Los Ríos), entre otras.

### **Beneficiarios y número de descargas que manejarán los CAPS**

Los pescadores beneficiados de la instalación de los CAPS serían 3.044, de los cuales, 1.696 son beneficiarios directos de las cinco caletas escogidas y 1.344 serían beneficiarios indirectos pertenecientes a las caletas aledañas como *San Lorenzo* en el caso de Río Verde, *Don Juan y Tasaste* en el caso de El Matal, y *Engabao y Puerto El Morro* en el caso de Playas.

En relación con las descargas, el número que registran las caletas escogidas<sup>11</sup> asciende a 8.939, mientras en las caletas aledañas llega a 8.591, para un total de 17.530. La información de las descargas es importante para el registro que lleva el Sistema de Gestión de Información del Viceministerio de Acuicultura y Pesca. A la variable, “número de descargas” se le dio la ponderación más alta en la metodología de selección del sitio.

### **Diseño arquitectónico**

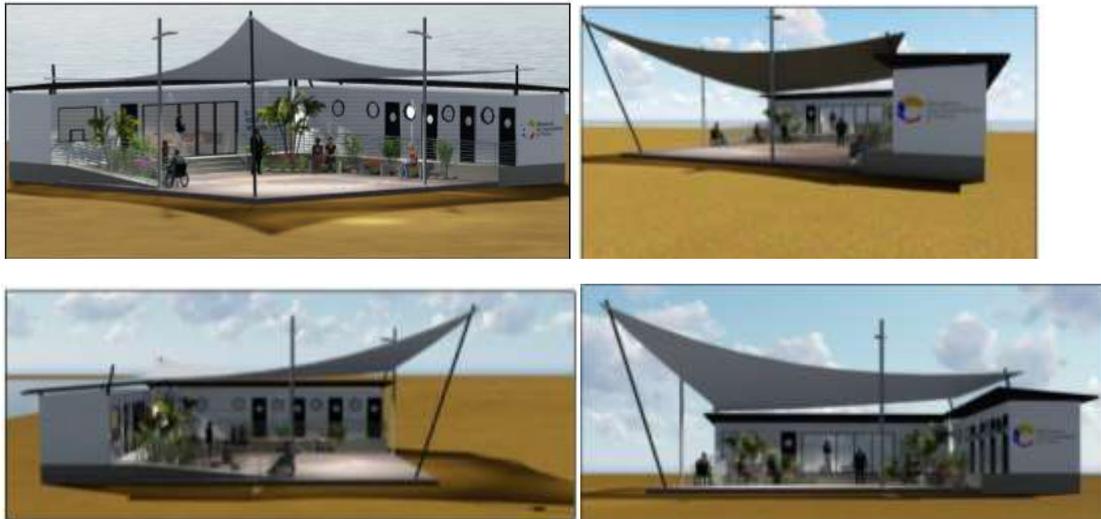
El diseño arquitectónico de los CAPS busca integrar los siguientes conceptos:

- **Reducción de la huella ambiental:** se plantea la utilización de contenedores en desuso que serán adaptados.
- **Accesibilidad:** diseño inclusivo para personas con capacidades especiales.
- **Espacio abierto con una plazoleta central:** invita a la población a participar y apropiarse del espacio, sin que se perciba como un lugar cerrado o agresivo; no debe dar la idea de que la institución se protege de la población, sino que forma parte de ella. La plazoleta central sirve para realizar actividades de capacitación, educación, ferias gastronómicas y de emprendimientos.
- **Sombra:** Las labores diarias de pesca requieren de espacios donde el sector pueda llevar a cabo reuniones relacionadas con la asociación, tener sombra y conectividad gratuita para los usuarios regularizados. Es un espacio donde las familias de los pescadores realizan actividades.
- **Espacios para instituciones:** El proyecto debe incluir oficinas para las labores diarias de los funcionarios del MPCEIP y otras instituciones que interactúan con el sector.
- **Planta básica de procesamiento:** debe tener el equipamiento y espacio necesario para descamar, eviscerar, empacar al vacío y generar productos cocidos para ferias gastronómicas de las asociaciones.
- **Ventanilla única:** receptorá diariamente la información que generan los inspectores y emitirá permisos, credenciales, recepción de quejas, comentarios y sugerencias del sector.

El diseño seleccionado se presenta a continuación:

---

<sup>11</sup> Se trata del registro de 4 caletas, pues cuando se trata de producción acuícola, no se registra descargas. (Caleta de Vinces, provincia de Los Ríos)



Este componente involucra dos acciones:

**1. ACCIÓN: Construcción, instalación y mantenimiento de los CAPS**

Implica la adecuación de 3 o 4 contenedores en desuso, que albergarán las oficinas del MPCIP y otras entidades públicas, áreas para reuniones y capacitación, un contenedor para procesamiento de la pesca y un contenedor para oficina de los pescadores. Incluye equipamiento de oficinas, equipos para el procesamiento de la pesca, un cuarto frío para guardar la pesca fresca y procesada.

**ACTIVIDADES:**

1. Definir la ubicación de los CAPS y el esquema de legalización de los lugares (convenios, comodatos, otros). Esto en base a lo indicado anteriormente o considerando aquellas caletas que están cerca de las 7 FPA.
2. Articulación interinstitucional para definir el diseño de los CAPS, estableciendo al detalle los componentes mínimos.
3. Construcción, adquisición e instalación de los CAPS.
4. Prestación de servicios.

**2. ACCIÓN: Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de pescadores**

**ACTIVIDAD:**

1. Contratación de gerentes externos que se ocuparán de manera prioritaria de la comercialización de los productos pesqueros; este personal trabajará 2 años, a tiempo completo, durante los cuales trasladará a las asociaciones de pescadores los conocimientos, herramientas y contactos necesarios para que, a partir del tercer año, las asociaciones se hagan cargo de la comercialización. Se incluye el apoyo de un ayudante/ secretaria que apoyará al funcionario del MPCEIP en las múltiples tareas de registro y servicios que se tienen programadas.
2. Visitas de observación y aprendizaje a proyectos exitosos del exterior, que son administrados por pescadores.
3. Capacitación y asistencia técnica en temas asociativos, de liderazgo, gerencia, contables, de registros y otros, para el manejo de las actividades productivas.

### 5.1.2 Especificaciones técnicas

El Proyecto pretende realizar estudios y prestar asistencia técnica en las siguientes áreas:

#### ESTUDIOS

- Estudio que actualice y determine en detalle el estado actual de la situación operativa y económica de cada una de las FPA, identificando las unidades de negocios y los rubros que constituyen el origen del saldo negativo operacional.
- Apoyar a los pescadores en la elaboración de Planes de Manejo para la Administración de las Unidades de Negocio de las FPA, que se les puede otorgar a través de concesiones u otros esquemas.
- Marcos regulatorios de actividad pesquera artesanal en países con desempeño exitoso (Chile, Perú, España), asimilables a la realidad ecuatoriana, para elaborar propuestas de normativa destinadas a la regularización, integración y fomento de la cadena productiva de pesca artesanal (manejo de caletas, FPA, otros).
- Elaboración de una Guía Técnica que normará la entrega del crédito.
- Evaluar los emprendimientos en temas relacionados a liderazgo, resolución de conflictos, relevo de la dirigencia, administración básica, contabilidad, entre otros, para apoyar en los diferentes requerimientos.
- Factibilidad técnica y operativa de introducir naves no tripuladas al sistema de control de la pesca artesanal, en donde es necesario determinar al menos los siguientes aspectos:
  - Cobertura de área del borde costero que se quiere monitorear y las caletas de pesca artesanal que tendrán este servicio con su área de influencia.
  - Número de dispositivos (aeronaves no tripuladas) necesarios que se requerirán para las operaciones, en función de las especificaciones técnicas de potencia, alcance, maniobrabilidad y autonomía de los aparatos disponibles en el mercado que son usados de forma directa o a través de operadores especializados en este servicio.
  - Unidades, técnicos y plan de capacitación, que tendrán a cargo estas operaciones, horario y frecuencia de operaciones de monitoreo (si es permanente, continuo, por turnos)
  - Vinculación y control de las empresas contratadas que pueden brindar este servicio (de ser el caso)
  - Generación de reportes y documentos de control
  - Protocolos de alerta e intervención inmediata de la fuerza naval de apoyo
  - Parámetros y operaciones de mantenimiento para garantizar el correcto desempeño y permanencia de este tipo de dispositivos.

#### ASISTENCIA TÉCNICA

- Giras de observación de manejo y funcionamiento de puertos artesanales, dirigidos a miembros de organizaciones de pescadores y administradores de las FPA.
- Giras de observación y aprendizaje sobre emprendimientos exitosos de generación de valor agregado.

- Fortalecimiento del liderazgo y la asociatividad en pescadores artesanales para el manejo de la producción y/o procesamiento y comercialización de los productos.
- Apoyo en la implementación de esquemas de comercialización alternativas como subasta, comercialización directa, que incluya el desarrollo de modelos piloto de subasta y canales alternativos de comercialización.
- Fortalecimiento técnico – operativo de obreros y empleados de los emprendimientos (capacitación) para acogerse a la normativa de “Prácticas Correctas de Higiene”.
- Apoyar a las organizaciones de pescadores en la gestión de recursos financieros para el desarrollo operativo de los emprendimientos.
- Contratación de gerentes externos para apoyar los emprendimientos pesqueros y las FPA.

## **5.2 VIABILIDAD FINANCIERA FISCAL**

### **5.2.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos.**

N/A

### **5.2.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.**

N/A

### **5.2.3. Flujo financiero fiscal**

N/A

### **5.2.4. Indicadores financieros fiscales (TIR, VAN y otros)**

N/A

## **5.3 VIABILIDAD ECONÓMICA**

La ejecución del Proyecto se enfoca en contribuir al mejoramiento de la cadena productiva de la pesca artesanal, desde el mejoramiento de servicios a los pescadores hasta la mayor generación de valor agregado, por lo que, de acuerdo con la evaluación económica, el Proyecto es rentable económicamente y no aplica una evaluación financiera.

### **5.3.1 Metodología utilizada para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios**

Las inversiones, costos operativos, mantenimiento, ingresos y beneficios del Proyecto se realizaron a partir de un análisis de información secundaria, entrevistas actores de la cadena, visitas a facilidades pesqueras ubicadas en la provincia de Manabí y Esmeraldas (zona de influencia del proyecto) e información proporcionada por la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Salinas (ASOPROCOMSAL).

#### **Inversión**

El cálculo de la inversión total se realizó con base a la siguiente metodología:

##### Componente 1:

Para el fortalecimiento del modelo de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales (FPA), se pretende reducir el déficit operativo de FPA, la inversión para las diferentes actividades propuestas se estableció en función de información de costos de actividades similares en proyectos propuestos por la Unión Europea.

##### Componente 2:

En este componente se prevé estructurar un Fondo Rotativo de crédito, manejado a través de un Fideicomiso Mercantil, con los aportes del Proyecto de la UE y la entidad financiera pública que lo administrará.

Para estructurar el Fondo se requiere que la institución financiera pública aporte US\$ 1 millón durante los tres años que durará el proyecto, en tanto que la Unión Europea aportará, desde el inicio, US\$ 1.7 millones, para un total de US\$ 2.7 millones.

Otra actividad de este componente pretende fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales, en donde la Unión Europea aportará con US\$ 400.000 (en donde se contempla la contratación de cinco gerentes) y la comunidad con US\$ 1.9 millones de dólares. Estos valores fueron cuantificados en función de los gastos operativos anuales de ASOPROCOMSAL, con valores propuestos en proyectos similares de la Unión Europea.

##### Componente 3:

Los valores cuantificados para el sistema de trazabilidad en pesca artesanal se basaron en información del Proyecto de la WWF.

##### Componente 4:

El valor de la inversión en el establecimiento de los centros de pesca sostenible (CAPS) se cuantificó en función de visitas a puertos pesqueros y con la información proporcionada por ASOPROCOMSAL. En este componente se contempla la contratación de personal administrativo (gerentes y ayudantes/secretarías) que apoye en la óptima operación de los CAPS.

#### **Costos de Operación**

Los costos de operación de las facilidades pesqueras artesanales, la infraestructura de procesamiento y de los centros de pesca sostenible fueron establecidos mediante la consulta y el apoyo técnico de la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Salinas

(ASOPROCOMSAL), quienes compartieron información relacionada al costo de la materia prima, insumos, mano de obra, gastos administrativos, entre otros.

### Ingresos y beneficios

Para el establecimiento de los valores de ingresos y beneficios de las facilidades pesqueras artesanales, la infraestructura de procesamiento y de los centros de pesca sostenible se consideró los valores generados por la Asociación de Producción Pesquera Artesanal Mujeres Emprendedoras de la Comunidad de Salinas (ASOPROCOMSAL).

### Condiciones del crédito

Para la amortización del crédito (US\$ 2.739.000,00) se consideró como condiciones financieras los siguientes parámetros:

<b>Monto del Préstamo (US\$)</b>	2.739.000,00
<b>Tasa</b>	5,00%
<b>Plazo</b>	8 años
<b>Periodo de gracia (capital e interés)</b>	3 años
<b>Pagos</b>	anuales

### 5.3.2 Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios

#### Inversión

La inversión de cada componente del proyecto es:

ACTIVIDADES	TOTAL
C1: Fortalecimiento del Modelo de Gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales FPA.	3.100.000
C2 Requerimientos para poner en marcha los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas	5.041.699
C3. Trazabilidad en la pesca artesanal: fortalecimiento del sistema de seguimiento y control	724.000
C4. Establecimiento de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles -CAPS.	1.509.555
<b>TOTAL</b>	<b>10.375.254</b>

#### Gastos:

Se consideró que los gastos representan el 60% de los ingresos anuales, siendo estos:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Gastos	950.400	2.044.654	2.699.737	3.108.375	3.578.864	4.120.568	4.744.265	5.462.366	6.289.161	7.241.100

#### Ingresos:

De acuerdo con los datos emitidos por ASOPROCOMSAL, los ingresos son:

Ingresos ASOPROCOMSAL	Mes	Año
Venta de hielo	5.000	60.000
Descabezado de camarón	7.000	84.000
<b>Total</b>	<b>12.000</b>	<b>144.000</b>

El proyecto el apoyo para:

Tipo de infraestructura	Año 1	Año 2	Año 3	Total
facilidades pesqueras	3	3	1	7
Infraestructura de procesamiento	6	6	2	14
CAPS	2	2	1	5
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>26</b>

Lo que originan los siguiente ingresos:

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Ingresos (facilidades pesqueras, infraestructura de procesamiento y CAPS)		1.584.000	3.407.757	4.499.562	5.180.624	5.964.774	6.867.614	7.907.109	9.103.944	10.481.935	12.068.501

Se consideró un incremento anual de 15%, el cual es el promedio de la variación de los ingresos reportados al SRI por la actividad (A031101 – Pesca) del segmento de la Economía Popular y solidaria.

AÑO FISCAL	ESMERALDAS		MANABÍ		TOTAL	VAR
	POPULAR Y SOLIDARIO					
	A031101					
	TOTAL INGRESOS (699)	TOTAL INGRESOS (699)	TOTAL	VAR		
2013	1.256.279	12.134	1.268.413			
2014	1.137.005	5.329	1.142.334	-10%		
2015	1.239.560	125	1.239.685	9%		
2016	943.047		943.047	-24%		
2017	1.478.973	298	1.479.271	57%		
2018	1.748.084	384.529	2.132.613	44%		

Fuente: SRI -saiku, 2020.

**5.3.3 Flujo económico**

Periodo	Año 0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Año 10... (horizonte de vida)
Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Población real atendida (2020 - 2022)	3.316	3.316	1.221								
<b>BENEFICIOS (US\$ Corrientes) (a)</b>	<b>0</b>	<b>1.584.000</b>	<b>3.407.757</b>	<b>4.499.562</b>	<b>5.180.624</b>	<b>5.964.774</b>	<b>6.867.614</b>	<b>7.907.109</b>	<b>9.103.944</b>	<b>10.481.935</b>	<b>12.068.501</b>
Sociales y Económicos (detallar)		1.584.000	3.407.757	4.499.562	5.180.624	5.964.774	6.867.614	7.907.109	9.103.944	10.481.935	12.068.501
Ingresos facilidades pesqueras, infraestructuras de procesamiento y CAPS		1.584.000	3.407.757	4.499.562	5.180.624	5.964.774	6.867.614	7.907.109	9.103.944	10.481.935	12.068.501
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>2.081.725</b>	<b>4.806.672</b>	<b>3.486.857</b>	<b>3.630.603</b>	<b>4.011.741</b>	<b>4.466.339</b>	<b>4.980.273</b>	<b>5.576.199</b>	<b>5.718.730</b>	<b>6.545.524</b>	<b>7.497.464</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>1.907.179</b>	<b>3.627.181</b>	<b>1.185.839</b>	<b>0</b>	<b>0</b>						
<i>Gastos de Capital (componentes)</i>	<b>1.907.179</b>	<b>3.627.181</b>	<b>1.185.839</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 1	900.000	1.150.000	1.050.000	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 2	114.379	2.102.654	14.167	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 3	604.000	120.000	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Componente 4	288.800	254.527	121.673	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>174.545</b>	<b>1.179.491</b>	<b>2.301.018</b>	<b>2.956.101</b>	<b>3.364.738</b>	<b>3.835.228</b>	<b>4.376.932</b>	<b>5.000.629</b>	<b>5.718.730</b>	<b>6.545.524</b>	<b>7.497.464</b>
<i>Gastos Administrativos y Operativos</i>	<b>174.545</b>	<b>1.179.491</b>	<b>2.301.018</b>	<b>2.956.101</b>	<b>3.364.738</b>	<b>3.835.228</b>	<b>4.376.932</b>	<b>5.000.629</b>	<b>5.718.730</b>	<b>6.545.524</b>	<b>7.497.464</b>
Gerentes y Personal - Componente 2 y 4	174.545	229.091	256.364	256.364	256.364	256.364	256.364	256.364	256.364	256.364	256.364
Gastos Operativos		950.400	2.044.654	2.699.737	3.108.375	3.578.864	4.120.568	4.744.265	5.462.366	6.289.161	7.241.100
Pago de préstamo (capital + interés)				<b>674.503</b>	<b>647.003</b>	<b>631.111</b>	<b>603.341</b>	<b>575.570</b>			
<b>FLUJO DE CAJA (a-b)</b>	<b>-2.081.725</b>	<b>-3.222.672</b>	<b>-79.100</b>	<b>868.959</b>	<b>1.168.883</b>	<b>1.498.435</b>	<b>1.887.341</b>	<b>2.330.909</b>	<b>3.385.214</b>	<b>3.936.410</b>	<b>4.571.037</b>

### 5.3.4 Indicadores económicos

Tasa de descuento	12%
VANe	3.458.499
TIRe	21,62%
B/C	1,12

## 6. Viabilidad Ambiental y Sostenibilidad Social

### Viabilidad ambiental

La actividad en los puertos y FPA, los procesos de extracción, la generación de valor agregado, el establecimiento de buenas prácticas y demás elementos del proyecto deberán cumplir con la legislación nacional en materia ambiental y contar con la debida autorización de la autoridad competente. Las actividades que se han diseñado están construidas de manera de reducir o eliminar los potenciales impactos negativos. Por ejemplo, se incluye un sistema de información que permita realizar un control de las capturas y el manejo de vedas de productos pesqueros, la aplicación de buenas prácticas de higiene en los emprendimientos, el desarrollo de procesos administrativos en las FPA con los respectivos permisos ambientales, entre otros.

El Proyecto deberá suscribir un convenio con el Ministerio de Ambiente, con la finalidad de facilitar los procesos de registro, autorizaciones y la toma de recomendaciones de buenas prácticas y políticas ambientales recomendadas por el mismo. Las medidas para hacer frente a los posibles impactos ambientales son:

Posibles impactos ambientales	Medidas para hacer frente a los impactos
Pesca indiscriminada	Control en puerto sobre descargas. Sistema de Información.
Manejo de las FPA	Permisos ambientales
Contaminación por desechos sólidos (en la actividad de transformación)	Buenas Prácticas de Higiene Fortalecimiento de capacidades de los pescadores
Contaminación en las playas por descargas	Establecimiento de los Centros de Pesca Sostenible
Contaminación en las playas por descargas	Normativas sobre descargas en caletas pesqueras.

### Sostenibilidad Social

Tal como se indicó en el acápite de vulnerabilidad social, se trabajará en función de la base de datos del Registro Social, donde se consideran variables relevantes como: necesidades básicas insatisfechas, actividad económica de los miembros del hogar, niveles de educación y salud, infraestructura del hogar, entre otras.

En función de lo anterior se determina que:

Provincias	Nivel de vulnerabilidad social
Manabí	43% del territorio: vulnerabilidad alta 29% del territorio: vulnerabilidad media
Esmeraldas	18% del territorio: vulnerabilidad alta 6% del territorio: vulnerabilidad media

El Proyecto busca ser incluyente, en particular hacia las actividades realizadas por los pequeños pescadores. Para garantizar que el proyecto se dirija hacia los sectores más vulnerables, algunos de los criterios de identificación de los beneficiarios responden a: 1) pescadores artesanales, 2) pescadores asociados que establecen emprendimientos con generación de valor agregado; 3) pescadores ubicados en zonas de alta y media vulnerabilidad prioritariamente.

Las medidas para lograr la sostenibilidad social son:

POSIBLES IMPACTOS SOCIALES	MEDIDAS PARA HACER FRENTE A LOS IMPACTOS
Nivel de asociatividad bajo	Apoyo a la formalización de asociaciones de pescadores y su inclusión en la participación de la definición de la política de pesca artesanal.
Comercialización individual	Trabajar en alianzas público – privadas para articular a los pescadores con los demás eslabones de la cadena. Establecer otros mecanismos de comercialización que articulen al consumidor.
Limitar el uso de las playas para las descargas	Optimización de los FPA y establecimiento de los Centros de Pesca Sostenible.

## 6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Componentes / Actividades	Grupo de Gasto	Fuentes de Financiamiento			TOTAL
		Externas	Internas		
		Unión Europea	Sistema Financiero Público	A. Comunidad	
<b>C1. Fortalecimiento del modelo de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales</b>		<b>3.100.000</b>	-	-	<b>3.100.000</b>
C1.1 Elaborar y ejecutar un plan de manejo económico sostenible para la reducción de déficit operativo de las facilidades pesqueras artesanales	73	200.000			200.000
C1.2 En base del plan de reducción de déficit operativo de las FPA, establecer el monto anual de asignación presupuestaria que apoye su manejo y sostenibilidad económica.	73	100.000			100.000
C1.3 Contratar una administración técnica especializada para el manejo de las FPA	73	1.500.000			1.500.000
C.1.4 Fortalecimiento de la asociatividad entre pescadores artesanales	73	500.000			500.000
C1.5 Promover la integración de la cadena productiva y comercial a partir de las FPA	73	600.000			600.000
C1.6 Generar normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA	73	200.000			200.000

Componentes / Actividades	Grupo de Gasto	Fuentes de Financiamiento			TOTAL
		Externas	Internas		
		Unión Europea	Sistema Financiero Público	A. Comunidad	
<b>C2. Requerimientos para poner en marcha los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas y apoyar a los pescadores artesanales con recursos financieros</b>		<b>2.139.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.902.699</b>	<b>5.041.699</b>
C2.1 Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos: Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito	58, 73, 75, 78, 87	1.739.000	1.000.000		2.739.000
C2.2 Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales	71, 73	400.000		1.902.699	2.302.699
<b>C3. Trazabilidad en la pesca artesanal: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control</b>		<b>724.000</b>	-	-	<b>724.000</b>
C3.1 Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesca artesanal.	73	360.000			360.000
C3.2 Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal	73	364.000			364.000
<b>C4. Establecimiento de los centros de pesca sostenible</b>		<b>1.037.000</b>	-	<b>472.555</b>	<b>1.509.555</b>
C4.1 Construcción e Instalación de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles (CAPS) en las zonas de playa cercanas a las infraestructuras de recepción de la pesca	73	697.000		472.555	1.169.555
C4.2 Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores artesanales que se apoyarán en los CAPS	71, 73	340.000			340.000
<b>TOTAL</b>		<b>7.000.000</b>	<b>1.000.000</b>	<b>2.375.254</b>	<b>10.375.254</b>

#### Unión Europea

Por medio del Programa de Apoyo Presupuestario de la Unión Europea para la Reactivación Productiva Post-Terremoto Manabí y Esmeraldas se otorgará como fondos no reembolsables US\$ 7.000.000 (siete millones de dólares americanos)

#### Sistema Financiero Público (fondos fiscales)

Para la administración del fondo rotativo de crédito, manejado a través de un fideicomiso se aportará con US\$ 1.000.000 (un millón de dólares americanos)

#### Aporte de la Comunidad

Para los terrenos y operación de las facilidades pesqueras artesanales, la infraestructura de procesamiento y de los centros de pesca sostenible los beneficiarios del proyecto aportarán US\$ 2.375.254 (dos millones trecientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y cuatro dólares americanos).

## 7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

### 7.1. Estructura operativa

El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca tiene a su cargo incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público-privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva en la agroindustria.

La Subsecretaría de Recursos Pesqueros será la encargada de ejecutar y supervisar las acciones, ya que su misión es: “Formular e Implementar estrategias, planes, programas y proyectos para la regulación, desarrollo, fomento y control de la actividad pesquera en todas sus fases a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros”.

El Director de Pesca Artesanal de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros asumirá las funciones de dirección del Proyecto y sus funcionarios se encargarán de ejecutar, dar seguimiento y evaluar cada una de las actividades definidas en el mismo.

Será necesario que la Dirección de Pesca Artesanal realice las respectivas coordinaciones con las demás direcciones de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y otras unidades del gobierno, para el cumplimiento del mandato del Proyecto:

- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:
  - o Dirección de Control Pesquero
  - o Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
  - o Subsecretaría de Agroindustria
- INMOBILIAR
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Ambiente
- Entidades del Sistema Financiero Público
- GADs de Esmeraldas y Manabí
- Otros

La implementación operativa se realizará mediante la optimización de recursos existentes en el MPCEIP e INMOBILIAR y en el caso de no existir la capacidad técnica y operativa se recurrirá a la formación de Alianzas Público – Privadas que garanticen la ejecución del Proyecto y la accesibilidad al mercado de servicios para los beneficiarios.

El Proyecto se prevé desarrollar e implementar bajo una estrategia operativa basada en el mejoramiento del modelo de gestión de las FPA y en el acceso y provisión de servicios financieros y no financieros para la pesca artesanal, ejecutados de manera directa o a través de modalidades de asociación público privadas (concesiones, convenios, consultorías, otros).

## Modelo de gestión

### COMPONENTE 1.

Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos del proyecto, es necesario bosquejar el flujo operativo para cada uno de los componentes del proyecto, de forma oportuna, pragmática y expedita.

1. El MPCEIP como ente rector del sector pesquero artesanal, debe socializar el proyecto ante los actores públicos y privados involucrados, e impulsar al más alto nivel y de forma prioritaria la creación de una “Comisión Interinstitucional Permanente para el Manejo Integral de las FPA y la Pesca Artesanal”, mediante Decreto Ejecutivo o Acuerdo Interministerial, teniendo como miembros, al menos a las siguientes instituciones: MPCEIP, Inmobiliar, MTOP, Capitanía de la Marina, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), BanEcuador, CFN y GADs.
2. Con el fin de garantizar una política incluyente y participativa, de los actores de la cadena de pesca artesanal, el MPCEIP, deberá crear de inmediato el Consejo Consultivo de Pesa Artesanal, como organismo asesor de la política de fomento de esta cadena, para lo cual deberá contar entre sus miembros con asociaciones representativas de pescadores y comerciantes legalmente constituidas, para impulsar el compromiso, participación y empoderamiento sobre estos instrumentos de política, basadas en alianzas estratégicas público – privadas.
3. Con el fin de contar con los recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución del Proyecto, la primera decisión de la Subsecretaria de Recursos Pesqueros del MPCEIP, debe ser la de gestionar al más alto nivel, ante los cooperantes y los organismos fiscales (nacionales y seccionales), la disponibilidad suficiente de fondos.
4. Luego de ello, considerando que un elemento importante para el fortalecimiento de los modelos de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales (FPA), es el de contar con una estrategia para su sostenibilidad económica, orientada a la reducción del déficit operacional y el manejo eficiente de sus recursos, es necesario transferir parte de los recursos necesarios a Inmobiliar (sujetos a control y supervisión del MPCEIP), que tiene la responsabilidad administrativa sobre estas infraestructuras públicas.
5. Con estos recursos y con el apoyo técnico y de Cooperación necesario, Inmobiliar deberá proceder a contratar los estudios técnicos y consultorías especializadas necesarias para determinar con exactitud el déficit operacional y elaborar el Plan de Manejo Económico Sostenible para la reducción del Déficit Operativo de las FPA, que incluye la contratación de Administradores y personal especializado en gerencia de Puertos Artesanales junto con la posibilidad de concesionar algunos de las “unidades de negocio” con que cuentan estas infraestructuras.
6. En el caso de transferir al sector privado algunas de las unidades de negocio por la figura de arrendamiento, comodato, concesión u otras alternativas legales, se deberá contar con el soporte legal indispensable del MPCEIP y de Inmobiliar.

7. Parte de los recursos asignados a Inmobiliar también deben destinarse a la adecuación de las Infraestructuras para implementar pilotos de comercialización alternativa como subasta y venta directa de la pesca, con el apoyo de expertos nacionales e internacionales.

Paralelamente, la Subsecretaría de Recursos Pesqueros del MPCEIP, e Inmobiliar, deben identificar a las asociaciones de pescadores que reúnan las condiciones para su fortalecimiento y participación en el Proyecto y para su posterior transferencia del manejo de los Puertos Artesanales.

## **COMPONENTE 2.**

La gestión del proyecto estará a cargo del Viceministerio de Acuicultura y Pesca-VAP que tendrá a su cargo la coordinación de acciones con las entidades públicas y privadas involucradas y hará a la vez el seguimiento de los avances y problemas que se presenten en la implementación del proyecto.

Las principales acciones estarán relacionadas a:

- 1) la concesión de créditos para mejorar la infraestructura, equipamiento y capital de trabajo de los emprendimientos; y
- 2) las actividades de capacitación y asistencia técnica para fortalecer su manejo administrativo y técnico.

### **1) Concesión de créditos**

La primera acción será estructurar un Fondo Rotativo de Crédito a través de un el Fideicomiso Mercantil que manejará los recursos aportados por la Unión Europea y BANECUADOR, la entidad financiera pública que los administrará; para ello, se ha presupuestado la contratación de un abogado que hará esta tarea.

Estructurado el Fideicomiso, se elaborará una "Guía Técnica" que normará la entrega del crédito tomando en consideración la realidad productiva de la actividad pesquera y acuícola; para ello, también se ha presupuestado la contratación de un consultor

El siguiente paso será iniciar la concesión de los créditos a través de BANECUADOR que atenderá las demandas de financiamiento, las cuales llevarán el visto bueno preliminar de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, al ser la entidad que hará el seguimiento de cada uno de los emprendimientos.

EL ejecutor del proyecto aprovechará también la contratación de gerentes externos -que se analizará más adelante-, para que estas personas orienten las solicitudes de crédito de los emprendimientos, hacia las necesidades más apremiantes.

### **2) Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica**

Las organizaciones de pescadores artesanales requieren ser fortalecidas en el manejo administrativo y técnico, para que puedan gestionar los proyectos con sentido empresarial.

#### **Contratación de gerentes externos**

Una actividad prioritaria es el fortalecimiento de la comercialización a través de la contratación de Gerentes externos que se ocuparán de manera prioritaria de este tema. La Subsecretaría de Recursos Pesqueros hará un concurso para llenar esta función, con el apoyo del *Fondo Italo*

*Ecuatoriano para el Desarrollo Sostenible- FIEDS*, ONG Italiana que trabaja bajo esta modalidad con la cooperativa ASOPROCONSAL, que es uno de los 14 emprendimientos en marcha.

En el caso de emplear la estrategia de “negocios inclusivos”, se podría utilizar el Fondo Rotativo de Crédito para apoyar financieramente a las “empresas ancla” que participarían en esta alianza comercial con los emprendimientos.

### **Otras actividades de capacitación y asistencia técnica**

El VAP organizará estas actividades consultando con los Gerentes externos que conocerán de cerca las necesidades más urgentes de las organizaciones de pescadores.

Entre las actividades de capacitación y asistencia técnica estarían, entre otras, las siguientes: asociatividad; visitas de observación y aprendizaje en el país y en el extranjero; Prácticas Correctas de Higiene-PCH; liderazgo y resolución de conflictos; administración básica gerencial y contable; normativa tributaria, laboral, ambiental, regularización legal.

Finalmente, la Subsecretaria de Recursos Pesqueros será la institución que lidere a nivel de territorio, la articulación de actividades entre del gobierno central, los gobiernos seccionales y el sector privado, para fortalecer los proyectos pesqueros y acuícolas desarrollados por estas instituciones a nivel individual. La articulación servirá para apoyar estos proyectos en aspectos financieros, administrativos, técnicos, comerciales, legales, ambientales, equipamiento e infraestructura.

### **COMPONENTE 3.**

Con respecto al sistema de trazabilidad la ejecución se podrá realizar de dos maneras, en función de la factibilidad técnica:

- En lo referente a la trazabilidad, se contratará una operadora de servicios o empresa que provea los requerimientos para el desarrollo de esta acción. A continuación, la metodología de trabajo:

#### **1. Diagnóstico, Coordinación y planificación.**

A. Diagnóstico Comercial de la Pesca, Proceso, Logística y Mercado

1. Evaluación de Especies: Hay que analizar todas las especies y su valor comercial en relación con la demanda de los distintos mercados. En base a esta información se logra tomar los primeros pasos de la prospección de potencial de mercado.

2. Evaluación Mercado Destino (B2B/B2C) y Estudio Precios: Para cada especie se evaluará el mercado B2B y B2C para entender todas las variables de demanda, incluyendo: precio consumidor final, precio mercado, precio terminal pesquero y precio en playa. De esta manera, se logrará seleccionar el mercado más importante en donde se deberán focalizar los esfuerzos comerciales.

3. Evaluación Infraestructura Planta: Se evaluará el acceso a procesos productivos cercanos al puerto para modalidad maquila o en mercado de destino.

4. Factibilidad de Formatos Proceso (B2B y B2C): En base a la evaluación de la infraestructura de la planta, se evaluará la factibilidad de los formatos para cada canal comercial identificado.

5. Evaluación Logística: Se visitarán las comunidades pesqueras seleccionadas, se realizarán reuniones de presentación del proyecto y se establecerán formalmente los compromisos de participación.

6. Se visitarán las comunidades pesqueras seleccionadas, se realizarán reuniones para comprometerlos al desarrollo de estas actividades.

7. Diagnóstico Comercial: Los resultados se entregarán en un informe para discusión con stakeholders principales.

#### B. Diagnóstico Técnico del Puerto, Pescadores y Procesos

1. Inocuidad y Criterios en Playa/Puerto: Se evaluarán las condiciones y requerimientos de inocuidad para la pesca a la llegada del producto en puerto. Se establecerán los protocolos mínimos para garantizar un estándar adecuado y diferenciador al consumidor final.
2. Caracterización Embarcaciones: Se requerirá llenar un formulario para caracterizar las embarcaciones de cada organización.
3. Evaluación Pesaje en Puerto: Se requiere evaluar la reutilización de las pesas actualmente usadas o la necesidad de usar pesas nuevas compatibles con un sistema de monitoreo.
4. Evaluación Documentación, Capacidades y Procesos Planta: Se evaluarán las distintas opciones de procesamiento de la localidad y la documentación existente de cada planta (modalidades de proceso).
5. Elaboración de Protocolos Operativos Desembarque - Planta: Se evaluará y elaborará un protocolo operativo de desembarque a las opciones de plantas.
6. Evaluación de Personal Técnico y Roles Planta: Se evaluarán los recursos humanos y roles de cada planta disponible.

#### C. Diagnóstico de Pescadores

1. Identificación y selección pescadores: Se identificará y seleccionará a los pescadores para cada Fase 1, 2 y 3 de las etapas de Beta Comercial. Se comenzará con un número reducido de pescadores para lanzar los primeros ejercicios comerciales para validar los diagnósticos técnicos.
2. Desarrollo de Plan Instalación con Especificaciones Técnicas: Se generará un plan de instalación tomando la información recopilada previamente.
3. Informe Avance y Presentación Diagnóstico. 5. Ajustes Plan Trabajo. Junto al Informe se sugiere tener una reunión con los stakeholders del proyecto para obtener feedback.

### **2. Centro de Acopio**

1. Compras para Inversión (Centro Acopio): Se presupuestará y comprarán los elementos necesarios para hacer una mejora actual en el centro de acopio en Puerto San Mateo.
2. Habilitación Centro de Acopio: Se habilitará la infraestructura con recurso humano del SRP.

### **3. Resultados y Capacitación**

1. Presentación Resultados a Autoridades: Se hará una presentación de resultados a las autoridades y medios.
2. Difusión Puesta en marcha y Capacitación Pescadores: Se hará una presentación a todos los pescadores involucrados sobre el plan del proyecto. La metodología incluirá presentaciones de casos hechos anteriormente.
3. Capacitaciones Plan Planta: Las plantas seleccionadas tendrán que recibir una capacitación por el nuevo protocolo y plan de acción.
4. Capacitaciones Plan Negocio: Se generarán capacitaciones a pescadores continuamente a medida que el plan de negocio se consolide.

#### 4. Tecnología Fase 1

1. Adaptación Ereporting con Contact Tracing: Como uno de los componentes de detección y alerta se instalará componente de Contact Tracing en app actual de eReporting.

2. Instalación Cámaras Monitoreo: Se instalarán las cámaras de verificación de pesca (70 en total). La instalación se hará secuencialmente de acuerdo con las fases comerciales.
3. Implementación de Etiquetado: Se implementará el etiquetado requerido para lograr la trazabilidad de todo el proceso.
4. Instalación Pesa Inteligente: Se instalará la pesa inteligente para registrar la pesca de manera verificada y controlar el peso.
5. Instalación Sistema de Gestión y Trazabilidad de Planta: Se instalará un sistema de gestión y trazabilidad en la planta para poder hacer seguimiento interno del batch de producción y lograr la generación de etiqueta para el proceso B2C.
6. Adaptación Sistema Comercial Frescapisca: Se adaptará el sistema de Frescapisca (online market place) que permitirá que el consumidor final vea las oportunidades de compra de producto de los pescadores artesanales.
7. Integración de Sistema Nivel Nacional: Se implementará e integrará con sistema actual de gestión que toma los datos generados desde la pesca, para complementar la toma de datos actuales del gobierno.
8. Preparación de informes.

### **5. Piloto Comercial 1**

1. Evaluación y Selección Compradores Fase Piloto 1: Se seleccionarán los compradores que más se puedan replicar y escalar en la iniciativa dentro del mercado target.

Prueba piloto entrega logística (B2B/B2C): Se piloteará todo el proceso comercial con los pescadores hasta los compradores. 3. Sistematización Piloto: Se registrarán las lecciones aprendidas para la ampliación del proyecto y los futuros pilotos. 4. Informe de Avance 3

### **6. Ampliación Tecnología Fase 2**

1. Decisión de Escalamiento: En el caso que se quiera ocupar el equipamiento existente, se decidirá si aumentar el número de pescadores en el puerto local o avanzar a otra localidad.
2. Instalación de Tecnología en Pescadores Restantes: Se procederá a instalar el equipamiento pendiente.
3. Informes

### **7. Piloto Comercial Fase 2**

1. Base de Datos Compradores: Se generará una base de datos de los clientes para preparar crecimiento en demanda y campanas comunicacionales.
2. Campaña Comunicacional 1: Se generará una campana comunicacional que permita llegar al público objetivo.
3. Implementación de distribución y entrega: Se realizará supervisión y coordinación de todos los actores en la distribución y entrega.
4. Análisis de resultados: Se analizarán los resultados de precios premium en playa, costos e ingresos de toda la operación.

### **8. Piloto Comercial Fase 3**

1. Campaña comunicacional
- 2: Se generará una segunda campaña, más amplia, para lograr ampliar bases de compradores. Implementación de distribución y entrega: Esta vez con mayores volúmenes se supervisará y coordinará a todos los actores en la distribución y entrega.

3. Análisis de Resultados: Se analizarán los resultados de los precios premium en playa y todas las variables involucradas.

4. Informe Final: Se entregarán los resultados de cada ejercicio y una propuesta de escalabilidad.

- En lo referente al Plan Piloto de vigilancia, a través de naves no tripuladas, se podrá optar por dos metodologías, en función de lo que determine la factibilidad técnica: contratar una operadora de servicios o ejecutar directamente, a través de la compra de las herramientas por parte de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

#### **COMPONENTE 4.**

La instalación de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles requiere trabajar en los siguientes frentes:

- Construcción de infraestructura para receptor la pesca en la playa;
- Construcción y equipamiento de los CAPS; y
- Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores

#### **Construcción y equipamiento de los CAPS**

Se iniciaría la construcción e instalación de los CAPS, que requerirán también de una convocatoria pública y de la elaboración de Términos de Referencia específicos, que incluyan la construcción, instalación de las oficinas y el equipamiento para el procesamiento de la pesca. (Anexo planos)

#### **Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores**

La capacitación y asistencia técnica a las asociaciones de pescadores artesanales que serán parte del proyecto, deberían desarrollarse también de manera paralela a la construcción de las infraestructuras de recepción e instalación de los CAPS, con el objetivo de iniciar el funcionamiento lo más pronto posible. Sería deseable, por ejemplo, que las visitas de observación y aprendizaje a proyectos exitosos en el exterior se realicen durante este periodo, lo que favorecería el compromiso de los pescadores con el proyecto. La contratación de los Gerentes también debería realizarse unos meses antes de que las construcciones estén listas, con la finalidad de que estas personas conozcan de cerca los volúmenes y variedad de pesca existentes en las caletas respectivas, e inicien los contactos preliminares con los posibles compradores.





Cronograma valorado por componentes y actividades anual

	(año1)					(año2)					(año3)					Sub Total					Total Proyecto
	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	
<b>C1. Fortalecimiento del modelo de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales</b>	<b>0</b>	<b>96.429</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>803.571</b>	<b>0</b>	<b>123.214</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.026.786</b>	<b>0</b>	<b>112.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>937.500</b>	<b>0</b>	<b>332.143</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.767.857</b>	<b>3.100.000</b>
C1.1 Elaborar y ejecutar un plan de manejo económico sostenible para la reducción de déficit operativo de las facilidades pesqueras artesanales		21.429			178.571											0	21.429	0	0	178.571	200.000
C1.2 En base del plan de reducción de déficit operativo de las FPA, establecer el monto anual de asignación presupuestaria que apoye su manejo y sostenibilidad económica.							10.714			89.286						0	10.714	0	0	89.286	100.000
C1.3 Contratar una administración técnica especializada para el manejo de las FPA		53.571			446.429		53.571			446.429		53.571			446.429	0	160.714	0	0	1.339.286	1.500.000
C1.4 Fortalecimiento de la asociatividad entre pescadores artesanales							26.786			223.214		26.786			223.214	0	53.571	0	0	446.429	500.000
C1.5 Promover la integración de la cadena productiva y comercial a partir de las FPA							32.143			267.857		32.143			267.857	0	64.286	0	0	535.714	600.000
C1.6 Generar normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA		21.429			178.571											0	21.429	0	0	178.571	200.000
<b>C2. Requerimientos para poner en marcha los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas y apoyar a los pescadores artesanales con recursos financieros</b>	<b>0</b>	<b>25.112</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>209.267</b>	<b>892.857</b>	<b>171.817</b>	<b>1.000.000</b>	<b>469.463</b>	<b>1.358.974</b>	<b>0</b>	<b>40.053</b>	<b>0</b>	<b>1.433.237</b>	<b>333.776</b>	<b>892.857</b>	<b>236.983</b>	<b>1.000.000</b>	<b>1.902.699</b>	<b>1.902.017</b>	<b>5.041.699</b>

	(año1)				(año2)					(año3)					Sub Total					Total Proyecto	
	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad		Total Externo (Unión Europea)
C2.1 Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos: Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito		11.005			91.708	892.857	107.143	1.000.000		1.289.482		25.678			213.984	892.857	143.826	1.000.000	0	1.595.174	2.739.000
C2.2 Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales		14.107			117.560		64.675	469.463		69.492		14.375		1.433.237	119.792	0	93.157	0	1.902.699	306.843	2.302.699
<b>C3. Trazabilidad en la pesca artesanal: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control</b>	<b>0</b>	<b>64.714</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>539.286</b>	<b>0</b>	<b>12.857</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107.143</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>77.571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>646.429</b>	<b>724.000</b>
C3.1 Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesquería de El Dorado		25.714			214.286		12.857			107.143					0	38.571	0	0	321.429	360.000	
C3.2 Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal		39.000			325.000										0	39.000	0	0	325.000	364.000	
<b>C4. Establecimiento de los centros de pesca sostenible</b>	<b>0</b>	<b>36.787</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>306.558</b>	<b>0</b>	<b>43.167</b>	<b>0</b>	<b>133.527</b>	<b>359.724</b>	<b>0</b>	<b>31.153</b>	<b>0</b>	<b>339.028</b>	<b>259.610</b>	<b>0</b>	<b>111.107</b>	<b>0</b>	<b>472.555</b>	<b>925.893</b>	<b>1.509.555</b>
C4.1 Construcción e instalación de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles (CAPS) en las zonas de playa cercanas a las infraestructuras de recepción de la pesca		29.871			248.929		29.871		133.527	248.929		14.936		339.028	124.464	0	74.679	0	472.555	622.321	1.169.555
C4.2 Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores artesanales que se apoyarán en los CAPS		6.916			57.630		13.295			110.795		16.218		135.146	0	36.429	0	0	303.571	340.000	

ATI para la Reactivación Productiva Post Terremoto - Contrato N° LA/2017/391-895

	(año1)					(año2)					(año3)					Sub Total					Total Proyecto
	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Aporte de la Comunidad	Total Externo (Unión Europea)	
Sub Total	0	223.042	0	0	1.858.683	892.857	351.056	1.000.000	602.990	2.852.627	0	183.706	0	1.772.265	1.530.886	892.857	757.804	1.000.000	2.375.254	6.242.196	10.375.254
Total					2.081.725					4.806.672					3.486.857					10.375.254	

**7.3 Demanda pública nacional plurianual**

DEMANDA PÚBLICA PLURIANUAL										
Código Categoría CPC	Tipo de Compra (Bien, obra o servicio)	Componentes / Actividades	Cantidad Total	Unidad (metro, litro, etc.)	Costo Unitario (Dólares)	Origen de los Insumos				TOTAL (Miles de US\$)
						Nacional		Importado		
						US\$	%	US\$	%	
		<b>C1. Fortalecimiento del modelo de gestión de las Facilidades Pesqueras Artesanales</b>								3.100.000
8311	Servicios	C1.1 Elaborar y ejecutar un plan de manejo económico sostenible para la reducción de déficit operativo de las facilidades pesqueras artesanales	1	Plan de manejo	200.000	200.000	100%			200.000
8311	Servicios	C1.2 En base del plan de reducción de déficit operativo de las FPA, establecer el monto anual de asignación presupuestaria que apoye su manejo y sostenibilidad económica.	1	Establecimiento del monto	100.000	100.000	100%			100.000
8311	Servicios	C1.3 Contratar una administración técnica especializada para el manejo de las FPA	1	Administración	1.500.000	1.500.000	100%			1.500.000
9290	Servicios	C.1.4 Fortalecimiento de la asociatividad entre pescadores artesanales	1	Fortalecimiento de asociatividad	500.000	500.000	100%			500.000
8311	Servicios	C1.5 Promover la integración de la cadena productiva y comercial a partir de las FPA	1	Promoción	600.000	600.000	100%			600.000
8311	Servicios	C1.6 Generar normativa específica para caletas, puertos artesanales y FPA	1	Normativa	200.000	200.000	100%			200.000
		<b>C2. Requerimientos para poner en marcha los 14 emprendimientos pesqueros y acuícolas y apoyar a los pescadores artesanales con recursos financieros</b>								5.041.699
7120	Servicios	C2.1 Aportar recursos que permitan repotenciar los emprendimientos: Estructurar un Fondo Rotativo de Crédito	1	Fondo Rotativo	2.739.000	2.739.000	100%			2.739.000

DEMANDA PÚBLICA PLURIANUAL										
Código Categoría CPC	Tipo de Compra (Bien, obra o servicio)	Componentes / Actividades	Cantidad Total	Unidad (metro, litro, etc.)	Costo Unitario (Dólares)	Origen de los Insumos				TOTAL (Miles de US\$)
						Nacional		Importado		
						US\$	%	US\$	%	
9290	Servicios	C2.2 Fortalecer las capacidades organizativas y técnicas de las organizaciones de pescadores artesanales	1	Fortalecimiento de capacidades	2.302.699	2.302.699	100%			2.302.699
		<b>C3. Trazabilidad en la pesca artesanal: Fortalecimiento del sistema de seguimiento y control</b>								724.000
452	Bien	C3.1 Apoyo al sistema de trazabilidad de la pesca artesanal	1	Sistema de trazabilidad	360.000	360.000	100%			360.000
452	Bien	C3.2 Introducción de instrumentos y herramientas para el sistema de control y vigilancia de la pesca artesanal	1	Sistema de control y vigilancia	364.000	364.000	100%			364.000
		<b>C4. Establecimiento de los centros de pesca sostenible</b>								1.509.555
5329 452	Bien	C4.1 Construcción e Instalación de los Centros de Acuicultura y Pesca Sostenibles (CAPS) en las zonas de playa cercanas a las infraestructuras de recepción de la pesca	5	CAPS	233.911	1.169.555	100%			1.169.555
9290	Servicios	C4.2 Fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de pescadores artesanales que se apoyarán en los CAPS	1	Fortalecimiento de capacidades	340.000	340.000	100%			340.000
		<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>				<b>10.375.254</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10.375.254</b>

## **8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **8.1. Seguimiento a la ejecución del Proyecto**

El proceso de seguimiento a la ejecución del Proyecto estará a cargo de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica del MPCEIP y de INMOBILIAR, quienes realizarán periódicamente el seguimiento de las actividades desarrolladas, a través de informes trimestrales de los avances de las actividades ejecutadas, durante el período de duración del Proyecto. Estos informes se pondrán a consideración del Subsecretario de Recursos Pesqueros para su aprobación y serán necesarios para la realización de correctivos durante la ejecución.

El enfoque principal que orientará las funciones de Planificación Seguimiento y Evaluación (PSE) es el de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD)<sup>12</sup>, el cual promueve la obtención de cambios observables y verificables en la vida y el entorno del grupo objetivo. El Proyecto ejecutará un conjunto de actividades secuenciales y articuladas, con el propósito de generar cambios de primer nivel (Productos), a obtener en el corto plazo en la cantidad y calidad suficientes para generar otros cambios de segundo nivel (Efectos), a alcanzar en el mediano plazo, de mayor magnitud y relevancia, que son necesarios para obtener los cambios de tercer nivel (Impactos), o de largo plazo que el Proyecto se compromete a dejar en la población y su entorno al terminar su ejecución. Los impactos son la contribución del Proyecto a una transformación mayor buscada, en este caso el mejoramiento de los ingresos de los pequeños pescadores (marco Lógico).

### **8.2 Evaluación de resultados e impactos**

Al término del Proyecto se realizará una evaluación final del alcance de los objetivos y metas planteadas en el Proyecto, a través de la revisión de los indicadores y medios de verificación establecidos en el marco lógico, considerando los indicadores de impacto económico, social y ambiental.

La actividad de evaluación de resultados se realizará en forma anual, y será sistematizada para presentar informes, sobre el avance y el posible impacto que genera la ejecución del Proyecto; analizando tanto la parte técnica, económica, como la social y ambiental, a partir de la línea base inicial del Proyecto.

### **8.3 Actualización de línea base**

La actualización de la línea base se realizará oportunamente y en caso de ser necesaria.

---

<sup>12</sup>GpRD busca facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de resultados (valor público), con el fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones” (BID y CLAD, 2007). Este enfoque está en consonancia con los compromisos internacionales acordados en la Declaración de París y ratificados en el IV Foro de Alto Nivel de Busan 2011, con la Constitución Política y con los principios del Gobierno por Resultados.

### **Bibliografía**

Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto. Modelo de Gestión y Administración de los Puertos Artesanales Pesqueros. Octubre 2018

Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto. Normativa e Institucionalidad de la actividad pesquera artesanal. Octubre 2018

Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto. Caracterización Socio Económica, problemática sectorial y propuesta de políticas públicas de la actividad pesquera artesanal. Noviembre 2018

Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto. Sistematización de experiencias de modelos de gestión y escenarios sobre posibles esquemas de administración de las facilidades pesqueras. Octubre 2018

Proyecto de Asistencia Técnica para la Reactivación Productiva Post-Terremoto. Caracterización de la Cadena Productiva de pesca artesanal e Instrumentos de Comercialización. Noviembre 2018.

INEC. ENEMDHU. 2019